



CASTILLOS DE ESPAÑA

NUMERO 115

ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS



Declarada de Utilidad Pública
el 22 de diciembre de 1966

DIRECTORES DE SECCIONES

I. RELACIONES INTERNACIONALES

Excmo Sr. D. Luis Guillermo Perinat y Escrivá de Romaní
Conde Casal
D.^a M.^a Victoria González-Choren de Portabález

II. COORDINACIÓN NACIONAL

D.^a Yvette Hinnen de Terol

III. TÉCNICO-HISTÓRICA

Ilma. Sra. D.^a Aurea de la Morena Bartolomé

IV. DOCUMENTACIÓN

Excmo. Sr. D. Juan Guerra Romero

V. VIAJES CULTURALES

D. Pedro Miguel Sánchez Hita

VI. ACTOS CULTURALES

D. Alberto de la Bárcena Pérez

VII. PROPIETARIOS DE CASTILLOS

D. Íñigo Míguez del Olmo

VIII. INVESTIGACIÓN CASTELLOLÓGICA

D. Jorge Jiménez Esteban

IX. PUBLICACIONES

D. Amador Ruibal Rodríguez



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

PRESIDENTES DE HONOR
SS.MM. los Reyes de España

COMITÉ DE HONOR

Excmo. Sr. D. Juan Manuel Zapatero López-Anaya
Ilmo. Sr. D. Emeterio Cuadrado Díaz
Excmo. Sr. D. Manuel Chacón Secós
Excmo. Sr. D. Clemente Sáenz Ridruejo
Ilmo. Sr. D. Leonardo Villena Pardo
Excmo. Sr. D. José Valverde Madrid

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Antonio del Rosal y Granda
Marqués de Sales

VICEPRESIDENTES

D.^a María Águeda Castellano de Marchante
Excmo. Sr. D. Luis Guillermo Perinat y Escrivá de Romaní
Conde de Casal
Excmo. Sr. D. Gonzalo Anés y Álvarez de Castrillón

SECRETARIO GENERAL

D. Jesús Greus Quinzá

SECRETARIO ADJUNTO

D. Manuel Alonso Marrero

TESORERO

D. José Javier de Castro Fernández

CONTADOR-INTERVENTOR

Ilmo. Sr. D. Luis Terol Miller

BIBLIOTECARIA

D.^a Rosario Bienes y Gómez- Aragón

VOCALES

Excmo. Sr. D. Juan Guerra Romero
D.^a Yvette Hinnen de Terol
D.^a M.^a Victoria González-Choren de Portabález
D. Ramón Valentín-Gamazo y de Cárdenas
D. Pedro Miguel Sánchez Hita
Ilma. Sra. D.^a Aurea de la Morena Bartolomé
D. José Antonio Linage Conde
D. Amador Ruibal Rodríguez
D. José María Abad Liceras
Ilmo. Sr. D. Benigno Pendás García
D. Antonio Sánchez-Gijón Martínez
D. Alberto de la Bárcena Pérez
D. Íñigo Míguez del Olmo
Excmo. Sr. D. Juan M.^a de Peñaranda
D. José Javier de Castro Fernández

CASTILLOS DE ESPAÑA

PUBLICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

Octubre 1999

N.º 115

Director
Amador Ruibal Rodríguez

Consejo de Redacción:

M.ª Águeda Castellano de Marchante
Aurea de La Morena Bartolomé
Jorge Jiménez Esteban
Antonio Sánchez-Gijón Martínez
Emiliano Martínez de Dios

Redacción y Administración:

Bárbara de Braganza, 8 28004 Madrid
Teléfono: (91) 319 18 29 - Fax: (91) 319 18 29
Horario: de 5 a 9 de la tarde

Cuotas asociados:

Entidades patrocinadoras (mínimo): 25.000 ptas.

Miembros protectores: 15.000 ptas. / 90,15 Euros.

Miembros especiales: 7.000 ptas. / 42,07 Euros.

Miembros titulares: 5.000 ptas. / 30,05 Euros.

Miembros estudiantes: 2.500 ptas. (menores de 25 años,
previa justificación) / 15,03 Euros.

Entidades y miembros extranjeros: 75 dólares USA.

CASTILLOS DE ESPAÑA

Se distribuye gratuitamente a todos
los miembros de la ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS
CASTILLOS.

Imprime: Cercedilla, Gestión Gráfica.
Depósito Legal: M-941/1958.
ISSN: 0008/7505.

Portada:
Torre de Badum (Castellón).

Contraportada:
Castillo de Aunqueospese (Ávila).

SUMARIO

	Pág.
• Carta del Director	2
• Fortificaciones Sanjuanistas en La Mancha: Los cuatro castillos de la ribera del Guadiana. «Premio Manuel Corchado 1999» Jesús Molero García	3
• Notas sobre las fortificaciones islámicas de la Muela de Ágreda. (Soria.) Pablo Schnell	19
• Las Torres del valle de La Limia. Mercedes Barroso Iglesias	25
• El castillo de Çebolla, el Real Monasterio del Puig y la reconquista de Valencia. Luis Terol Miller	31
• La Torre de Abraham. (Ciudad Real.) Amador Ruibal Rodríguez	43
• Noticias de Arquitectura fortificada en España. Jesús Ruiz Molero y Jorge Jiménez Esteban ..	47
• Apuntes históricos sobre el castillo de Coca. Felipe Rodríguez Martínez	49
• Inventario de fortificaciones de Segovia. Juan Cuéllar Lázaro	54
• Varia Bibliográfica. José Antonio Ruibal Gil	56
• El estudio monumental de un castillo. Alberto Garín García	57
• Bibliografía	63
• Servicio de la intermediación en la Asociación de Castillos. Íñigo Míguez del Olmo	65
• Miscelánea. Noticias. (Recopilación de las aparecidas en prensa.) David A. Benayas Álvarez y Emiliano Martínez de Dios	65
Bolsa del Castellólogo	71
Maquetas	71
Congresos	71
Los castillos en la prensa nacional	72

CARTA DEL DIRECTOR

Estimados lectores:

Con el número 116 de nuestra revista «Castillos de España», correspondientes al mes de octubre de 1999, se cumplen dos años desde que tengo el honor de estar al frente de la misma. En ese período se han publicado ocho números, uno de ellos doble, el 110-111, dedicado a conmemorar el V centenario de Felipe II. En este recordamos, con uno de nuestros artículos, el aniversario de otra de nuestras figuras insignes de la historia, el Cid Campeador.

Como pueden comprobar, el ritmo de nuestra publicación ha pasado a ser trimestral, con el esfuerzo que eso supone para nuestra asociación, no sólo económico sino también de sobrecarga de trabajo para nuestro personal administrativo. Quiero destacar, en este aspecto, la ayuda de nuestra encargada de la secretaría de la A.E.A.C., Remedios Guijarro, y, de un modo especial, la de Antonio Cué por su colaboración permanente y por soportar, ambos, etapas de auténtico estrés sobre todo en los momentos del envío a los lectores.

Por otra parte, aunque hemos cuidado la calidad de nuestra publicación, somos conscientes de que esta debe mejorar y en ello empleamos y emplearemos nuestros esfuerzos.

Nuestro objetivo próximo es realizar un número especial dedicado a Carlos I, cuyo V centenario celebraremos el año 2000. Si la cantidad y calidad de los trabajos enviados para su publicación lo exigiera, haríamos un número doble como el dedicado a Felipe II, que tan apreciado fue en su momento. Más adelante conmemoraremos nuestro cincuentenario.

Sin embargo, la principal noticia que deseamos comunicarles es **la restauración que la A.E.A.C. va a emprender en el castillo de Villafuerte por un importe de 35.000.000 de pesetas**, de los que el 70% los subvencionará el Instituto de Desarrollo Comunitario/Fondos Proder y el 30% restante corresponderán a nuestra asociación. **Se trata de reparar todos los adarves del recinto principal**, una obra muy importante. Como todos Vds. comprenderán, **la aportación de 11 millones es un gran esfuerzo para el cual necesitamos la ayuda de todos**. Es por ello por lo que hemos abierto una cuenta, en el **Banco Barclays**, plaza de Colón, 2 MADRID 28064, cc/ **número 0065-0100-0001530842**, en la que todos aquellos que deseen colaborar puedan ingresar su aportación «**PARA COLABORAR A LA RESTAURACIÓN DEL CASTILLO DE VILLAFUERTE DE ESGUEVA**».

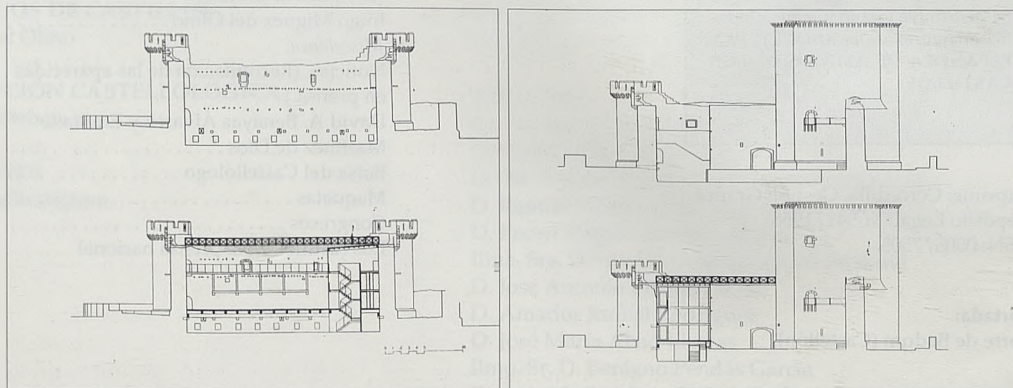
Cualquier aportación realizada, por pequeña que sea, será bien recibida pues muchos pocos hacen algo grande. Recordamos que **todas esas aportaciones son desgravables, en un 20%, en la declaración de la renta**. Es más, **si las aportaciones proceden de personas o entidades residentes en Castilla y León, la desgravación es un 15% más**, según la normativa autonómica, artículo 6º de la Ley 13/1998 de 23 de diciembre, de medidas Económicas, Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Castilla y León. **Es decir un 35% de desgravación fiscal**. Para ello se emitirá el correspondiente recibo.

Esperamos la ayuda de todos, como tan generosamente han hecho en tantas ocasiones.

Un afectuoso saludo.

Amador Ruibal

Fdº Amador Ruibal



Propuesta para la recuperación del recinto del Castillo de Villafuerte. Valladolid
Fernando Cobos Guerra. Arquitecto

FORTIFICACIONES SANJUANISTAS EN LA MANCHA: LOS CUATRO CASTILLOS DE LA RIBERA DEL GUADIANA

Jesús Molero García

«PREMIO MANUEL CORCHADO 1999 »

En junio de 1215, Enrique I concedió a la Orden de San Juan el privilegio de acotar una dehesa de a legua para cada uno de los cuatro castillos situados en la ribera del curso alto del Guadiana: castillo de Peñarroya, castillo de "la Ruidera del Guadiana", castillo de Santa María y castillo de Villacentenos¹. El primer problema con que nos encontramos fue el de la localización de dichas fortalezas. Salvo el caso del castillo de Peñarroya, que pervive en aceptable estado de conservación en el término municipal de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), del resto no teníamos noticia alguna. A partir del análisis combinado de fuentes documentales, toponimia y el uso de la prospección arqueológica de superficie, realizamos la correspondiente investigación cuyos frutos presentamos en el presente trabajo.

CASTILLO DE SANTA MARÍA

Parecía lógico pensar que los restos de esta fortificación, hoy desaparecida, debieran encontrarse en las llamadas «Casas y molino de Santa María» (Argamasilla de Alba, Ciudad Real)², antigua entidad de población citada en las concordias del siglo XIII, sin embargo, nuestra búsqueda allí resultó infructuosa.

Teniendo en cuenta que el documento dice expresamente que se hallaba en «el campo de Santa María»³, decidimos ampliar el radio de acción, con lo que nos fue posible equiparar esta fortificación con el llamado castillo de «El Cortijo», citado en la Relaciones de Felipe II como «uno de los siete castillos de Rochafriada»⁴ y situado según dicho documento a una legua de Argamasilla



Restos de estructuras del castillo de Santa María del Guadiana (Argamasilla de Alba, Ciudad Real).

lla de Alba, en la ribera del río Guadiana⁵. A unos cinco kilómetros al sur de dicha población hay un paraje con tal denominación⁶, por lo que decidimos prospectarlo de forma intensiva, encontrando el yacimiento en una encrucijada de caminos en la margen izquierda del citado río⁷.

El castillo se sitúa en una zona completamente llana, a pocos metros del cauce del río, muy cerca de un molino con el significativo nombre de «San Juan»⁸ y en la interesante confluencia de la vieja calzada romana que iba de Santa María a Alces (Alcázar de San Juan)⁹ y otra ruta que, atravesando el río, ponía en comunicación la cañada real conense con el camino de Argamasilla a Alhambra.

La visibilidad no sería una de las características esenciales de esta forta-

leza. Ya hemos mencionado que está emplazada en un terreno completamente llano, a unos 680 metros sobre el nivel del mar, donde la vegetación ribereña y las suaves ondulaciones del terreno funcionarían como agentes limitadores de esta función. Sin embargo, es muy posible que la altura originaria de la construcción, la cual nos es hoy desconocida, permitiera a sus ocupantes poder comunicarse con otros emplazamientos defensivos de esta zona: castillo de Peñarroya, situado a 6 kilómetros al sureste o el de Villacentenos, a 25 kilómetros al noroeste.

Los escasos restos conservados se limitan a ciertos tramos de muro, en la actualidad a ras del suelo, que únicamente permiten dibujar de manera aproximada la forma de la planta que



Posible ubicación del castillo de la Ruidera del Guadiana (Alameda de Cervera, Alcázar de San Juan, Ciudad Real).

tiene aspecto de polígono irregular de dimensiones reducidas. La cortina exterior, único parámetro observable, tiene una anchura aproximada de 1,5 metros y está construida con cal y canto, utilizando materiales del lugar: caliza, cal y arena. La Relaciones de Felipe II dan más información sobre la fábrica del edificio; el castillo «*está fundado de piedra y cal hasta un estado¹⁰ encima la tierra y lo demás de tapias de tierra encaladas de seis pies de grueso y de cinco tapias en alto sobre el cimientado...*». además, concluye diciendo que «*por la parte baja tiene numero de saeteras en rededor*»¹¹. Como demuestran estos datos, la propia fábrica del edificio, en su mayor parte construido con materiales bastante frágiles, explicaría el estado actual de la construcción¹².

En cuanto a los materiales arqueológicos recogidos en superficie, hemos de señalar que se han encontrado varias cerámicas pintadas de época ibérica y escasos fragmentos de cerámica común, con cocción oxidante, que responden al momento cristiano (siglos XIII-XV). No hemos hallado ninguna pieza de época islámica. Especialmente significativa es la aparición de una moneda cristiana de tiempos de Alfonso X: por un lado figura cuarteado el escudo de Castilla y León, por el otro, una inscripción en líneas horizontales con el nombre y títulos del rey. Se trata de uno de los abundantes «*dineros*» acuñados por el

monarca castellano para hacer frente al continuo proceso inflacionario que tuvo lugar durante su reinado¹³.

CASTILLO DE LA RUIDERA DEL GUADIANA

En el citado documento de Enrique I de 1215 figura entre los castillos pertenecientes a la Orden de San Juan el de «*La Roydera del Guadiana*». Si tenemos en cuenta que este topónimo hace referencia a algo tan genérico como es «*el sonido del agua al correr*», resulta bastante difícil la localización exacta del lugar. A pesar de todo, parece lógico pensar que esta fortaleza deba situarse en el actual pueblo de Ruidera o en las inmediaciones de las lagunas del mismo nombre, sin embargo, tenemos nuestras dudas al respecto.

En primer lugar, estos territorios pertenecerán más tarde a la Orden de Santiago. Es cierto que en 1215 no estaban definidos aún los límites entre ambas jurisdicciones, por lo que podríamos pensar en un castillo de la Orden de San Juan que pasó más tarde a ser propiedad de Santiago; sin embargo, con fecha posterior a la concordia de 1237 encontramos documentación que sigue hablando de la existencia de cuatro castillos sanjuanistas en el ámbito del alto Guadiana. Más factible es la posibilidad de que

se tratara de una posesión hospitalaria dentro de los dominios santiaguistas del Campo de Montiel. Lamentablemente los acuerdos sobre jurisdicción entre ambas instituciones no son nada claros y no hemos encontrado en la documentación posterior dato alguno al respecto.

En segundo lugar, las labores de prospección arqueológica realizadas en las inmediaciones del actual municipio de Ruidera no han dado frutos positivos al respecto. Por otro lado, tenemos abundantes noticias entre los siglos XVI y XVIII de la existencia de una fortaleza en la Alameda de Cervera que goza de términos propios y tiene un alcaide nombrado por el Gran Prior¹⁴. En la aldea actual, perteneciente al ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) existe un gran caserón conocido por el nombre de «*El Castillo*», al que precede una plaza con idéntico título¹⁵. Llegados a este punto y a falta de otros datos, creemos que es posible identificar el castillo de «*Roydera del Guadiana*» con el que más tarde se llamaría castillo de Cervera o de la Alameda de Cervera¹⁶.

El lugar se halla a unos 13 kilómetros al sureste de Alcázar de San Juan, en una zona completamente llana rica en pastos y en tierras laborables sus-



Restos de matacanes existentes en la cortina principal del castillo de Peñarroya. (Argamasilla de Alba, Ciudad Real.)

ceptibles de ser regadas con el agua existente en el subsuelo. El cauce del Guadiana circula hoy a unos cien metros del yacimiento. La importancia del asentamiento vendría determinada por la abundancia de agua, riqueza agropecuaria y por el control de la vía que unía Alcázar de San Juan con los confines meridionales del señorío sanjuanista: castillo de Santa María, castillo de Peñarroya y ya en época moderna, villa de Argamasilla de Alba.

Carecemos de noticias sobre la existencia o no de algún tipo de poblamiento anterior en el mismo emplazamiento de la fortificación, sin embargo, el territorio circundante es especialmente rico en asentamientos romanos tipo villa¹⁷. No sabemos si llegó a ser castillo musulmán, de cualquier forma, debía estar prácticamente olvidado a la llegada de los cristianos, pues ni la toponimia ha dejado muestras de su presunto pasado islámico¹⁸.

La continuidad en la utilización del castillo como lugar de hábitat, y las sucesivas reconstrucciones y transformaciones que este hecho lleva parejo, han provocado que el yacimiento haya llegado a la actualidad en una forma muy alterada. No hemos encontrado ningún fragmento cerá-

mico y desconocemos la estructura de la planta o las características esenciales de la fortificación. Algunos muros de la parte baja del edificio llegan a sobrepasar el metro y medio de espesor, lo que nos pone en relación con una posible reutilización de los mismos. El patio que da entrada a la construcción y a la plaza exterior a la misma parecen participar de la estructura originaria del castillo, pudiendo corresponder con el patio de armas.

En la parte noreste del conjunto aparece un cuerpo de planta rectangular -12,5 x 10,5 metros- terminado en almenas y aislado completamente del resto del edificio. Desde el exterior se asemeja a una torre del homenaje de 8 a 9 metros de altura, sin embargo, un análisis detallado de sus características formales, funcionales y materiales nos hacen abandonar esta hipótesis: en la actualidad se usa como palomar y todo parece indicar que siempre fue ésta su función, pues no hemos encontrado ningún resto de la posible división en plantas de la supuesta torre. La anchura de los muros -80 centímetros- no es especialmente significativa, y su fábrica, de ruda mampostería poco cuidada, dista mucho de parecerse a la de las cercanas fortificaciones de Alcázar de



Restos de estructuras del castillo de Villacentenos.

(Alcázar de San Juan, Ciudad Real.)

San Juan o Peñarroya. Por todo ello, creemos que se trata de una construcción bastante posterior a la época que nos ocupa, en la que quizás se reutilizara algún material originario del primitivo castillo -sillares de la entrada por ejemplo-, y en donde las almenas son una mera reminiscencia romántica, pero enormemente significativa, de la desaparecida construcción militar.

CASTILLO DE VILLACENTENOS

Se encuentra en el término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), a unos catorce kilómetros al sur de esta localidad¹⁹. Las características generales del emplazamiento, señaladas en los dos casos anteriores, son perfectamente aplicables aquí: asentamiento en llano, aunque en este caso se aproveche un ligero aterramiento del ya difuminado cauce del Guadiana, en una zona rica en agua y pastos, y junto a un ramal de la cañada soriana que marchaba de Alcázar de San Juan a Manzanares.

No tenemos noticias sobre el posible poblamiento premedieval de este lugar. En 1150, en la donación que hizo Alfonso VII de Alcázar a Fernan-



Situación del Campo de San Juan dentro de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.



Puerta de la desaparecida iglesia de Villacentenos.

do Gonçalvez, Pedro Rodríguez y Juan Muñoz, se cita a Villacentenos como una localidad de relativa importancia en el ámbito central del futuro Campo de San Juan²⁰; sin embargo, aunque llegó a tener iglesia²¹, no prosperaría. En 1292, cuando se concede el rango de villa a Alcázar de San Juan, se insta a los habitantes de este lugar a que pueblen Villacentenos, que aparece incluido dentro de los términos de la citada villa, repartiéndolo a 50 pobladores tierra para dos yuntas de bueyes o para una en el caso de que no pudiese disponer de más²². No parece que tuviera mucho éxito tal iniciativa, apareciendo en la documentación de mediados del siglo XV con el simple calificativo de «cortijo»²³ y ya en el XVI como una dehesa disputada por los concejos de Alcázar, Villarta y Herencia²⁴.

En cuanto al castillo, salvo el referido privilegio de 1215, no existe ningún otro instrumento que hable de él. Tampoco son muy significativos los restos arqueológicos conservados, pues el lugar está hoy ocupado por unas casas de labor que han debido alterar notablemente la construcción originaria. En una de estas casas destaca un palomar de enormes propor-

ciones, con una altura que sobrepasa los siete metros y cuya pared septentrional aparece coronada por una fila de pequeñas almenas -siete en total- construidas con adobes y pequeños mampuestos. La excesiva separación de las mismas nos lleva a pensar en unos fines puramente decorativas y su cronología, al igual que ocurría con las del castillo de Cervera, debe ser posterior a la época que nos ocupa. En la pared oeste del edificio hay una entrada de grandes dimensiones -3,25 metros de ancho por 5 metros de altura-, actualmente tapiada, consistente en un gran arco de medio punto construido con sillares calizos, elemento constructivo que también está presente en las esquinas. El resto del muro está realizado con mampuestos irregulares, con cierto retoque en su cara externa, y algunos sillares sueltos intercalados que bien pudieran proceder de una construcción anterior. La erosión ha dejado al descubierto parte de la cimentación pétreo, presentando en su parte superior una curiosa hilada de ladrillo que debe coincidir con el suelo del edificio. La orientación del mismo, este-oeste, y la situación y dimensiones de la puerta, nos hacen pensar en los restos de la antigua iglesia citada en la documentación.

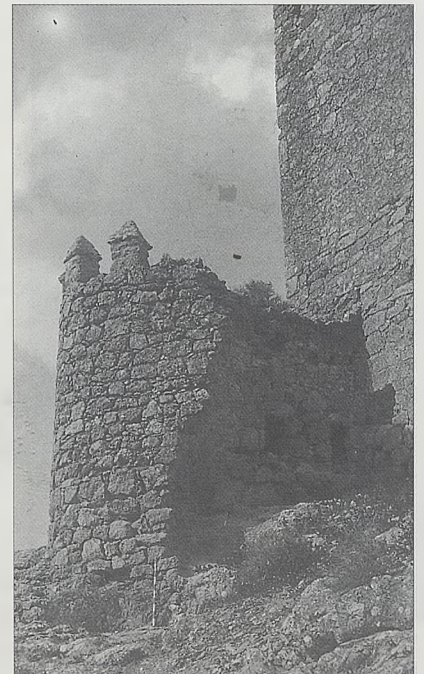
No podemos destacar ninguna característica significativa de las demás construcciones, excepto los restos de un muro recto de más de metro y medio de espesor, de orientación noreste-suroeste, que aparecen a nivel del suelo actual en un espacio abierto que queda entre dichas casas y que podría estar en relación con la fortificación en cuestión.

CASTILLO DE PEÑARROYA

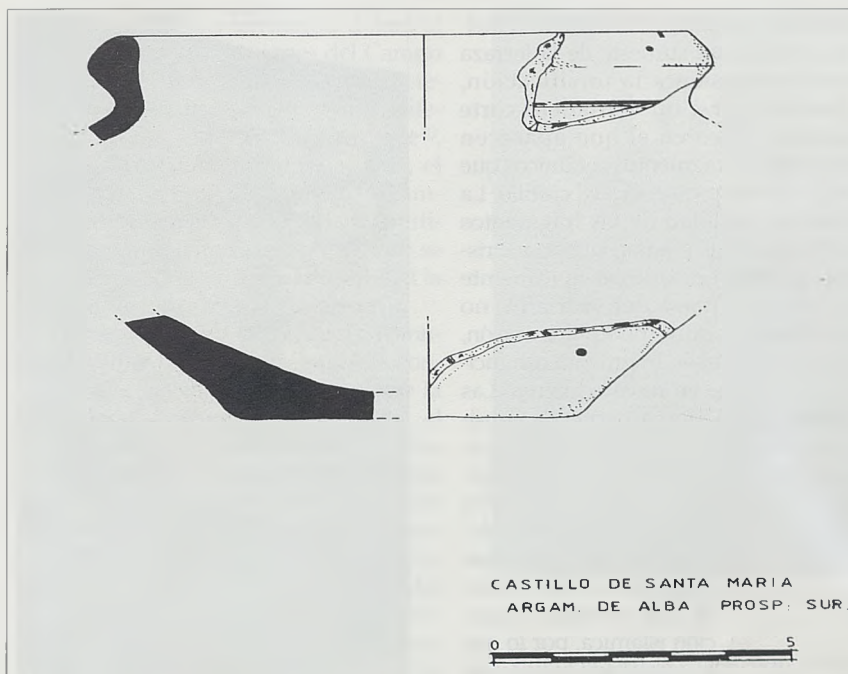
El castillo de Peñarroya es conocido desde antiguo y presenta una envergadura tal que no supone ningún problema su localización. Se sitúa sobre un acantilado en la margen derecha de río Guadiana a unos diez kilómetros al sureste de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), en un lugar donde el valle se estrecha y el río se encaja de tal modo que fue aprovechado para construir un pantano²⁵.

La planta del recinto, a modo de cuadrilátero irregular, se adapta a las peculiaridades del terreno, destacando la complejidad defensiva desarrollada en los frentes oriental y septentrional, los más vulnerables del conjunto: en primer lugar aparece un foso excavado en roca, con una anchura que oscila entre los 10 y 15 metros y cuya profundidad, aunque debió ser bastante mayor, llega a superar los dos metros en algunos tramos. A continuación nos encontramos con un antemural almenado recorrido en su interior por un adarve. Tiene tres torreones equidistantes con idénticas características formales y constructivas: todos son de planta cuadrada, armados como el resto de la barrera con sus respectivas almenas y un buen número de saeteras y troneras. A los tres se accede a través de un arco de medio punto y, salvo el situado en la parte oriental que tiene dos plantas, los otros dos sólo poseen una.

El resto del frente norte exterior está defendido por la propia torre del homenaje y a continuación, un corto tramo de cortina almenada con una pequeña torre semicircular esquinera que participa de las características de antemural o barrera del resto del edi-



Cubillo de la esquina oeste del castillo de Peñarroya.



Cerámica cristiana encontrada en el castillo de Santa María del Guadiana.

ficio²⁶. La torre del homenaje, de forma rectangular, está situada en el ángulo noroeste, en la cota más alta del recinto. Es el punto neurálgico de todo el dispositivo defensivo de la fortaleza, resultado de la doctrina de concentrar la capacidad defensiva en una unidad exenta. Posee tres plantas y en el exterior asoman varias troneiras que deben comunicar con el último piso²⁷. La parte más alta de esta torre mayor, junto con las almenas, son de reconstrucción reciente. Según A. Dotor²⁸ antiguamente tenía su entrada por lo que hoy es una ventana situada en el piso principal, en la cara que da al exterior de la fortaleza. Para acceder a ella había que utilizar una escalera de mano, asegurándose así el aislamiento del resto del recinto²⁹.

Hay dos entradas al castillo. La primera se abre en un lateral de la torre flanqueante que aparece pegada a la del homenaje. Tiene arco de medio punto con dovelas bien marcadas y talladas. En el interior existía otra puerta, hoy desaparecida que daba entrada a la liza. Ambas formaban un acceso en codo. El segundo paso se encuentra en el lado opuesto de la barrera exterior, pegado al tercer torreón que le serviría de apoyo y

defensa. Por ambas puertas se accede a la liza o entremuros, espacio de poca anchura —unos cinco metros— que quedaba entre el parapeto exterior y la cortina principal. En este lugar se solían montar «teinadas» o cobertizos para proteger a la tropa de la intemperie y, en caso de asedio, los defensores podían moverse con plena libertad³⁰.

Desde ese estrecho pasillo se daba paso a la entrada al resto de las dependencias del castillo que, en buena lógica poliorcética, se situaría en el frente más alejado posible de la puerta exterior. Disponemos de dos entradas: la primera, al lado de la torre del homenaje, da paso a un pequeño patio desde donde se accede a dicha torre, a la actual ermita de Sta. María de Peñarroya y a lo que podríamos denominar «plaza de armas»³¹. La segunda puerta de entrada consiste en un arco de medio punto de grandes dimensiones situado en el ángulo Sureste de la fortificación. Da paso directamente al patio de armas y se asemeja a una gran torre albarraña³².

Entre la muralla principal del castillo y el patio de armas se encuentran una serie de dependencias de construcción reciente. Entre ellas destaca

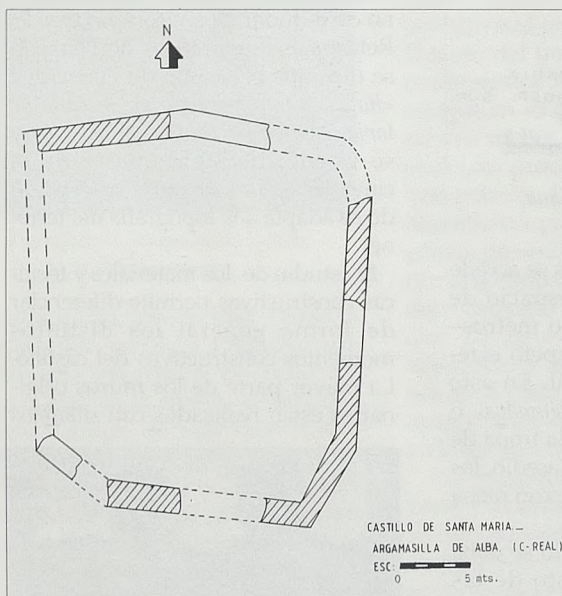
la ermita de Sta. María de Peñarroya, construida en el siglo XVIII como sustitución de la capilla primitiva³³. En dicho espacio se hallaba también un aljibe excavado en la roca. En el lado de poniente de la plaza de armas quedan restos de un enorme muro que sólo conserva ocho metros de longitud. El resto del cerramiento por el flanco occidental y meridional ha desaparecido, debido en parte a la mayor erosionabilidad de este ámbito y, sobre todo, a los daños ocasionados con la construcción de la presa. La defensa natural que por estas caras proporciona el escarpe del cauce del río no haría necesario construir elevados muros, sin embargo, no cabe dudar de su existencia: en la Relaciones topográficas de Felipe II se dice que el castillo de Peñarroya «hacia la parte del río va cercado de tapias sobre cal y canto...»³⁴. Aún hoy se puede distinguir parte de la cimentación de este muro cuyo trazado se adapta a la topografía del terreno.

El estudio de los materiales y técnicas constructivas permite diferenciar de forma general los distintos momentos constructivos del castillo. La mayor parte de los muros originales están realizados con sillarejos



Cortina exterior del castillo de Peñarroya. Obsérvese la sólida cimentación sobre la roca madre.

y sillares esquineros en determinadas zonas, por ejemplo en la torre del homenaje. En los muros que encierran la actual ermita hay una clara distinción entre las partes bajas, fabricadas con sillarejos donde se aprecian los huecos de las agujas del encofrado del tapial, y la zona más alta, construida con un encintado de ladrillo. Las construcciones más recientes y las restauraciones de los adarves y almenas de la cortina exterior y parte superior de la torre del homenaje, se distinguen claramente de los muros antiguos tanto por el color y textura de la argamasa, como por la utilización de un mampuesto



Planta del desaparecido castillo de Santa María (Argamasilla de Alba, Ciudad Real).

tosco y descuidado en su colocación.

Las alteraciones antrópicas –afluencia turística, continuidad en el culto en la ermita de Santa María de Peñarroya y los daños ocasionados por la presa– unidas a la erosión natural que tiende a arrojar los materiales pendiente abajo, hacen que sea bastante difícil encontrar materiales arqueológicos de superficie en el recinto actual del castillo. En ocasiones, alguno de los efectos postdeposicionales puede sacar a la luz ciertas pruebas del pasado que en condiciones normales debían aparecer enterradas. Esto es lo que ocurrió en el castillo de Peñarroya, donde las máquinas excavadoras que traba-

jaban en el pantano hicieron una incisión en la base suroeste de la terraza donde se asienta la fortificación, dando lugar a un verdadero corte estratigráfico en el que aparecen numerosos fragmentos cerámicos que lógicamente provienen del castillo. La práctica totalidad de los fragmentos encontrados presentan un característico vidriado color miel típicamente cristiano. Aparte del vidriado, no encontramos otro tipo de decoración, salvo un pequeño fragmento con incisiones a peine en su cara interna. Las formas responden a piezas de considerable volumen: tinajas, cántaros, ollas, un ataífor, etc... También encontramos

varios trozos amorfos con engobe gris. En ningún caso aparecen restos claros de una presunta ocupación islámica, por lo que la cronología propuesta –a partir del siglo XIII–, confirma la datación efectuada a través de las fuentes documentales.

En efecto, aunque varios autores afirman que el lugar había estado ocupado desde antiguo³⁵, no hemos encontrado ninguna prueba ni documental ni arqueológicamente significativa que permita demostrar que antes de la reconquista cristiana hubiera aquí algún tipo de construcción de época musulmana. En

una de las copias que nos han llegado del citado privilegio de Enrique I de 1215 se dice expresamente que en estos momentos el castillo de Peñarroya se estaba construyendo: «... dono itaque vobis et concedo quod illa quantuor castella, Penna roja qui facetur in ripa de Guadiana, et la Roydera de Guadiana et castellum quod est in campo de Sancta Maria et Villacentenos...»³⁶. Sin embargo, en el «Libro de Privilegios de la Orden de San Juan» hallado recientemente en Londres, varía sustancialmente el significado del mismo al decir simplemente que «Dono itaque vobis et concedo quod illa quatuor castella: Pennaroya qui iacetur in ripa de Guadiana...»³⁷. El hecho de haberse perdi-



Castillo de Peñarroya. Restos de un arco que daba acceso a la liza desde la puerta exterior situada a los pies de la torre del homenaje. Ambas puertas formarían un típico acceso en codo.

do el documento original nos obliga a ser especialmente prudentes en la interpretación de este párrafo. Por su parte, en la concesión de términos al castillo de Alhambra³⁸ realizada sólo dos años más tarde, se cita entre sus lindes a «*Pennam rubeam*», sin hacer mención alguna a la existencia del castillo. Por ello cabe suponer que hacia el 1217 el castillo de Peñarroya no estaba todavía completamente en pie, avalando nuestra hipótesis de que el levantamiento de estos cuatro castillos debió ser un proyecto cristiano, en particular de la Orden de San Juan de Jerusalén³⁹.

FORTIFICACIONES MEDIEVALES Y ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO: «LOS CUATRO CASTILLOS DE LA RIBERA DEL GUADIANA»

El alejamiento definitivo de la frontera y el consiguiente proceso de delimitación del señorío de la Orden del Hospital, al que correrá paralelo otro de colonización y organización

interna de estos territorios, dotará al sistema de fortificaciones del Campo de San Juan de una serie de características peculiares que permiten diferenciar este período del precedente⁴⁰. En el ámbito del alto Guadiana, el castillo seguirá presentando la función de elemento básico para la articulación territorial, sobre el que se superpondrá y fusionará en el XIII la nueva estructura comendataria⁴¹.

Tras la victoria de la Navas, Alfonso VIII se dispuso a asegurar las conquistas y ensanchar su reino por la parte suroriental. Hasta entonces, el dominio de la estratégica Uclés desde 1157, el concurso del rey Lobo en Murcia y la posterior toma de Cuenca (1117) y Alarcón (1184), permitieron al monarca castellano descuidar esta parte de la frontera. En 1213, ocupó los castillos de Eznave-xore, Alcaraz y Riopar⁴². Estas posesiones, junto con las fortalezas de Alhambra, San Felices -Rochafrida- y algo más tarde los cuatro castillos objeto de nuestro estudio, permitirían el control de los accesos al Levante por el alto Guadiana.

Desconocemos la fecha exacta de la donación de las cuatro fortificaciones a la Orden de San Juan, pues el citado privilegio de junio de 1215 se basa sobre una propiedad ya existente. Sin embargo, si tenemos en cuenta la evolución de la reconquista en este ámbito geográfico y las pugnas políticas derivadas de la minoridad de Enrique I, podemos sugerir que tal incorporación debió producirse en ese mismo año. Por aquel entonces, el alférez real don Alvaro Nuñez de Lara acababa de conseguir la custodia del rey niño, no sin la oposición de otros magnates del reino, de gran parte de la iglesia, incluso más tarde de la propia reina doña Berenguela. En la primavera de 1215, en su afán de ganarse la voluntad de los distintos poderes feudales, marchó con el joven monarca por la Extremadura⁴³ concediendo privilegios a Avila y Segovia, ganándose el favor de la Orden de Santiago—de la que obtiene Alhambra— y, probablemente, otorgando los cuatro castillos citados a la Orden de San Juan.

La consolidación del reinado de Fernando III y la supremacía cristiana sobre los musulmanes, puesta en



Antemural y torreonas almenados del castillo de Peñarroya

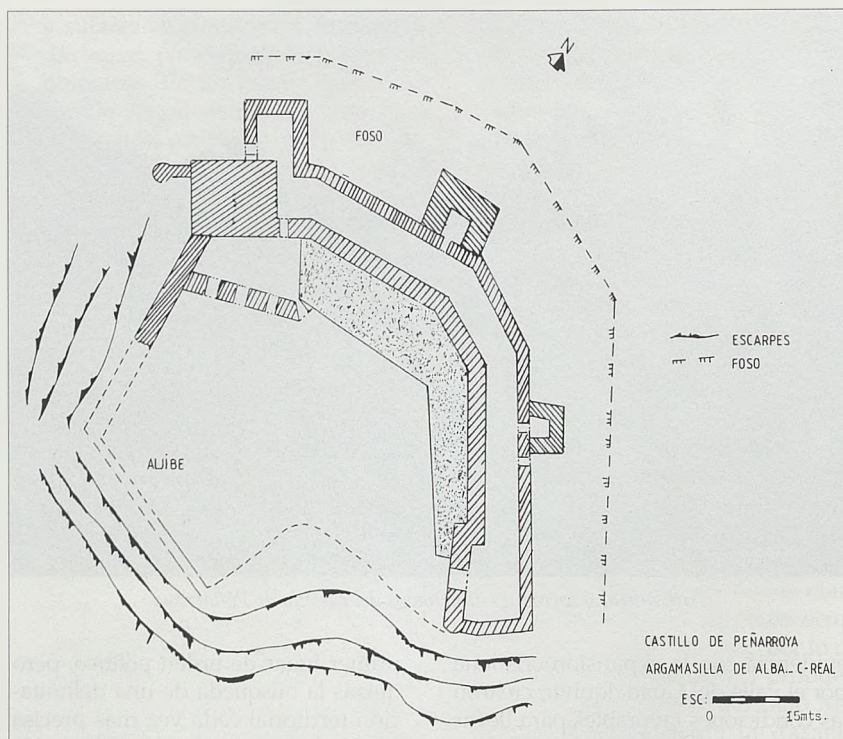
evidencia con la expansión cristiana por el valle del Guadalquivir, crearon las condiciones favorables para llevar a cabo el proceso de articulación de un territorio que se encontraba ya en la retaguardia cristiana. Las donaciones hechas por los monarcas castellanos a la Orden de San Juan en La Mancha, realizadas de forma imprecisa debido a la rápida expansión por estas tierras, dieron pie al surgimiento de disputas, si no con todas, con parte de las instituciones asentadas en zonas adyacentes. El problema era en

primer lugar de orden político, pero quizás la búsqueda de una delimitación territorial cada vez más precisa respondía sobre todo a cuestiones de tipo económico-fiscales: se trataba de asegurar y regular la explotación de los recursos en las zonas limítrofes, el control de ciertas vías de comunicación y, en definitiva, garantizar la percepción de los distintos derechos señoriales.

Tales disputas serán resueltas por medio de arbitrajes y compromisos entre las partes⁴⁴. El primero de los



El Campo de San Juan en el siglo XIII. Punteado el espacio objeto del estudio.



Planta del castillo de Peñarroya (Argamasilla de Alba. Ciudad Real).

acuerdos se llevó a cabo con el Arzobispado de Toledo en el 1228⁴⁵ y sería completado por otro un año más tarde⁴⁶. Se trataba de regular la jurisdicción y percepción de derechos en las iglesias de la Orden, construidas o por construir, de la diócesis de Toledo. En lo que atañe al Campo de San Juan, la de San Pedro de Consuegra, sin llegar a constituirse parroquia,

quedaría bajo la total jurisdicción arzobispal. Por el contrario, la de Santa María en Consuegra y la de Santa María de Peñarroya y las que se repoblasen en sus respectivos términos, se erigirían en parroquias regulares de la Orden, donde el arzobispo sólo recibiría el catedralicio y una tercia de los diezmos. Por último, junto al señalamiento de mojonos se esta-



Foso excavado en roca del castillo de Peñarroya.

blece que los vecinos de Dancos⁴⁷, Lillo y El Romeral estaban exentos de pagar montazgo en los territorios del priorato, salvo si entraban en «*los otros terminos que son quitos de Consuegra*» a los que habría que añadir las respectivas dehesas de los cuatro castillos del Guadiana⁴⁸.

En el 1232 se lleva a cabo la composición con la Orden de Calatrava en el mismo sentido de separación y deslinde de términos, aunque esta vez en el flanco oriental del Campo de San Juan⁴⁹. En el documento aparece de forma expresa que se trata de un pleito sobre ciertos lugares que se demandaban entre sí ambas Órdenes⁵⁰. Para solucionarlo se nombraron unos «*partidores*» pertenecientes a las dos instituciones enfrentadas que señalaron los límites entre ambas jurisdicciones. Se permitía también pastar y cortar leña en los territorios de la Orden vecina, salvo que fuesen dehesas de caballos o de bueyes. Quedó para la Orden Azuqueca⁵¹, Urda, Los Foyos⁵², el Campillo⁵³ y Arenas. En todos los casos se habla de nuevos amojonamientos, lo que unido a las escasas menciones a núcleos de población, nos llevan a pensar en una menor ocupación del espacio en este flanco que en el caso anterior. Incluso podemos sugerir la hipótesis de una virtual despoblación en el extenso tramo situado entre Arenas y los términos del castillo de Peñarroya, pues a lo largo de la linde situada en «*la cañada que va de lo ojos del Guadiana hasta Santa María de Peñarroya*» no se cita ningún núcleo de población⁵⁴. Además, se deja sin aclarar la confluencia con los dominios que la Orden de Santiago poseía en esta zona del alto Guadiana, lo que no debe extrañarnos dado la reciente incorporación de este sector al dominio cristiano.

Quizá por esa misma razón, el acuerdo sobre términos con la Orden de Santiago no se llevará a efectos hasta el año 1237⁵⁵. Los límites con dicha institución se encontraban en los extremos oriental, meridional y parte del septentrional del Campo de San Juan. Al contrario que en el documento de Calatrava, no aparece de forma expresa ninguna mención a la existencia de fuertes litigios. Las relaciones entre ambas Órdenes eran

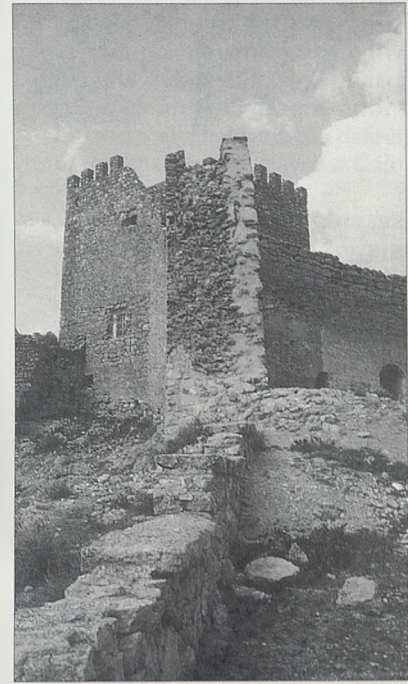
bastantes fluidas desde antaño. En 1178, por ejemplo, habían establecido un acuerdo junto con el Temple y Santiago para ayudarse mutuamente contra toda persona en pleitos, negocios o cualquier otro asunto, incluso frente al Rey y el Papa⁵⁶. A pesar de ello, la imprecisión de las donaciones reales de años anteriores hacía inevitables las desavenencias y con ellas, la necesidad de fijar los términos.

Según acuerdo de 1178, cualquier diferencia entre dos de la Órdenes firmantes debía ser resuelta por la tercera Orden con el fin de evitar costosos pleitos ante los tribunales reales o eclesiásticos. Sin embargo, tal sistema no funcionó, como lo demuestran las reclamaciones efectuadas por la de Santiago ante el Papa que acusaban a los hospitalarios de robar tierras en Galicia, León y Palencia entre 1219 y 1234⁵⁷, y el hecho de que para el acuerdo de 1237 se acudiera, no a la Orden del Temple, sino a la influyente Calatrava, actuando su maestre, don Gonzalo Iannez, como árbitro en el deslinde. Según este documento, en la parte septentrional del Campo de San Juan, lindando con Mora, se encontraría *Castiel nuevo*⁵⁸, *Villaverde*⁵⁹ y *Maçanas*⁶⁰. En el otro extremo, quedarían para los hospitalarios *Moraleja*, *Sotiello*, *Lobiello*⁶¹, *Santa María*⁶², *Peñarroya* y más al Norte *Villacentenos*⁶³. Por último, en el sector oriental la Orden de Santiago tendría *Criptana* y *Villajos*⁶⁴, mientras que la de San Juan,

que ya poseía *Quero*, obtendría ahora *Alcázar*. El documento de deslinde se complementa con un detallado acuerdo sobre aprovechamiento común de pastos, exención de montazgos, recolección de leña y actividades de carboneo, siempre que sólo se use para el consumo privado, en cualquiera de los villares colindantes entre ambas Órdenes.

Significativa es la distinción que se hace entre «*los villares del término de Consuegra*» y «*los de Peñarroya*». En la concordia con el arzobispado de Toledo también se discernía entre «*las iglesias del término de Consuegra*» y «*las del término de Peñarroya*», lo que unido a la existencia en una fecha tan temprana como la de 1216 de un comendador en Peñarroya —*frey Montesino*⁶⁵, puede interpretarse en el sentido de que en estos momentos iniciales de consolidación de la red comendataria⁶⁶, son las dos más importantes fortalezas del territorio, Consuegra y Peñarroya, las que servían de principales cabezas organizativas del territorio.

El mayor protagonismo corresponderá al ámbito de influencia de Consuegra: al norte de la línea marcada por los ríos Cigüela y Záncara, la Orden de San Juan concederá un total de doce cartas-puebla entre 1230 y 1248. En contraste con la ferviente actividad repobladora en los antiguos términos del castillo consaburense, en la parte más meridional del Campo



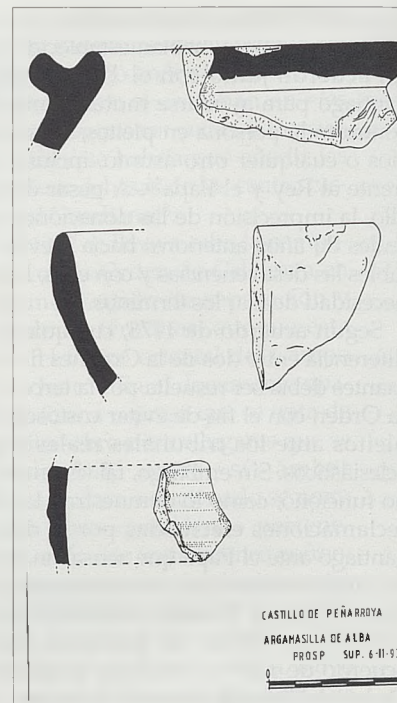
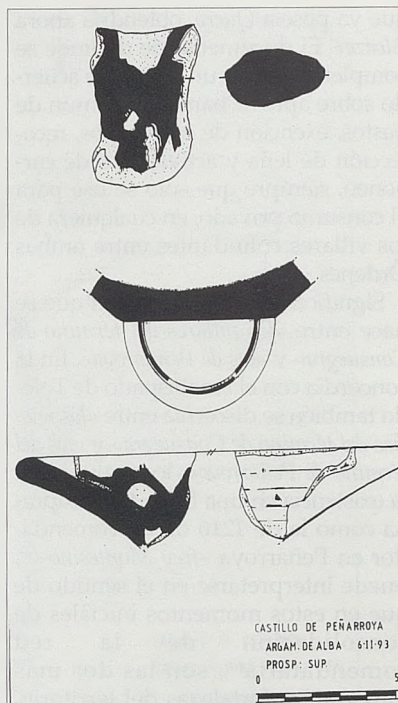
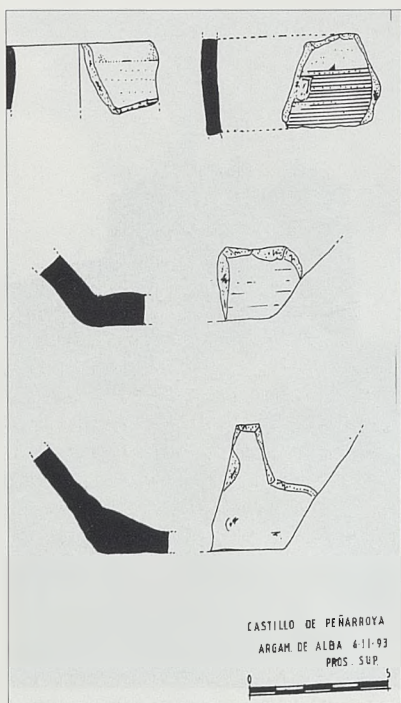
Muralla del flanco occidental el castillo de Peñarroya (Argamasilla de Alba. Ciudad Real). Al fondo torre del homenaje y cubillo esquinero con almenas piramidales.

de San Juan, la única puebla duradera de que tenemos noticia, Argamasilla, no se llevaría al efecto hasta fecha muy tardía. Ya hemos hecho mención a lo poco afortunado de los intentos de repoblación en Villacentenos. Por otro lado, la difundida creencia de que Argamasilla de Alba ya existía en el siglo XIII, no es exacta, al confundir el pueblo actual con otro lugar con el mismo nombre pero en el curso medio del Guadiana, en concreto junto al yacimiento de Alarcos (Ciudad Real)⁶⁷. La Argamasilla que nos interesa, situada en el alto Guadiana, dentro del Campo de San Juan, fue fundada en su ubicación actual en 1539 por el prior don Diego de Toledo⁶⁸.

En la avenencia entre la Orden Militar de San Juan y la de Santiago de 1237, se expresa claramente el acuerdo de ambas partes de no poblar los villares situados entre Peñarroya y Alhambra, quedando sus campos para pasto común y otros aprovechamientos. Aunque no tengamos otras pruebas documentales para el resto del sector, una serie de datos parecen indicar que hay una voluntad de



Torre del homenaje del castillo de Peñarroya.



Dibujo de diversos fragmentos cerámicos de época cristiana encontrados en el castillo de Peñarroya (Argamasilla de Alba. Ciudad Real).

nuestra institución militar por no poblarlo.

Razones de tipo demográfico —falta de pobladores— incidirían negativamente a la hora de plantear dichas actuaciones. Recordemos que el alto Guadiana es la zona que más tardamente es reconquistada de todo el Campo de San Juan y que años después, las conquistas del fértil Bajo Guadalquivir atrajeron a mayor número de pobladores que al norte de Sierra Morena. Sin embargo, son los motivos de tipo económico los que se encuentran en el fondo del aparente «desinterés» de la Orden por estas tierras. La abundancia de agua repercute doblemente en tal situación: por un lado la topografía de la zona fomentaba la aparición de zonas pantanosas cuya insalubridad no invitaba precisamente a la ocupación de estos parajes⁶⁹, pero por otro, se trataba de un bien económico susceptible de ser aprovechado: sabemos de su venta a la Orden de Santiago. Según el acuerdo de 1237, el comendador de Uclés estaba obligado a dar al comendador de Consuegra «*V carneros de cada grey de nuestro ganado e I vaca cabanna por I anno por ayuda del agua de Guadiana que saco por la mancha de Montearagon*». También era apro-

vechada como fuerza motriz en los numerosos molinos y tahonas que jalonaban el curso del río y que la propia Orden se encargaría de administrar explotándolos directamente o arrendándolos. Por último, su utilización para abrevar el ganado y quizá también para los regadíos de la zona⁷⁰, harían de ella un bien realmente apetecible a los ojos de la institución hospitalaria. Fruto de este interés serán, por ejemplo, las noticias que tenemos del siglo XVI sobre el control y acaparamiento de las aguas e infraestructura hidráulica llevado a cabo por la propia Orden de San Juan⁷¹.

Directamente relacionado con su situación geográfica hay que destacar la importancia de los caminos y cañadas que cruzaban el alto Guadiana hacia tierras del Segura, Sierra Morena y valle de Alcudía. Las viejas rutas naturales que surcaban las vegas del río Záncara, Cigüela y Guadiana se convertirían con el tiempo en ramales de las cañadas mesteñas. Los pingües beneficios extraídos del cobro de los distintos peajes establecidos a lo largo de dichas rutas⁷², junto al resto de los factores arriba indicados, indujeron a la Orden a establecer un sistema de organización del espacio que ase-

gurara un control lo suficientemente efectivo sobre el territorio. Dicha función sería realizada por unas fortificaciones que, jalonando el valle del Guadiana, garantizaban la explotación del dominio y organizaban el escaso poblamiento allí dispuesto. Se trata en principio de los «*cuatro castillos de la ribera del Guadiana*» donde la Orden crearía a partir de 1215 «*una dehesa de a legua*» en cada fortaleza acotada para caza, pesca y pastos⁷³. Dehesas que a pesar de la desaparición de algunos de esos castillos siguieron perviviendo incluso en época moderna.

Por último, nos consta la abundancia de caza y leña que junto con la riqueza de pastos, incitaría a la institución militar a la conservación y aprovechamiento directo de estos bienes. Hay que tener en cuenta que la actividad ganadera sufrió un notable incremento tras la pacificación del territorio. Este incremento cristalizaría en el desarrollo de la trashumancia bajo protección real y en la creación de un conjunto de medidas legales recogidas en el fuero de Consuegra, cartas-pueblas y concordias con instituciones vecinas, encaminadas en parte a preservar la riqueza de pastos y regular su aprovechamiento.



Posible ubicación de la primitiva iglesia del castillo de Peñarroya.

to. El territorio de los «cuatro castillos» se convirtió pronto en la zona más importante de pastos de todo el Priorato, situación que se prorrogará incluso en el siglo XVI, tal y como se constata a través de los frecuentes pleitos de las villas vecinas con el Gran Prior de la Orden por conseguir libertad de pastos en esta zona⁷⁴.

El conjunto de privilegios de la primera mitad del siglo XIII, junto con el levantamiento de los cuatro castillos en la ribera del Guadiana, sentarían

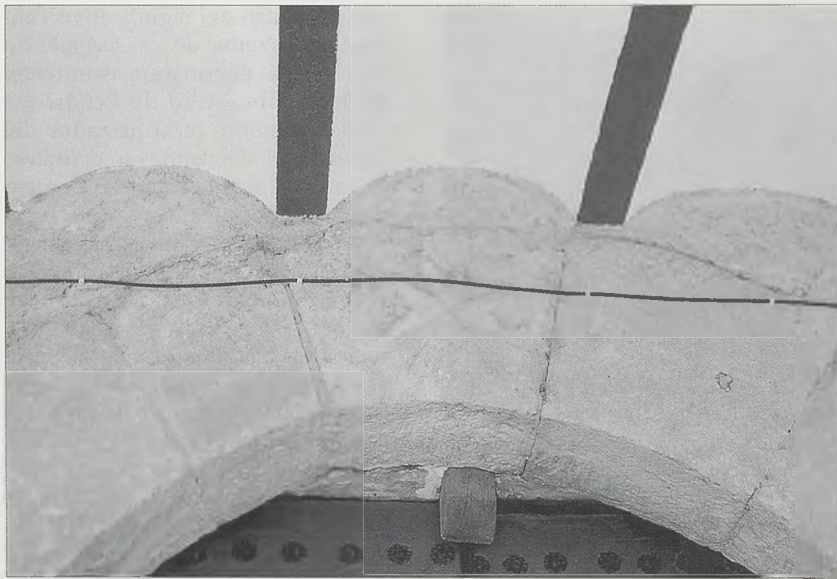
las bases para el perfeccionamiento de los engranajes administrativos de la Orden y la consolidación del proceso de organización y control del territorio en cuestión. De forma paralela a este proceso, la división que advertíamos en el siglo XIII entre los términos del castillo de Consuegra y los de Peñarroya se hace cada vez más tenue. En un documento de principios del siglo XIV, por ejemplo, se aglutina todo el Campo de San Juan, incluido el apéndice de Peña-



roya, dentro del significativo calificativo «*término de Consuegra*». En efecto, nos encontramos entre el declive del castillo de Peñarroya como elemento jerarquizador del espacio y el afianzamiento definitivo de la Encomienda Mayor o Cámara Prioral de Consuegra.

Tal situación permanecería prácticamente invariable en los siglos siguientes. Es muy posible que durante este período fueran abandonados los castillos de Santa María que aparece en estado ruinoso en la Relaciones de Felipe II y el de Villacentenos, del que no volvemos a tener noticias. Mayor pervivencia tendría el castillo de la Ruidera del Guadiana (Alameda de Cervera) y el de Peñarroya, aunque con un valor claramente disminuido. El último comendador de Peñarroya de que tenemos noticia fue Alvar Peláez en 1248⁷⁵, lo que es interpretado por Carlos Baquero como la incorporación de Peñarroya a la bailía de Consuegra⁷⁶. En el Capítulo General de la Orden celebrado en Rodas el 17 de diciembre de 1504, se decide dividir la Cámara de Consuegra en dos al elevarse a dicha categoría Alcázar, incluyéndose en su jurisdicción la fortaleza de Peñarroya⁷⁷. Aunque esta última división no tendrá efectos significativos desde un punto de vista práctico, lo que resulta ya evidente es el declive no sólo del castillo de Peñarroya, sino del antiguo castillo y villa consaburensis a favor de la de Alcázar de San Juan que no tardará en erigirse cabeza del Priorato.

En 1542 vemos al alcaide de Peñarroya intervenir en la selección de pobladores de la villa de Argamasilla de Alba, incluyéndose parte de los términos del castillo dentro del lote a roturar por los nuevos vecinos⁷⁸. Según documento de 1573 sobre las obligaciones y derechos de la alcaidía de dicha fortaleza⁷⁹, se especifica que su alcaide tiene jurisdicción en todos sus términos y en los de la Alameda de Zervera, donde se llegó a establecer un molino de pólvora⁸⁰, acotándose los mismos en lo referente a pastos, leña, carboneo, caza, pesca y aprovechamiento de aguas del caz y río Guadiana. Asimismo, el alcaide recibe una serie de derechos sobre los molinos y batanes



Cruz de la Orden de San Juan grabada en la clave del arco que da acceso a la ermita de Ntra. Sra. de Peñarroya.

del río y percibe la castillería de los ganados que por allí pasaren⁸¹.

La extinción definitiva de ambos castillos corre pareja a la del Gran Priorato de San Juan: tras la prohibición de que caballeros de la Orden puedan ser nombrados alcaides de los castillos sanjuanistas, se suprimen a finales del siglo XVIII las alcaidías de Consuegra, Peñarroya y Cervera⁸².

CONCLUSION.

A lo largo del presente trabajo ha podido observarse como los distintos emplazamientos militares de las Órdenes Militares nos pueden poner en contacto, no sólo con el proceso de implantación del poder hispano-cristiano en la zona, sino también con el de la reorganización del territorio



Vista general del yacimiento de Villacentenos. (Alcázar de San Juan, Ciudad Real.)

ocupado. Los castillos de Peñarroya, Santa María, Ruidera del Guadiana y Villacentenos se configuran como uno de los más claros instrumentos para el ejercicio del poder señorial. La erección y articulación de estos emplazamientos militares en un espacio perfectamente definido, no sólo se debe a razones puramente defensivas, sino que con ello la Orden realiza un control exhaustivo de sus dominios y le sirven de vehículo de ejecución de todas sus potestades.

La expansión del señorío sanjuanista al sur del río Záncara durante el siglo XIII estuvo basada en el papel destacado que tuvieron los cuatro castillos erigidos al efecto, en donde el papel militar de los mismos quedó pronto relegado a un segundo término. Con ello no queremos decir que en origen no hubiera un proyecto de asegurar este sector fronterizo en un momento en que todavía se sentía cercano el peligro musulmán, como prueban las incursiones que los almohades siguieron realizando aún después de la batalla de Las Navas o el amplio despliegue reformativo que se producirá en toda La Mancha en estas fechas.

Por otro lado, la disposición lineal de los castillos parece estar en relación con el mantenimiento de los deslindes y derechos definidos en las concordias del siglo XIII, en particular con la vecina Orden de Santiago. Sin embargo, la función primordial de estas fortificaciones sería la de asegurar la explotación económica de estos territorios: se trataba de aprovechar la abundancia de pastos, arrendándolos o explotándolos directamente, la riqueza forestal, agua, molinos, y la percepción de derechos de travesío en las numerosas vías pecuarias que surcaban el territorio.

Los castillos se convierten así en elementos definidores del espacio y en defensores de las prerrogativas de la institución militar, incluida la de la propia «despoblación». Desde luego debió existir algún tipo de poblamiento medieval disperso y poco significativo encuadrado en las respectivas fortificaciones. Podemos destacar los lugares de Santa María, el Lobillo, Moraleja, etc..., incluso



Monumental puerta que une la liza con el patio de armas. Castillo de Peñarroya.

habría población en los mismos castillos de Peñarroya y Villacentenos; sin embargo, salvo el fallido caso de Villacentenos de 1292, no contamos con ningún otro intento de repoblación en este sector hasta el siglo XVI. Al oeste y sur de esta línea de fortificaciones, una extensa llanura de núcleos de población hasta época moderna es el más fiel exponente de esta voluntad señorial.

NOTAS

- (1).- AYALA MARTÍNEZ, C de (ed.): *Libro de Privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León*. Editorial Complutense, Madrid, 1995, doc. 215, pp. 399-400; Archivo General de Palacio (A.G.P.), Infante (Inf.) don Gabriel, Anexo, leg. 1 –copia del siglo XVIII– En el manuscrito de Aguirre: *El Gran Priorato de San Juan de Jerusalén en Consuegra en 1769*. Toledo, 1973, p. 170, sólo se cita la donación de tres castillos: «...el de Peñarroya en la rivera del Guadiana, el uno, segundo de la rivera del Guadiana y el tercero el de Villacentenos...» aunque debe tratarse de un error de transcripción.
- (2).- Mapa Militar de España (M.M.E.), h. 21-30, VJ948247.
- (3).- *Dono itaque vobis et concedo quod illa quator castella: Penmarroya, qui iacetur in ripa de Guadiana, et la Roidera de Guadiana, et castellum quod est in Campo de Sancta Maria, et Villa Centenos...;* AYALA, C.: *Libro de privilegios...*, doc. 215, p. 400.

- (4).- El castillo de Rochafrida se encuentra aguas arriba de la laguna de San Pedro, en término de Ossa de Montiel (ESPINOSA DE LOS MONTEROS, J et alii: *Corpus de castillos medievales de Castilla*. Bilbao, 1974. p. 60).
- (5).- VIÑAS, C y PAZ, R.: *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II*, Ciudad Real, Madrid, 1971, p. 100.
- (6).- Delegación Provincial de Hacienda. Catastro de Rústica. Argamasilla de Alba, pol. 195.
- (7).- M.M.E., h. 762 VJ939265.
- (8).- M.M.E., h. 762 VJ941263.
- (9).- Según el itinerario de Antonino una importante calzada romana salía de Laminio, identificada con Alhambra (Ciudad Real), hacia *Caesarnugusta* pasando por *Alces*. A. Blázquez («El camino de Titulcia» en *J.S.E.A.* XXIV, 1920), reconoció en su día la calzada desde Alhambra hasta Santa María del Guadiana y de aquí a Criptana. J. González (*Repoblación de Castilla-La Nueva*, Vol. II. Madrid, 1976, p. 397) asegura que en época de la repoblación esta antigua ruta estaba ya abandonada. Los escasos datos que tenemos al respecto son hasta cierto punto contradictorios: aunque en la concordia de 1237 con la Orden de Santiago se establece una linde que en ciertos momentos parece coincidir con este trazado, no encontramos ninguna mención a la calzada, lo que contrasta por ejemplo con las citas que en el mismo documento se hacen de la calzada que unía Toledo y Consuegra. Por otro lado, la existencia de los castillos de Santa María y de la Ruidera del Guadiana –Alameda de Cervera– en la mar-

gen misma del camino, las referencias a Tirez (en el actual término de Villacañas –Toledo–) y la importancia que empezaron a tomar Alcázar y Tembleque, parecen indicarnos una pervivencia del mismo. Lo que probablemente ocurrió es que la calzada, muy devaluada respecto a épocas pasadas, fue perdiendo poco a poco su carácter original hasta convertirse en un simple camino de enlace entre las distintas localidades citadas. En el siglo XVI ninguno de los *“Repertorios de caminos”* citan ya a esta vía de comunicación.

(10).- El estadal era una medida de longitud castellana equivalente a cuatro varas. Cada vara mide 836 mm aproximadamente, por lo que un estadal equivaldría a 3,34 metros (ALFONSO PEDRAZ, M.: *Diccionario medieval español*, Salamanca, 1986, pp. 1043 y 1615).

(11).- *Relaciones...*, p. 100.

(12).- Aunque una de las características definitorias de la fortificación medieval es precisamente la robustez y solidez de sus muros, no es infrecuente la existencia de construcciones militares más débiles, en muchas ocasiones fruto de la precipitación de su fábrica en momentos especialmente difíciles. Tal es el caso del contemporáneo castillo de Milagro construido entre 1213 y 1214 por el arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada (RUIBAL, A.: «El puerto de Alhóver: su importancia en la comunicaciones y en el sistema defensivo del Toledo medieval, islámico y cristiano» en *Estudios sobre Alfonso VI y la reconquista de Toledo. II Congreso Internacional de estudios visigótico-mozárabes*. Toledo, 1990, pp. 110-141).

(13).- BELTRÁN, A.: *Introducción a la Numismática Universal*, Madrid, 1987, p. 386.

(14).- En 1502 y 1503, se suceden pleitos por el aprovechamiento de los términos de Peñarroya y Cervera, propiedad del Gran Prior, por parte del concejo de Alcázar (A.G.P., Inf. don Gabriel, Secretaría, leg. 760 y Anexo, leg. I, respectivamente). En un documento fechado en el año 1635 se cita la alcaldía de Cervera junto a las de Consuegra y Peñarroya (Ibidem, Secretaría, leg. 769). De 1717 data una carta de queja del «Gran daño que a la alcaldía y Castillo de Cervera hacen los molinos de pólvora, casa de habitación y almacenes propios del Rey...», además se dice expresamente que dicho castillo pertenece a los propios de la Dignidad Prioral, «con término redondo mero y mixto imperio» (Ibidem, Contaduría, leg. 188). En el siglo XVIII Domingo Aguirre dice que «hay tres castillos en el Gran Priorato: el de Consuegra, el de Cervera y el de Peñarroya» (AGUIRRE, D.: *Descripción...* p. 71). En el último

cuarto del siglo XVIII, se suprimen las alcaldías de Consuegra, Peñarroya y Cervera (A.G.P., Infante don Gabriel, Decretos de S.M., leg. 6).

(15).- M.M.E., h. 21-29, VJ892465. z: 640 metros.

(16).- Ya Aguirre en el siglo XVIII identificaba el castillo de la Roydera del Guadiana con el de la Alameda de Cervera (AGUIRRE, D.: *El Gran Priorato...* p. 130) y Corchado Soriano con el de la Alameda de Cervera o con El Sotillo (CORCHADO SORIANO, M.: «Toponimia medieval de la región manchega» en *VII Centenario del Infante don Fernando de la Cerda, 1275-1975*, Madrid, 1976, p. 91).

(17).- (VAQUERO ROMÁN et alii: *Apuntes e inventario arqueológico del Alcázar de San Juan y comarca*. Ciudad Real, 1984). Recientemente se ha descubierto a unos 3, 5 kilómetros al Oeste de la fortificación y en la margen izquierda del Guadiana, unos interesantes restos de muro que delimitan un espacio rectangular con un pozo y un sarcófago de arenisca de época alto-medieval en su interior (Carta Arqueológica de Castilla-La Mancha: Alameda de Cervera; M.M.E., h. 21-29, VJ856471).

(18).- Según el profesor Julio González el término «Cervera» es completamente romance (GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla-La Nueva*. Vol. I. Madrid, 1975, p. 257).

(19).- M.M.E., h. 20-29, VJ796469.

(20).- «...facio cartam donationes de illa villa que vocatyur Alcaçar qui est inter Quitrana et villa de Ceratenus et villa de Ajos...» (AYALA, C.: *Libro de privilegios...* doc. 56, p. 20; A.G.P., Infante don Gabriel, Anexo, leg. I -copia del siglo XVIII).

(21).- Aparece citada su iglesia en un documento de principios del siglo XIV donde se relacionan los derechos del Arcediano de Toledo en el arceprestazgo de La Guardia (Biblioteca Nacional -B.N.-, Ms 13039, 105).

(22).- AGP, Infante don Gabriel, Anexo, leg. I nº 22. Publ. (BARQUERO GOÑI, C.: «La repoblación hospitalaria en la corona de Castilla (siglos XII-XVI)» en *Historia, Instituciones, Documentos*, 24, Sevilla, 1997, doc. nº 3).

(23).- En 1457, el Gran Prior don Juan de Valenzuela concede el cortijo de Villacentenos a censo a favor de Juan López Caballero (A.G.P., Inf. don Gabriel, Anexo, leg. I).

(24).- De 1553 data un pleito entre Herencia y Alcázar sobre Villacentenos (Archivo Histórico Municipal de Alcázar -A.H.M.A.-, Pleitos del concejo, sig.: 28/8). En el 1595 también interviene Villarta (Ibidem, sig.: 28/14). En el siglo XVIII seguirán produciéndose querellas sobre el aprovechamiento y jurisdicción de esta rica dehesa: años 1759 (Ibidem, sig.: 29/21) y 1769 (Ibidem, sig.: 29/25), lo que obligará a la Orden a abrir un expediente para averiguar la porción de tierra que compone

dicha dehesa (1782) (A.G.P., Contaduría, leg. 192).

(25).- M.M.E., h. 21-30, VJ994239. z: ± 750 metros.

(26).- La única diferencia que a simple vista tiene con el resto de la construcción son sus almenas: terminadas en una pequeña pirámide cuadrangular, se diferencian de las del resto del edificio que no presentan esta característica. No obstante, hay que tener en cuenta que todos estos parámetros defensivos no son originarios, sino que son fruto de una reciente reconstrucción.

(27).- RUIBAL, A.: *Castillos de Ciudad Real*, León, 1993, p. 72.

(28).- DOTOR: «El castillo de Peñarroya en Argamasilla de Alba» en *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, 17, 1957, p. 9.

(29).- Es difícil, a la luz de los restos actuales, poder comprobar este hecho. En una fotografía del castillo realizada antes de las reconstrucciones llevadas a cabo por el ayuntamiento, se observa como dicha ventana presenta un tamaño descomunal, asemejándose a una puerta (LAYNA SERRANO, F.: «El castillo de Peñarroya. Notas histórico-descriptivas» en *Amores*, nº 4. Tomelloso, 1947, p. 1).

(30).- VILLENNA, L.: «Sobre terminología comparada de elementos fortificativos». *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española*, II, 1987, p. 308.

(31).- No creemos que este amplio espacio haya permanecido siempre tan despejado como hoy aparece. Aunque en algunas zonas asoman afloramientos de roca madre, en otras -especialmente en el ángulo Noroeste-, el suelo parece estar colmatado por restos de antiguas construcciones.

(32).- RUIBAL, A.: «El castillo de Peñarroya, un enclave hospitalario en la Mancha» en *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*. IX, Cádiz, 1993, p. 221.

(33).- Esta iglesia se cita ya en la concordia entre la Orden de San Juan y el Arzobispado de Toledo en 1229. (Archivo Histórico Nacional -A.H.N.-Cartulario de Toledo, I, 90-91; B.N., Ms 13022, 98-103; B.N., Ms 13029, 98-100; B.N., Ms 13039, 69v-71 y 123-124; publ. GUERRERO VENTAS, P.: *El Gran Priorato de San Juan en el Campo de La Mancha*, Toledo, 1969, docs. 18 y 19). Según Beño, dicha iglesia se encontraba en el centro de la plaza de armas (BEÑO GALIANA, P.A.: *Argamasilla de Alba. Lugar germinal de Don Quijote*, s/f, p. 42).

(34).- *Relaciones...*, pp. 99-100.

(35).- Entre otros podemos citar a Dotor, «El castillo...», p. 12; Beño: *Argamasilla de Alba. El lugar de La Mancha*, Ciudad Real, 1982, p. 13; Layna: «El castillo...». p. 4 o Padilla Cortés, J.A.: *Apuntes históricos de Argamasilla de Alba*,

s/l, 1964, p. 1. Todos ellos coinciden en señalar que el 8 de septiembre de 1198 el castillo de Peñarroya fue tomado a los musulmanes por las Órdenes coaligadas de Santiago y San Juan capitaneadas por don Alfonso Pérez de Sanabria, no habiendo encontrado por nuestra parte ninguna otra fuente fiable que permita confirmar dicha aseveración. Sabemos que en 1197 Alfonso VIII firmó treguas por cinco años con Yacub, califa almohade, treguas que se prolongarían hasta el 1210. (GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. II, Madrid, 1960, p. 979). Aunque solía ser frecuente que ciertos caballeros, verdaderos señores de la guerra, no respetaran los acuerdos firmados por el monarca, no hemos hallado ningún documento que confirme esta hipótesis.

(36).- (A.G.P., Inf. don Gabriel, Anexo, leg. I. Es una copia del siglo XVIII).

(37).- AYALA, C., *Libro de privilegios...* doc. 215, pp. 399-400.

(38).- (A.H.N., Uclés. Caj. 51, I, nº 3; Ibidem, T.M.C., I, esc. 30. fols.: 64-66; Publ. GONZÁLEZ, J. *El reino...* vol. III pp. 736-738).

(39).- La ausencia de citas documentales anteriores a la repoblación cristiana y los datos arqueológicos ya expuestos parecen confirmar nuestra hipótesis. En la descripción de los términos de la ciudad de Toledo que hace al-Razi, por ejemplo, se cita a la localidad de Consuegra dentro de sus términos y menciona también a entidades tan meridionales y alejadas de ella como son Oreto, Calatrava y Caracuel, sin embargo, no se menciona a ninguno de los cuatro castillos en cuestión (MANZANO, E.: *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*. Madrid, 1991, p. 165).

(40).- Entre ellas podemos citar la puesta en valor por parte de la Orden de un cierto número de atalayas o la decadencia progresiva de algunas fortificaciones de tradición islámica como la de Castilnovo (Turleque, Toledo) o Azuqueca (Consuegra, Toledo). Ver nuestro trabajo titulado «Sistemas de defensa y control en el Campo de San Juan: del dominio musulmán al cristiano (siglos XI-XIII)» en *Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española*. Tomo II, 1993, pp. 399-405.

(41).- Sobre la creación y consolidación de la red institucional comandataria en territorio manchego ver el interesante trabajo de CARLOS DE AYALA: «Las Órdenes Militares y la ocupación del territorio manchego (siglos XII-XIII)» en *Actas del Congreso Internacional conmemorativo del VIII centenario de la batalla de Alarcos*. Ciudad Real, 1996, pp. 47-104.

(42).- JIMÉNEZ DE RADA, R.: *Historia de los hechos de España*, trad. y notas de J. Fernández Valverde, Madrid, 1989. Lib. VIII, cap. XIII, p.

326.

(43).- JIMÉNEZ DE RADA... Lib. IX, cap. I-III, pp. 331-334.

(44).- No hemos encontrado ninguna referencia a la posible avenencia entre la Orden de San Juan y la ciudad de Toledo. Ésta había adquirido en 1246 los Montes de Toledo (Archivo Histórico del Ayuntamiento de Toledo -A.H.A.T.-, Archivo Secreto, Caj. 12, leg. 4, nº 12) y sabemos que en 1269 llevaron a cabo un acuerdo sobre límites con la Orden de Calatrava (Ibidem, Ala 1^o, leg. 4, nº 5). Por ello resulta lógico pensar que por estas fechas realizaran una composición de deslinde y de definición de derechos en la zona de Yébenes y Azuqueca.

(45).- A.H.N., Códices, 987B, f. 180v.; Biblioteca de la Catedral de Toledo, 42-43a, f. 157v-158. publ. GUERRERO VENTAS, P.: *El Gran Priorato...*, pp. 345-348.

(46).- A.H.N., Códices, 987B, fols. 90v-91. Public. GUERRERO VENTAS, P.: *El Gran Priorato...*, pp. 348-350.

(47).- Despoblado situado junto a la ermita de Ntra. Señora de la Esperanza entre los actuales términos municipales de Lillo y Villacañas en la provincia de Toledo.

(48).- Se dice también que la iglesia de Alcázar sea parroquia, obteniendo el arzobispo la mitad de los diezmos (GUERRERO VENTAS, P.: *El Gran Priorato...* pp. 345-348, docs. 18 y 19). Sin embargo por aquel entonces Alcázar no pertenecía todavía al Hospital: en 1223 P. Guillén hizo donación –o venta– de Alcázar «*que yace entre Quitrana y Villacentenos y Villajos*» al maestre don G. González y a la Orden de Uclés (A.H.N., Uclés, 81, I). La única explicación que encontramos ante tal contradicción es un posible error de copia o transcripción. De hecho, en otras copias romanceadas del documento, (B.N., Ms 13039, 69, 98 y 123) aparece *Alixar* o *Alexar* y en el manuscrito de Aguirre (*El Gran Priorato...* p. 58) *Alerar*, lugar aparentemente distinto a Alcázar que, sin embargo, no hemos podido identificar. Alcázar pasaría a manos del Hospital en 1237 en función de un acuerdo establecido con la Orden de Santiago.

(49).- A.H.N., Cód. 843 B, XLIV; A.H.N., OO.MM., Índice 175, 32, nº 247. Publ. GUERRERO VENTAS, P.: *El Gran Priorato...* pp. 350-351, doc. 22.

(50).- «*La orden de Calatrava demandava al Hospital Açuqueiqua e Urdiella que son en termino de Consuegra e Tejeros que es cerca Villalba de Balabres e demandaban el Prado que es en termino de Maqueda e demandavan Alfondega que es en termino de Çorita e los freyles del Hospital demandaban a la Orden de Calatrava Guadalfersa e Corral Ruvio que es quinteria de Guadalfersa, e demandaban Villa Ruvia que es cerca de Xifella e demandaban*

Xetar e Renales e demandavan Canal de grimmon que yase en Guadiana, e demandaban Alos e demandavan el Sotiello que yase entre Sant Silbuestre e la Figuera...».

(51).- Despoblado y restos de fortificación situados en la confluencia del río Algodor y el arroyo Bracea en el término municipal de Consuegra (Toledo), en la margen derecha del camino de Córdoba a Toledo por Guadalerzas y el puerto de Orgaz (M.M.E. h. 19-27, VJ297763). No nos consta que fuera repoblada por la Orden, sin embargo, se cita al comendador de Azuqueca en la concordia entre las Órdenes de San Juan y Santiago de 1237 y sabemos que tenía iglesia de jurisdicción arzobispal a principios del siglo XIV (B.N., Ms 13039, 105). En 1246, frente a este lugar, al otro lado del camino, surge o se ve potenciada la aldea de San Andrés, perteneciente a la ciudad de Toledo (M.M.E., h. 19-27 VJ282755).

(52).- La iglesia de Los Foyos aparece citada a comienzos del siglo XIV como perteneciente al arciprestazgo de La Guardia (B.N., Ms 13039, 105). Más tarde fue dehesa de Consuegra hasta que en 1450 es entregada al Convento de Sta. María del Monte (AGUIRRE, D.: *El Gran Priorato...*, p. 87). Este lugar se corresponde con la actual «*Casa del cortijo de las Hoyas*», en la linde entre los términos municipales de Urda -Toledo- y Fuente el Fresno -Ciudad Real- (M.M.E., h. 19-29, VJ352492).

(53).- Desconocemos su ubicación, incluso es posible que sólo fuera el nombre de un paraje, de hecho no figura en la ya reiterada relación de aldeas del término de Consuegra dependientes del arciprestazgo de La Guardia (B.N., Ms. 13039, 105).

(54).- El documento es bastante confuso a la hora de delimitar los términos en la zona de los Ojos del Guadiana y hacia el mediodía de este lugar hasta la confluencia con los dominios de la Orden de Santiago. En una ocasión habla de «*la senda*» que hace de lindero entre «*Santa María del Guadiana y los Ojos*» y más adelante lo cita como «*cañada entre Santa María de Peñarroya y los Ojos del Guadiana*». Seguramente se trata de la misma vía que iba al lugar de Santa María en el actual término de Argamasilla de Alba (Ciudad Real) y al cercano castillo de Peñarroya, donde se encontraría la iglesia del mismo nombre.

(55).- A.H.N., Uclés, caj. 81, nº 2; Ibidem, Caj. 217, nº 5; A.H.N., OO.MM., Índice 175, 24, 156.

(56).- Según el acuerdo, las tres Órdenes se hallarían siempre juntas en cada campaña militar, incluso se decía que el procurador de una Orden que acudiera a la curia romana debía llevar cartas credenciales de las otras y actuar en favor de ellas. (A.H.N., Uclés, Caj.

332, I; publ. GARCIA LARRAGUETA, S.: *El gran priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén. Siglos XII-XIII*, Vol. II, Pamplona, 1957, pp. 516-517).

(57).- LOMAX, D.W.: *La Orden de Santiago (1170-1275)*. Madrid, 1965, p. 47.

(58).- Yacimiento situado en la ribera del río Algodor en el término municipal de Templeque (Toledo). No tenemos noticia de su repoblación y parece ser que no llegó a tener iglesia (M.M.E., h. 19-27, VJ421877).

(59).- Se trata de un despoblado situado al oeste o suroeste de Turleque (Toledo). Se conserva carta de población que data de 1248 (A.G.P., Infante don Gabriel, Anexo, leg I).

(60).- Actual Manzaneque (Toledo). El prior de la Orden don Fernando Ruiz otorgó un fuero a esta localidad en 1231 (BARRERO GARCIA, A.M^a. et alii: *Textos de derecho local español en la Edad Media*, Madrid, 1989, p. 294) y su iglesia se cita a principios del siglo XIV entre las pertenecientes al arciprestazgo de La Guardia en el término de Consuegra (B.N., Ms. 13039, 105). En 1504 se vuelve a nombrar este lugar al desmembrarse junto con Yébenes de San Juan y Torre de Azuqueca de la Cámara Prioral de Consuegra para crear la nueva encomienda de Yébenes (A.G.P., Infante don Gabriel, Secretaría, leg. 760). Según S. de Moxó (*Los antiguos señores de Toledo*, Toledo, 1973, pp. 118 y 160-162), a finales del siglo XV este lugar pertenecía por compra al patrimonio de los Álvarez de Toledo, sin embargo, tal dominio no llegó a consolidarse lo que incitaría a sus habitantes a declarar seguir perteneciendo a la jurisdicción toledana en las Relaciones de Felipe II. En el siglo XVIII, en las «*Descripciones del Cardenal Lorenzana*» se decía que era «*Jurisdicción de la ciudad de Toledo...y encomienda de los caballeros de San Juan, agregado a la encomienda de la villa de Yébenes de San Juan...perteneciendo a la vicaría diocesana de Alcázar*» (JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Diccionario de los pueblos de la provincia de Toledo hasta fin del siglo XVIII*, Toledo, 1966, pp. 337-338). A falta de otra documentación aclaratoria, todos los datos apuntan a que podemos extrapolar esta situación a la época que nos ocupa, la cual se vería complicada en el siglo XV con la participación nobiliaria de los condes de Cedillo. El señorío mixto de Manzaneque junto a la doble jurisdicción de Yébenes parecen ser fruto de algún acuerdo, hoy desaparecido, entre la ciudad de Toledo y la Orden de San Juan.

(61).- Desconocemos el carácter e importancia de estos núcleos. No tenemos ninguna noticia de que llegaran a tener iglesia. Posiblemente no serían más que unas pequeñas alquerías.

(62).- Aunque no tengamos noticias de la repoblación de esta aldea, debió tener una

relativa importancia en la zona tal y como lo demuestran sus reiteradas menciones en esta concordia, en la efectuada con Calatrava en 1232 y en la relación de aldeas del arciprestazgo de La Guardia de principios del siglo XIV. En el siglo XVI estaría ya despoblada: se intentó fundar una población en el «Cerro Boñigal», cerca de los molinos de Santa María, recibiendo el nombre de villa de Santa María de Alba (*Relaciones...*, p. 93). Según este documento, que data de 1575, en dicho lugar existía todavía una iglesia con la advocación de San Sebastián (*Relaciones...*, p. 106).

(63).- No sabemos nada sobre su repoblación. En el documento donde se relacionan los derechos del Arcediano de Toledo en el arciprestazgo de La Guardia, figura la Iglesia de Villacentenos -primeros años del siglo XIV- (B.N., Ms. 13039, 105).

(64).- Estos lugares, hoy despoblados pertenecientes al término de Campo de Criptana (Ciudad Real) habían sido donados en el 1162 a la Orden de San Juan por Alfonso VIII. «...*Dono itaque vobis...et sancto Ospitali quatuor villas Architrana, Villam aliorum, Kero et Atarez, cum omnibus pertinentiis suis, aquis, pratis, montibus et vallibus, egressibus, ingressibus ac cuncto illis quator villis intus et extra ipsis pertinente iure...*». (A.H.N., Registro de escrituras de Calatrava, T. IX, fol. 43; Publ. GONZÁLEZ, J.: *El Reino...*, vol. 2, p. 97, doc. 54).

(65).- C. DE AYALA: *Libro de privilegios...*, doc. 218, pp. 402-403.

(66).- C. DE AYALA: *Las Órdenes Militares...*, p. 83.

(67).- En 1226, el rey Fernando da a Ordoño Álvarez la azuda llamada Argamasilla situada en el Guadiana "bajo" el yacimiento de Alarcos (Ciudad Real)(A.G.P., Inf. don Gabriel, Anexo, leg. 1; AYALA, C.: *Libro de privilegios...*, doc. 243, pp. 431-433). En 1250 Rodrigo Ordoñez y Urraca Fernández venden Villar del Pozo y dicha «azuda con su azeña que es en Guadiana so Alarcos que dicen de la Argamasilla» a la Orden del Hospital por 2400 maravedies (A.G.P., Infante don Gabriel, Anexo, leg. 1; AYALA, C.: *Libro de privilegios...*, doc. 313, pp. 523-524). En 1289, la Orden gana un pleito con el concejo de Villa Real y María Fernández, sobre la propiedad de Villar del Pozo y Argamasilla que se sigue situando «en el Guadiana, bajo Alarcos» (A.G.P., Infante don Gabriel, Anexo, leg. 1; AYALA, C.: *Libro de privilegios...*, doc. 395, pp. 631-634).

(68).- (*Relaciones...* p. 93). Se intentó repoblar primero en «La Moraleja» (± 1515), aunque por enfermedad se despobló, para probar de nuevo en «Cerro Boñigal», cerca de los molinos de Santa María, con idéntico resultado. En 1531, don Diego de Toledo, prior de San Juan, acordó poblar un lugar llamado Santa María de

Alba con 38 vecinos. Tras sufrir enfermedades por lo insalubre del lugar, solicitaron al Prior que les permitiera trasladarse al actual Argamasilla, lo que les fue concedido en el 1539 (A.G.P., Infante don Gabriel, Secretaría, leg. 59, fols. 8-9). Este dato viene confirmado por un extracto de la capitulaciones y recapitulaciones que se celebraron entre 1542 y 1543 entre los primeros pobladores de Santa María, trasladados después al lugar nuevo de Argamasilla de Alba y don Diego y don Antonio de Toledo, Priors de Castilla y León (A.G.P., Infante don Gabriel, Anexo, leg. 1). Como prueba de esta tardía repoblación son también los numerosos pleitos y concordias suscitados a mediados del siglo XVI con los lugares colindantes sobre amojonamiento de términos: entre 1543 y 1562 con Campo de Criptana; 1549-1550 con Socuéllamos (Ibidem, leg. 1) y en 1565 con Alcázar de San Juan (A.H.M.A., Pleitos del Concejo, Sig.: 28/11; Ibidem, Cuaderno de montes y plantíos, Sig.: 13/3).

(69).- *Relaciones...*, pp. 93 y 95.

(70).- Según M.A. Hervás las tierras de regadío deberían ser escasas en esta parte del Guadiana, (HERVAS HERRERO, M. A.: «Los sistemas de riego en la Edad Media Cristiana: el Guadiana». *Historia de los regadíos en España (...a.C.-1931)*. Madrid, 1991, p. 256). En nuestra opinión, en el estado actual de los conocimientos, resulta arriesgado inclinarse en uno u otro sentido. Además de las referencias indicadas en torno al acceso al agua en el alto Guadiana, sabemos que las Órdenes de Santiago y Calatrava llegarían a acuerdos parecidos en zonas adyacentes, mencionando incluso la existencia de pozos cerca del actual Baños del Peral. (MATELLANES, J. V.: «La colonización santiaguista en el Campo de Montiel» en *Actas del Congreso Internacional conmemorativo del VIII centenario de la batalla de Alarcos*. Ciudad Real, 1996, p. 395). Este agua serviría fundamentalmente para abrevar ganado, pero no debe descartarse su posible utilización para regar las áridas tierras manchegas.

(71).- Según la Relaciones de Felipe II, en el lugar de Argamasilla de Alba se afirmaba que «no hay regadíos en el término porque el dicho caz y ribera es del Priorato de San Juan y nadie tiene aprovechamiento en él de regar ni parte».

(72).- El cobro de montazgos aparece de forma expresa en el documento de Enrique I de 1215, sin embargo, en 1250 las Cortes de Sevilla mandan que «de los dos montadgos que solades tomar, uno por Consuegra y otro Peñarroya, que non tomedes mas de un montadgo por Consuegra; e la assadura que solien tomar que non la tomen. E si tomen portadgo en un lugar de

Consuegra del termino, que lo non tomen a aquel ombre en ningund lugar, ca assi lo establescio el a todas las Hordenes e a todos los Concejos, que non tomen portadgo e montadgo mas de un lugar». (AYALA, C.: *Libro de privilegios...* doc. 314, pp. 524-525). Lo que desconocemos es si esta disposición general restrictiva se llevaría realmente a la práctica o no en los territorios sanjuanistas.

(73).- AYALA, C.: *Libro de privilegios...*, doc. 215, p. 400.

(74).- Entre ellos podemos citar sendos documentos de 1502 y 1503 relativos a dichos aprovechamientos en los términos de Peñarroya y Cervera (A.G.P. Inf. don Gabriel, Secretaría, leg. 760 e Ibidem , Anexo, leg. 1, respectivamente) o los pleitos de distintos concejos de la Orden sobre la explotación de Villacentenos (A.H.M.A., Pleitos Concejo, 28/14 y 28/8).

(75).- Se trata del citado manuscrito en el que se relacionan las aldeas del arciprestazgo de La Guardia en las que el Arcediano de Toledo pretendía ejercer sus derechos (B.N., Ms. 13039, 105).

(76).- AYALA, C.: *Libro de privilegios...*, doc. 302, pp. 509-511.

(77).- BARQUERO GOÑI, C.: «La Orden Militar del Hospital en La Mancha durante los siglos XII y XIII» en *Actas del Congreso Internacional conmemorativo del VIII centenario de la batalla de Alarcos*. Ciudad Real, 1996, p. 306.

(78).- Bula despachada por el Gran Maestre de la Religión, Américo de Ambroise. (A.G.P., Infante don Gabriel, Secretaría, leg. 760).

(79).- BARQUERO GOÑI, C.: «La repoblación...», pp. 90-91.

(80).- A.G.P., Infante don Gabriel, Contaduría, leg. 188.

(81).- A.G.P., Infante don Gabriel, Secretaría, leg. 314.

(82).- Los concejos colindantes con los términos del castillo de Peñarroya habían intentado librarse de este coto. De 1502 data una sentencia a favor de los vecinos de Alcázar para que puedan «pacer, cazar, beber las aguas, rozar y cortar leña y madre y hacer carbón...pero que no entren en la defesa de los cavallos que está amojada cerca de la fortaleza...que también puedan pacer, rozar, cazar y abrevar sus ganados en los términos de Cervera...» (A.G.P., Inf. don Gabriel, leg. 760).

(83).- A.G.P. Inf. don Gabriel, Decretos de S.M., leg. 6 y 15.

NOTAS SOBRE LAS FORTIFICACIONES ISLÁMICAS DE LA MUELA DE ÁGREDA (Soria)

Pablo Schnell

La finalidad del presente trabajo es dar a conocer las novedades en la muela de Ágreda aparecidas durante dos campañas de excavación que muestran un interesante complejo defensivo islámico primitivo. Mi intención es únicamente exponer los resultados junto con parte de la documentación gráfica realizada, dejando para más adelante un estudio detallado del conjunto, proponiendo paralelos que ayudarán a entender y fechar mejor el conjunto.

EL CONJUNTO FORTIFICADO DE ÁGREDA

Hoy en día, Ágreda es una villa monumental de gran originalidad urbanística que cuenta con cuatro recintos murados, tres de ellos son cristianos del siglo XII y posteriores, y aquí no los trataremos¹.

Nos centraremos en el más primitivo de ellos, el islámico que encierra la llamada «muela» que es una gran machón calizo con precipicios tallados por el río Queiles y su tributario que baja por la Cañada de las Callejuelas, que le sirven a su vez de foso. Esta «península» está unida al resto de la cresta (donde hoy está el pueblo) por un vallecito que ocupa el «istmo» de la misma.

Este emplazamiento constituye de por sí una defensa natural aumentada por la importancia económica del lugar, en la ruta hacia Tarazona y Aragón la cual antiguamente debía hacerse siguiendo el valle del mencionado río.

Por estas razones, la muela pudo ya ser habitada al menos desde la Prehistoria, y en tal sentido parece apuntar el considerable lote de cerámicas celtibéricas halladas en la campaña de 1995, si bien, al estar fuera de contexto no permiten sino suponerlo.

El asentamiento islámico aprovechó las defensas naturales y las potenció. Rodeó todo el cerro de muralla dividiendo el inte-



Foto 1. Vista general del tramo de muralla inmediato a la puerta del Barrio (Ágreda A) al finalizar la primera campaña de excavación.

rrior en dos, según uso común en las ciudades agrenas, y la tradición clásica de Procopio reservando un reducto para alcázar (al norte) y dejando el resto para la población (medina).

El acceso a la medina debía hacerse por dos puntos:

– una puerta meridional, seguramente la principal, hoy desaparecida, debía hallarse en el actual acceso al Barrio Moro por el «arco de Felipe II». Allí hay un puente de silleria² que salva el foso natural (la depresión que hay en el istmo) que separa la muela de la meseta donde está el resto de la villa.

– La otra puerta, en el lienzo este es la actual puerta del Barrio o del Cementerio, y comunicaría con las huertas del valle, la «fuente mora»³ y Aragón.

Los frentes norte y oeste tienen pronunciados escarpes y difícilmente pudieron

contar con puertas importantes.

La muralla era de sillares calizos, como se ve en el tramo de la puerta del Barrio y en algunos trozos que se adivinan entre las casas. El sistema de acceso de las puertas era de codo a través de un arco de herradura, como hemos documentado en las excavaciones.

El alcázar ocupa un saliente en el extremo norte de la «península» con precipicios escarpados y que es la parte conocida propiamente como la muela. El único acceso al alcázar sería a través de la ciudad, por la puerta en codo que luego veremos.

El mismo aparejo y arco se aprecia en la pared que separa el alcázar de la medina, mientras que la defensa de éste en sus otros lados se confía principalmente a los precipicios sobre el Queiles, aunque se aprecia en el borde de la zona del alcázar una muralla de mampostería con algún

torreón también de mampuestos, si bien esta zona está sucia de tierra y vegetación y es de difícil acceso.

LAS CAMPAÑAS DE EXCAVACIONES

Durante los veranos de 1995 y 1996 se intervino con vistas a su restauración en el área inmediata a la puerta del Cementerio por encargo de la Junta de Castilla y León⁴.

La zona afectada son unos 26 metros de muralla al sur de la llamada puerta del Barrio o del Cementerio que estaban totalmente cubiertos de tierra por ambos lados, sobre los cuales se habían plantado hueras, con lo cual la cerca aparecía prácticamente perdida. Además, había sufrido una tromba de agua con la caída de un rayo. Este deterioro es el que motivó la intervención.

Anteriormente, la zona había sido ya tocada al restaurarse la puerta del Barrio a comienzos de los años 80, obra que coincidió con otra igual en el alcázar que contó con excavación a cargo de D. Carlos de la Casa.

EL TRAMO DE LA PUERTA DEL BARRIO O DEL CEMENTERIO

En esta zona, la excavación descubrió interesantes aspectos del recinto islámico de Ágreda que eran desconocidos por estar soterrados de antiguo, el principal de los cuales es la aparición de otro acceso en codo similar al documento del alcázar.

La muralla está compuesta de sillares de buena obra tallados en la piedra local (toba, caliza y arenisca de «*ojo de perdiz*») algunos de gran tamaño, pseudoisodámicos y dispuestos en tongadas irregulares con disposición principal de los sillares «*a sogá*». No hemos documentado argamasa y hay una diferencia formal entre los sillares que tienen su cara al exterior, cuidados en su labra, y los que la tienen al interior, de una talla más basta, casi de mampostería.

Debemos señalar que aunque a primera vista el aparejo no parece igual al del alcázar creemos que es similar, y que la diferencia es achacable a la erosión diferencial sufrida por la intemperie a que se expuso la muralla frente al cobijo que tuvo el alcázar al quedar incluido dentro de las edifi-

caciones oportunistas posteriores, además del mayor cuidado con que se construiría éste, como sede del poder. Pero en esencia, creemos que el ritmo del aparejo es el mismo.

El arco del Barrio es conocido de antiguo⁵. Era apreciable en él, a su izquierda y extramuros, los restos del enjarje de un muro que cerraba aquí en ángulo recto, forzando una entrada en codo⁶. Lo que no se conocía, por encontrarse totalmente enterrado, eran las trazas de una antepuerta, idéntica en su planta a la conocida y que exhumamos en 1996.

La antepuerta se abre entre dos gruesos cuerpos perpendiculares a la muralla a unos 15 metros al sur de la puerta del Barrio. Toda esta estructura parece formar un recinto avanzado de defensa a modo de *antecastellum*. Está construida con sillares según el sistema del *emplecton*⁷ greco-romano trabado con mortero de cal y arena, a diferencia del lienzo, que parece colocado a hueso.

La estructura de esta defensa son dos macizos que enmarcan la antepuerta por el este y el oeste. El primero es cuadrado y adosado a la muralla (aprox. 3 x 3 metros) y la parte excavada del segundo, trapezoidal lo que nos hace pensar en un bastión exento⁸. Tendríamos de esta manera una primera puerta protegida por dos elementos que bien podían hacer las funciones de «*torres caballerías*» en ángulo recto y a unos 15 metros de la conocida (Ágreda A); y el espacio entre ambas puertas haría las funciones de patio defensivo pues, estamos seguros que el macizo oeste continúa hasta unirse con el muro que arrancaba hacia el oeste desde el arco del Barrio (plano).

El piso de esta antepuerta es la propia roca madre nivelada y tallada con sendas ranuras en cada jamba en cuyo interior apareció conservado el gozne de hierro en el cual descansaría cada hoja de la puerta la cual cerraría, por tanto, con doble batiente.

Además, la roca está tallada hacia el oeste en escalones descendentes, lo cual implica otro codo exterior que formaría el propio camino al ascender desde el valle y supone una topografía más severa que la que conocemos hoy, acentuando la defensa. El acceso quedaba así aún más defendido al obligar a los asaltantes a subir la rampa y los escalones con el bastión a su derecha, desprotegida al llevar el escudo en la izquierda según disposición poliorcética inmemorial⁹.

El macizo este, el que hace ángulo recto con la muralla de la medina, reveló otro

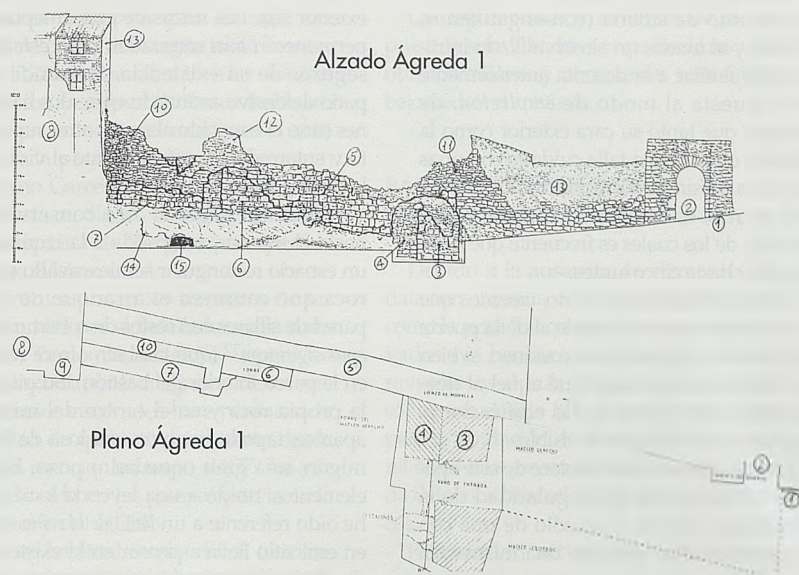


Foto 2. Torre gótica del alcázar. En la fractura se aprecia como apoya sobre el lienzo de sillares islámicos que debía tener aquí casi toda su altura original.

dato interesante, y es que aparece regruesado en 2 metros en su cara sur en una obra posterior. El sistema constructivo es similar: sillares que forran un núcleo de cascajo, pero la argamasa es distinta, más blanca y además se aprecia con nitidez que esta obra monta claramente sobre la anterior, posiblemente arrasada en el intervalo y algunos de cuyos sillares se aprecian tirados en el *emplecton* de esta reparación. Desgraciadamente la práctica totalidad de los sillares exteriores de esta obra han sido robados de antiguo lo que impide la comparación de su despiece con el lienzo sobre el cual monta, respecto al cual sólo sabemos que es posterior y que lo repara o completa.

Además de esta antepuerta descrita, la excavación puso de manifiesto otros datos de interés.

A unos 10 metros al sur de la defensa descrita y adosada al lienzo exterior de la medina documentamos una torre de sillares como la de la cerca que apenas sobrepasa un metro de ésta y sin enjarje alguno con ella¹⁰, como es típico en las obras islámicas primitivas. También apreciamos que al sur de esta torre y forrando a la misma torre y parte de la muralla aparece un basamento o plinto de sillares (de despiece similar al resto de la obra) que interpretamos como refuerzo (plano I, foto 1).



Plano I. Alzado exterior del tramo de muralla inmediato a la puerta del Barrio (Ágreda A). 1.- Arranque del muro de cierre perpendicular. 2.- Arco ultrapasado del Barrio o Cementerio. 3.- Macizo E del antecastellum. 4.- Forro de (3). 5.- Lienzo de sillares. 6.- Torre de sillares adosada al lienzo. 7.- Plinto de sillares. 8.- Torre de mampostería cristiana. 9.- Refuerzo de talud de (8). 10.- Porro de mampostería de (5). 11.- Relevantes y reparaciones de mampostería. 12.- Relevante de tapial. 13.- Relevantes contemporáneos (sin finalidad defensiva). 14.- Negativos de sillares (cantera). 15.- Covacho.

Es de señalar que al sur de la mencionada torre, la cerca de sillería se halla forrada en su cara exterior por un grueso muro de mampostería, sin duda una reparación posterior en un punto de debilidad estructural de la muralla que tal vez ya aconsejase al poco de construirse reforzarla con el plinto y la torre descritas. Al pie de esta obra se observa la roca viva nivelada para asentar el muro, así como ciertos escalonamientos en la Peña que parecen corresponder a negativos de sillares que se extraerían aquí mismo para edificar la muralla. También hay un covacho lleno de escombros que no pudimos vaciar.

El plinto alcanza hasta una gran torre de mampostería (también reforzada con un cuerpo ataluzado) claramente posterior a la obra islámica que marcaba el límite de la intervención. Más allá puede seguirse la cerca en el trazado de la calle moderna, en cuyas casas asoman ocasionalmente lienzos de sillería.

Es curioso como en esta zona se suceden los refuerzos y reparaciones, tal vez sugiriendo un fallo en el propio terreno que resquebrajase las obras al poco de edificarse.

La excavación también mostró los posteriores acondicionamientos de la obra inicial.

Aparte de los descritos, se aprecia un adelgazamiento general de la obra desde cierta altura que parece corresponder a una reparación en mampostería que usó la obra anterior como zócalo allí donde no la forró por completo. Este hecho implica que en el momento de relevantar la muralla la obra anterior estaba desaparecida hasta esa altura o bien que nunca se llegó a terminar.

También hemos documentado un relevante de tapial sobre los mampuestos y finalmente otros de mampostería muy delgados y con ventanas, sin función defensiva posible que corresponderían a las casas que se instalarían sobre ella cuando la muralla perdiese su valor militar.

También documentamos estructuras construidas intramuros, que son una serie de muros perpendiculares al lienzo y adosados a éste, todos los cuales quedaban colgados sobre capas de relleno anteriores, y que interpretamos como viviendas o cobertizos adosados al interior del muro cuando la pérdida de valor defensivo de la obra relajase las prohibiciones municipales sobre el uso de la liza, las últimas de estas estructuras eran los gallineros y paredes de los corrales en uso hasta el inicio de la intervención.

Las más antiguas de estas estructuras de

habitación cimentaban sobre un gran paquete de relleno que abarcaba todo el espacio excavado intramuros y que descansaba directamente sobre la roca madre y contra la primera fila de piedras de la cerca. Dentro de este paquete y apoyadas en la roca viva documentamos diversos restos de estructuras (un muro muy perdido, dos pilares y una cubeta tallada en la roca) de los que sólo podemos decir que son anteriores al mismo, y nada sobre su función.

La roca viva estaba rebajada artificialmente también en el interior, tal vez para sacar bloques para la muralla o tal vez para crear habitáculos que complementasen las estructuras halladas. Poco podemos decir al respecto, y recordamos que la campaña tuvo siempre que limitarse a los planes de rehabilitación del monumento que no permitían ampliar las zonas a excavar con fines de investigación.

LOS MATERIALES HALLADOS

La estratigrafía excavada se componía básicamente de capas de derrumbe al exterior de la muralla y rellenos colmatando las diversas habitaciones de época moderna adosadas al interior ajenas y muy posteriores a la cerca. Curiosamente no han aparecido materiales atribuibles a cronología islámica (excepto la propia muralla y un fragmento cerámico de cuerda seca total del siglo XI)¹¹.

En los rellenos de las estancias, encontramos materiales modernos que conviven con los medievales cristianos y celtibéricos. Los últimos muros de estas habitaciones quedan colgados sobre un gran paquete de tierra oscura y prieta que colmata el espacio entre la muralla y la roca viva y en él no hay cerámicas posteriores a los siglos XIV-XV; es el nivel arqueológico más antiguo documentado a parte de los hallazgos aislados.

Es de destacar el conjunto de cerámicas celtibéricas halladas en casi todos los rellenos, que hacen pensar en una posible ocupación de la muela en la protohistoria.

También son muy interesantes las producciones bajomedievales tanto cristianas como mudéjares, con piezas de verdugones (cuerda seca parcial) -Foto 4- y de Teruel.

Las cerámicas contemporáneas son abundantes y corresponden a los deshechos de los alfares populares que estuvieron en uso en el Barrio hasta hace unos 20 años.

EL ALCÁZAR

Como ya hemos apuntado, en esta zona no hemos intervenido en nuestras excavaciones, pero sí fue tocada durante la restauración y excavación de los años 80, pues cuando la describió Gaya Nuño en la década de 1930 estaba enterrada hasta los salmeres del arco y con numerosas edificaciones parásitas.

El alcázar ocupa un saliente en el extremo septentrional de la «península» donde está el Barrio Moro, y lo separa de la medina un fuerte muro de sillares similar al de la puerta del Barrio y que independiza este recinto del resto del espacio murado, fiando la defensa de los otros lados al barranco reforzado por muralla de mampuesto, como ya se ha dicho. Posteriormente se construyó una gran torre cristiana (gótica) con pequeño recinto cuadrangular que se

Este lienzo, por lo que se aprecia, está construido de sillería (con engatillados, *librillos* y al menos un almohadillado intramuros) similar a la descrita anteriormente y dispuesta al modo de *emplecton*. de manera que tanto su cara exterior como la interior ofrecen una talla cuidada con unas juntas finísimas. En cuanto a la cadencia del aparejo, es de notar la abundancia de tizonos, de los cuales es frecuente que haya cuatro y hasta cinco juntos.

Como ya hemos apuntado, creemos que este despiece es comparable al de la puerta del Barrio y seguramente coetáneo, si bien se ha conservado mejor que aquel al quedar incluido dentro de las edificaciones cuyas trazas aún hoy son visibles.

Lo más curiosos del despiece de este aparejo del alcázar es la irregularidad de la hiladas de sillares, y no sólo de una con respecto a otras, sino que una misma fila

el salmer de su arco enjarjado en el muro exterior sur. Las trazas de esta antepuerta permanecen aún soterradas, pero estamos seguros de su existencia, formando un patio defensivo avanzado entre dos bastiones (uno el conocido al norte, otro, supuesto y enterrado al sur) semejante al visto en la puerta del Barrio.

Nada más pasar el arco conservado, hacia el interior, se aprecia a la izquierda un espacio rectangular semiexcavado en la roca que conserva el arranque de una pared de sillares con restos de cobertura de *opus signinum*¹² (que también ofrece restos en la pared interior del bastión). Su piso es la propia roca y en el centro del mismo aparece, tapado hoy por una losa de hormigón, una gran oquedad o pozo. Estos elementos, unido a una leyenda local que he oído referente a un *baño de la reina mora* en este sitio lleva a pensar en la existencia de algún elemento hidráulico, tal vez un aljibe del que podría beber la población de la medina en caso de sitio sin tener que entrar totalmente en el alcázar¹³.

El muro de cierre del alcázar se pierde de vista en su parte central, enmascarado por los chamizos adosados a él, pero se descubre nuevamente en el extremo occidental, usado como basamento de la gran torre gótica que allí se alzó, tal vez durante las guerras del siglo XIV con Aragón. Entonces el lienzo islámico debía estar casi completo en altura, y en la rotura del muro sur de esta torre (hoy casi totalmente desplomado) puede apreciarse la fábrica de *emplecton* hasta una altura de unos 6 metros (más de lo que tapen los derrumbes) donde la pared adelgaza y cambia a fábrica de mampuestos, que es la obra gótica. De esta manera, toda la cara sur de la torre usaría la muralla islámica como base, pero el robo de sus sillares debió causar la ruina de toda la fachada este, hoy desaparecida.

LOS RESTOS Y LA HISTORIA DE ÁGREDA ISLÁMICA¹⁴

No hay menciones de la villa en las fuentes islámicas y bajomedievales cristianas son básicamente dos: su ocupación temporal por los navarros y la donación de la iglesia de San Julián, del 927, después, desaparece de las crónicas hasta el siglo XII, lo cual, dada la importancia de los restos urbanos conservados no se explica si no estuviese deshabitada o destruida.



Foto 3. Antecastellum de la puerta del Barrio (Ágreda A). En primer plano (donde están los jalones), el macizo W; véase delante de él -a la izquierda- los escalones descendentes tallados en la roca viva, así como un gran sillar caído en el relleno.

Al fondo se ve el macizo E de la antepuerta. La ruina de su fábrica permite ver el sistema de *emplecton* usado en su construcción y a su izquierda el grueso forro con que se la cubrió en una segunda fase. Véase sobre la línea de fachada inicial, contra la cual se apoya el forro, un sillar (con seguridad procedente de la ruina de la primera obra) amortizado como relleno en esta segunda obra. Este hecho permite suponer una fase de abandono y ruina entre la fase de uso de la obra primitiva y su reparación.

apoya sobre lienzo de sillería islámico.

El tramo más cuidado es el que lo separa de la medina y es básicamente un tramo de muro que corre desde el precipicio oeste (Queiles) hasta el este (arroyo tributario). De esta manera, y aprovechando la propia topografía se individualiza un segundo recinto intramuros que debe ser el alcázar de la villa, según el uso conocido islámico.

aumenta y disminuye formando olas, como en ciertos aparejos de época helenística.

En su parte más oriental, el muro se engorda formando una torre maciza rectangular o bastión que protege una puerta de arco ultrapasado similar a la del Barrio y que, como ésta contó con otra adelantada en codo de la cual hoy en día sólo es visible

Por las fuentes, sabemos que la zona fue musulmana hasta principios del siglo XII, (en 1118 Alfonso I de Aragón tomó Tarazona y en 1122 Medinaceli, si bien las crónicas no mencionan Ágreda). Antes hubo un período en manos cristianas tras la conquista de la plaza (citada expresamente por Sancho Garcés I de Navarra (en torno al 915) hasta mediados del siglo XI, cuando el reino de taifa de Zaragoza recuperó la zona para el Islam.

Las crónicas citan los nombres de las villas tomadas por el Batallador en la zona (Murillo, Tarazona, Magaña,...) pero no Ágreda lo cual, por la magnitud de los restos urbanos conservados hace pensar en la posibilidad de que estuviese yerma desde su última mención en torno al 927. Tal vez fuese destruida en las guerras previas a la implantación del califato.

Como es habitual resulta difícil conciliar las fases documentadas en la excavación con los datos históricos conocidos.

En la descripción hemos visto como hay una obra original de sillares que fue pronto reforzada o completada (plinto y torre) y esta fase no puede ser muy posterior a la primera, si no es la misma, pues mantiene idéntico sistema constructivo (despiece...).

Por otro lado, los sillares reutilizados en el relleno de la antepuerta parecen sugerir la posibilidad de una reconstrucción de una obra arruinada, cuyos despojos se usarían en la reparación.

La fase fundacional, como luego veremos, creemos que es emiral y tras la destrucción observada en la excavación (que hemos aventurado entre 927 –donación de San Julián– y la instauración del Califato) sabemos que fue reconstruida con sus propios despojos, y esta fase no debe ser anterior a la reconquista cristiana de la zona, pues ningún cronista menciona una villa con

una muralla tan importante.

Las reparaciones y refuerzos de mampuestos son claramente posteriores a la obra de sillares y pertenecen ya a época bajomedieval cristiana.

PARALELOS E HIPÓTESIS CRONOLÓGICA

Debido a la ausencia de elementos de datación absoluta en las obras descritas, así como la poca luz que dan los estratos excavados (ya hemos visto que son rellenos revueltos y el más antiguo coherente no sobrepasa el siglo XIV, lo que no dice nada para la fundación de la muralla) las fechas relativas a la construcción de la obra tratada debemos buscarlas en paralelos estilísticos.

Respecto al acceso en codo (que en Ágreda suponemos en el alcázar¹⁵) la bibliografía tradicional fijaba como primer caso en España los de Granada (siglo XI)¹⁶, pero ya Zozaya (1984) propuso retrasarlos hasta la primera mitad del siglo IX para la puerta de las Mulas (Toledo) como una solución constructiva original forzada por la topografía de la que no conoce precedentes hispanos. Según él, los accesos en codo nacerían, tras este precedente aislado en el Al-Andalus del siglo X. Posteriormente, el mismo autor (1998 b) ha completado estas teorías con nuevos ejemplos dentro de una serie diacrónica ininterrumpida entre las últimas obras tardoantiguas y las islámicas plenas reafirmando las fechas altas para estos y otros ejemplos.

No abundan los paralelos para la antepuerta de Ágreda, pero podemos citar un par de ellos conocidos dentro de la poliorcética emiral andalusí.

Respecto al *antecastellum* de la puerta del

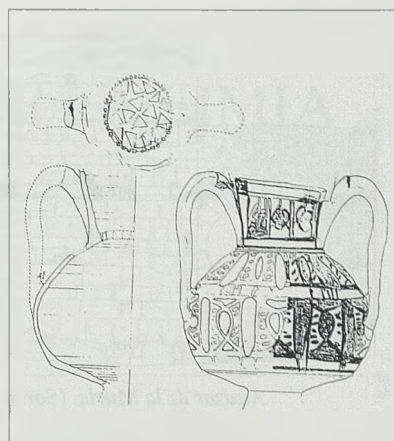


Foto 4. Jarrita mudéjar (colores verde, negro y blanco sobre el fondo de la pasta) con colador entre el cuello y el galbo. Apareció en el relleno de una de las estancias adosadas al interior de la muralla.

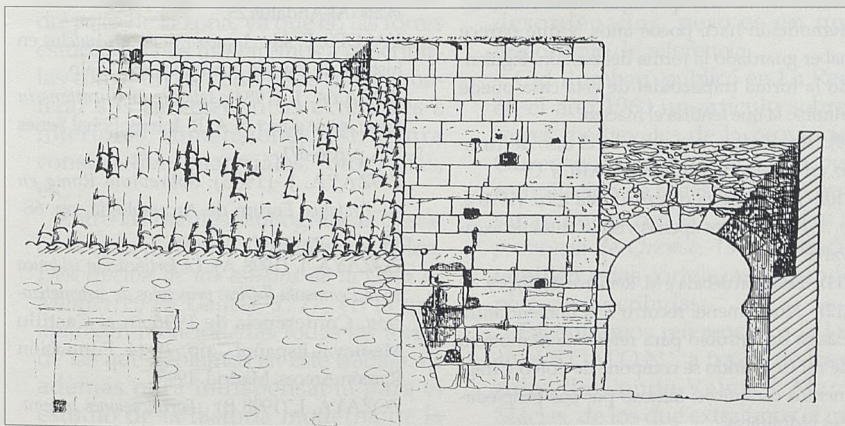
Barrio, el paralelo más claro es la alcazaba de Mérida (Badajoz), fechada su construcción en 835 por la famosa inscripción de Abderramán II. A ella, se une la recientemente conocida de la alcazaba de Vascos (Toledo) fechada por su excavador, R. Izquierdo, en el siglo IX.

Los monumentos de Ágreda que tratamos fueron fechados inicialmente como califales, pero los paralelos vistos sugieren más bien una datación emiral.

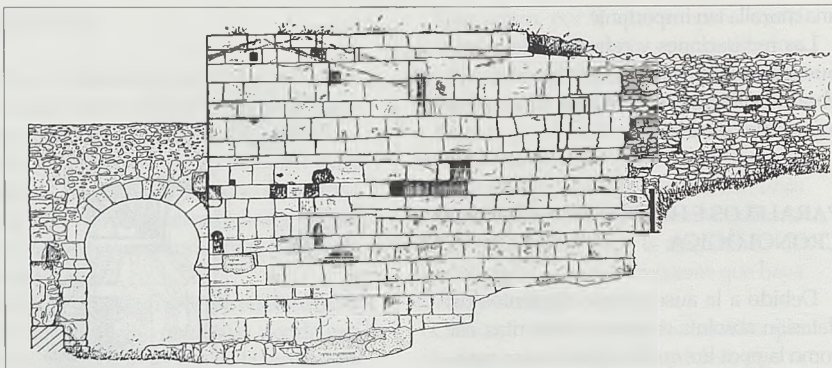
Estas son las fechas que propone J. Zozaya (1998 a y b) para Ágreda en unos trabajos en los que pretende llenar el vacío bibliográfico existente entre las últimas fortificaciones tardoantiguas-visigodas y las islámicas plenas. Nuestro caso lo incluye en su primera fase (714-786) cuyo fósil director propone que sea Idanha a Velha (Portugal) y el despiece de la mezquita de Abderraman I en Córdoba, con unas fuertes raíces en las obras anteriores locales tardoantiguas y un claro influjo caucásico¹⁷.

El despiece que se aprecia sobre todo en el alcázar de Ágreda, de hiladas irregulares con altibajos, se aleja bastante de la regularidad que presenta la sillería de las fortificaciones califales de la zona (Gormaz, Mezquitillas, Huesca, Zorita,...). La irregularidad de filas se da más bien en edificios emirales (Alcazaba de Mérida, Trujillo) pero manteniendo igual anchura dentro de cada hilada, aunque unas de otras sean diferentes. Además, los tizones no se agrupan en ninguno de los ritmos típicos califales.

Creemos como Zozaya que nos encon-



Alcázar de la Muela (Soria). (Ágreda B), cara S (exterior). Nótese el saliente del salmer.



Alcázar de la Muela (Soria). (Ágreda B) – cara N (interior).

tramos ante una obra de fundación emiral, bastante primitiva por el despiece de los sillares que nos recuerda ciertos aparejos de iglesias tardoantiguas de Siria, herederas de las tradiciones helenísticas, así como algunos castillos bizantinos de la zona (Qalaat Yahmur,...).

Estamos pues, ante un caso muy interesante a la hora de conocer mejor no sólo la fortificación paleo-andalusí, si no el propio poblamiento recién conquistado por el nuevo poder cordobés. Queda claro que una obra de la categoría de la que tratamos es de filiación estatal, con una clara vocación de dominio territorial, de «*apropiación simbólica del territorio*» en frase de Oleg Grabar, asimilando y superando las obras de sus predecesores.

NOTAS

- (1).- Benito Martín (1995) ha notado la curiosa génesis de estos barrios partiendo de pueblas diferenciadas por el origen de sus pobladores de las cercanas villas (Yanguas, Magaña,...). Los recintos cristianos también están descritos por Gaya Nuño (1935).
- (2).- Taracena y Tudela (1962) dan este puente como romano, pero a mí me parece más bien renacentista y más acorde con la construcción del arco de Felipe II que con una obra anterior, que anularía las condiciones defensivas del foso.
- (3).- Con este nombre se conoce en Ágreda una fuente que hay a escasos 100 metros al exterior de la Puerta del Barrio. Presenta visto un frente sillares calizos bastante similar en su despiece a la muralla de la que tratamos que sirve de zócalo a una pared de mampostería constructivamente posterior entre cuyas piedras hay alguna dovela (tal vez sean piezas

de acarreo de la ruina de la propia puerta del Barrio).

Al parecer fue limpiada hará unos pocos años, y detrás de este frente visto hay una gran cámara rectangular de sillares con bóveda de cañón. A falta de un estudio más pormenorizado, podemos considerarla coetánea de la muralla.

(4).- Según proyecto del arquitecto Fernando Cobos, el cual incluía una fase previa de excavación que fue encargada a M. Retuerce, que me asoció a la dirección de los trabajos y que, según parece, ha continuado estas excavaciones el año pasado con otro equipo.

(5).- Gaya Nuño (1935).

(6).- Ya descrito por Zozaya como entrada en codo (1984), p. 643; (1998) a y b como Ágreda A.

(7).- Parece ser que fue Vitrubio el primero en recoger este nombre para designar la obra de dos muros paralelos de sillares con relleno entre ambos de cascotes con mortero. Por otra parte, es bien conocida la persistencia de los sistemas constructivos clásicos, especialmente en la edificación islámica altomedieval, auténtica heredera de la Antigüedad Tardía (Zozaya 1995 y 1998 b).

(8).- Este macizo corresponde en plano con la planta de la casa que aquí había hasta su demolición hace pocos años, y que parece haber guardado la forma del bastión. Siguiendo la forma trapezoidal de esta casa puede intuirse la que tendría el macizo.

(9).- Recuérdese, por ejemplo, el caso de Tirinto, en el Peloponeso, del siglo XIII, a. C.

(10).- J. Zozaya ya describió esta torre (1998 a, p. 35) cuando era apenas visible antes de excavarla.

(11).- Datación debida a M. Retuerce (1996) p. 9.

(12).- Nuevamente recurro a la nomenclatura clásica de Vitrubio para referirme al mortero de cal cuyo árido se compone de polvo y fragmentos cerámicos, famoso por sus propiedades hidráulicas.

(13).- No es un paralelo exacto, pero la idea

está sacada de la Conventual de Mérida. (Valdés, sd).

(14).- La historia de Ágreda está resumida, entre otros en De la Casa et alii (1985) y Gaya Nuño (1935).

(15).- El espacio entre las dos puertas es aquí demasiado pequeño para suponer un patio defensivo como el que hemos excavado en el *antecastellum* del Barrio y esta parece más bien una puerta en codo típica, si bien todo queda a la espera de la excavación de esta zona.

(16).- Torres Balbás, 1960.

(17).- Cobos y De Castro (1998) también citan esta propuesta de Zozaya e incluso publican nuestro alzado de la excavación (adaptado) como propio.

BIBLIOGRAFÍA

- BENITO MARTÍN, F.: (1995): *La ciudad de Ágreda y sus murallas*. Arqueología y territorio medieval nº 2, pp. 99-114 (Ed. Univ. de Jaén).
- COBOS, F. y DE CASTRO, J. (1998): *Castillos y fortificaciones de Castilla y León*.
- DE LA CASA, C. TERAS, E. y DOMENECH, M. (1985): *Ágreda Medieval I*. Noticiario Arqueológico Hispano, nº 26, p. 219 y ss.
- GAYA NUÑO, J. A. (1935): *La Muela de Ágreda. Restos de la Almedina fortificada y de la Aljama hebrea*. B. R. A. H. nº CVI pp. 271-285.
- RETUERCE M. Y SCHNELL, P. (1996): Informe de las excavaciones arqueológicas de la muralla islámica de Ágreda en su tramo del Barrio Moro. Informe entregado en la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León de Soria.
- TARACENA, B. y TUDELA, J. (1962): *Guía artística de Soria y su provincia*. (2ª edición) en Revista de Occidente. Cap. VIII.
- TORRES BALBÁS, L. (1960): *Las puertas en recodo en la arquitectura militar hispano-musulmana*. Al-Andalus 25.
- VALDÉS, F. sd.: *Arqueología de Al-Andalus en historia de España y América*, Ed. Rialp.
- ZOZAYA, J. (1984): *Islamic fortifications in Spain, some aspect* B. A. R. International Series 193, p. 636-671.
- ZOZAYA, J. (1995): *Sobrevivió Roma en Al-Andalus*. Forum de Arqueología, pp. 68-75.
- ZOZAYA, J. (1998 A): *La fortificación islámica en la Península Ibérica: principios de sistematización*. Conferencia de 1996 en el Castillo Medieval Español... pp. 23-44. Fundación Ramón Areces, Madrid, 1998.
- ZOZAYA, J. (1998 B): *¿Fortificaciones tempranas?* en Actas del I Congreso de Castellología Ibérica; Aguilar de Campoo, 1994. Palencia,

LAS TORRES DEL VALLE DE LA LIMIA

Mercedes Barroso Iglesias

INTRODUCCIÓN

Los objetivos que nos propusimos en este trabajo son principalmente tres:

* Localizar y dar a conocer las torres de la Limia Alta, que es una zona que apenas está estudiada en la época medieval. Tenemos aquí varias torres concentradas en un espacio relativamente pequeño.

* Ubicar y describir las torres.

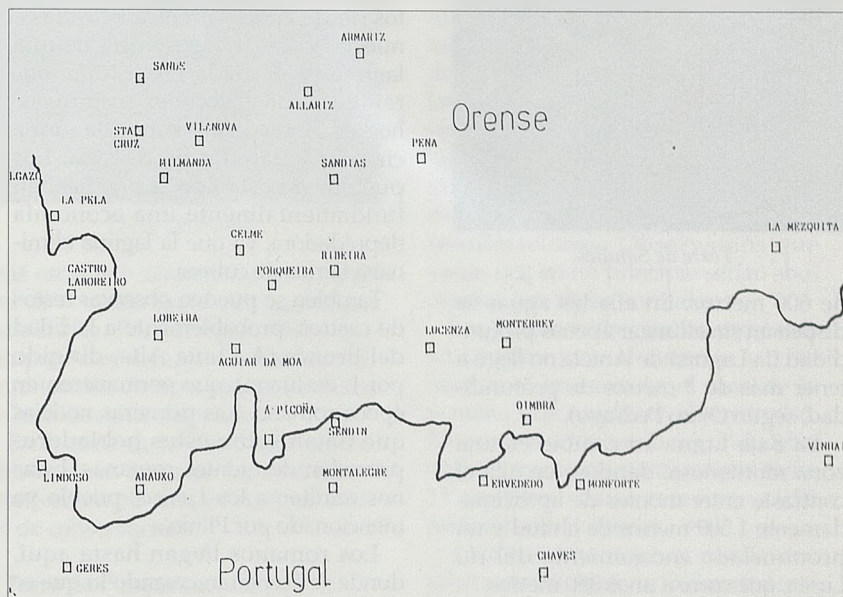
* Aportar algunos datos para recuperar en futuras investigaciones, sin pretender por el momento hacer un estudio profundo de las mismas.

Este trabajo está basado en la observación directa y en el recorrido de la zona más que en una base documental y bibliográfica.

El estudio de las fortalezas ya había sido tratado por nosotras, aunque de forma más general, junto con otras construcciones de la zona como iglesias, urbanismo, vestigios funerarios; hecho con el motivo de elaborar una carta arqueológica de la zona para la asignatura de Historia Medieval.

En lo que respecta a la metodología empleada cabe destacar el predominio del *pateo* de la zona, ya que en las torres estudiadas nos limitaremos a describirlas con el fin de conocerlas mejor, analizar sus características exteriores e interiores, dimensiones, estructura constructiva, materiales, fotografías, etc...

Entre las fuentes bibliográficas destaca la obra de Pedro González de Ulloa, *Descripción de los estados de la Casa de Monterrey en Galicia, 1777*, en la que aparecen mencionadas todas las torres de las que hablamos en este trabajo. Es además obra indispensable para el estudio de la historia moderna de la Limia, tanto en los aspectos económicos como sociales, jurídicos, etc...



Torres y fortalezas de salvaguardia de la frontera.

«Os habitantes de Limia Alta serán espectadores das múltiples loitas entre Portugal e España, como mostran as numerosas Torres e fortalezas ao longo da Fronteira».

También fue consultado el trabajo de Rivas Quintas, E. *A Limia: Val de Antela e Val do Medo, 1985*, en el que los datos aparecen mezclados y desordenados, pero es un punto importante de referencia.

Cid Rumbao, publicó en *La Región* en el año 1960 un artículo sobre las torres medievales de la provincia de Ourense, en el que hace una buena recopilación de todas las torres ourensanas. Luego con la *Guía turística de la provincia de Ourense, 1970*, menciona también estas fortalezas, datándolas pero sin describirlas.

Encontramos referencias a la Limia en el B.C.M.O.N., a través de los artículos de Conde-Valvís y Marcelo Macías, de los que extrajimos el mapa de la Alta Limia, realizado por González de Ulloa, que curiosamente no

aparece en la edición de 1950.

El trabajo, en su mayor parte fue de campo, limitándonos a observar lo que hoy se conserva, pero queremos dejar constancia de que sería interesante una prospección de los alrededores y un estudio arqueológico de las torres, además de un acondicionamiento de los accesos.

ENCLAVE GEOGRÁFICO E HISTÓRICO

Al suroeste de la provincia de Ourense, se encuentra la tierra de la Limia. Ésta está dividida en dos partes: la Alta y la Baja Limia, cada una con unas características distintas.

La Alta Limia se caracteriza por ser un altiplano, con una altura de más



Torre de Sandiás.

de 600 metros. En ella las aguas se dispersan sin alcanzar apenas profundidad (la Laguna de Antela no llegó a tener más de 3 metros de profundidad, según Otero Pedrayo).

La Baja Limia en cambio es una zona montañosa, dándose en ella el contraste entre montes de aproximadamente 1.500 metros de altitud y un pronunciado encajamiento del río Limia, que corre a unos 350 metros.

Nuestra atención está centrada en una parte concreta de la Alta Limia: el valle del Limia. El valle constituye una extensa llanura situada a 40° 0'4" de latitud norte y 7° 51'10" longitud oeste con respecto al meridiano de Greenwich. Está limitado al norte por los Ayuntamientos de Junquera de Ambía y Villar de Barrio, así como por las sierras de Bande y Penamá. Al sur por la estribaciones de la sierra de Lorouco y la sierra de Pena. Al oeste continúa la sierra de Bande; esta sierra, junto con las estribaciones de la sierra de Pena ocupan en la parte suroeste del valle un embudo a partir del cual se comenzará la Baja Limia. En la parte Oriental limita con los arranques de la sierra de San Mamede.

Estos cerros que circundan el valle de la Limia no superan la altitud de los 1.000 metros, siendo más frecuentes las cimas inferiores a los 900.

Con respecto al régimen fluvial hay un punto esencial que es el río Limia.

Nace en Sarreus por la confluencia de varios regatos y corre por el medio del valle en sentido este-oeste, dividiendo el valle en dos mitades. Tiene como afluentes principales, por la margen izquierda el río Faramontanos (poco antes de Xinzo), por la derecha entran las aguas del canal de la laguna de Antela. Aunque hoy no existe la laguna las aguas fueron canalizadas en la década de los 60.

De importancia relevante a lo largo de los tiempos, es la zona de la Limia Alta, lugar de diferentes asentamientos desde épocas prehistóricas hasta nuestros días. La existencia de una laguna ya desde la Prehistoria, nos remite a construcciones palafíticas, hechas de madera y barro, de forma circular y paredes de cestería. Los pueblos de esta época practicaban fundamentalmente una economía depredadora, ya que la laguna eliminaba tierras de cultivo.

También se pueden observar restos de castros, probablemente a la Edad del Bronce (A Limia Alta, dirigido por J. de Juana), que permanecen en época romana. Las primeras noticias que datan sobre estos pobladores proceden de fuentes romanas. Éstas nos remiten a los *Limicis*, pueblo ya mencionado por Plinio.

Los romanos llegan hasta aquí, donde se asentarán creando lo que se denominó *Forum Limicorum*. Este asentamiento romano se debió no sólo a las posibles riquezas minerales (estaño y plomo), sino por la propia fertilidad de las tierras, que los griegos llamaron *Limus* (lodazales) y que los latinos denominaron *Limos*.

A esta riqueza agrícola hay que añadir la situación de encrucijada y de paso en una de las calzadas principales del Imperio, como era la Vía XVIII o Vía Nova de Brácar a Astorga, que fue construida por Tito Flavio Vespasiano, en el año 50 d. C., restaurada en tiempos de Maximiliano. Atravesaba longitudinalmente las tierras de la Limia, pasando a los pies de Sandiás, para continuar por la orilla derecha de Aquis Querquenis y pasar por Aquis Originis (Río Caldo) (B.C.M.O.N., nº 8, pág. 75).

No se puede descartar la existencia de asentamientos suevos o visigodos, ya que en la toponimia aparecen nombres que así parecen reflejarlo,

como Guntimil, Rairiz, Damil. También será objeto de las razias de Almanzor en el siglo X, y más tarde, en el siglo XII será el escenario de las luchas entre Alfonso Henríquez de Portugal, hijo de Teresa de Portugal (hija ilegítima de Alfonso VI), contra Alfonso VII, hijo de doña Urraca. Litigarán ambos por la consecución de la parte meridional del reino de Galicia, que tras la provisional división entre la Galicia Lucense y la Braçarense, impulsará a los nobles a apoyar a Alfonso Henríquez para intentar unirse a sus congéneres lucenses, por conseguir mayor territorio.

Como consecuencia, responde la existencia del castillo de Celme por Alfonso Henríquez de Portugal (varios, *Guía Monumental*, 1986), en su afán de extender su señorío por Galicia y la Limia en concreto. En el contexto de estas luchas también debieron ser erigidas las torres de Porqueira, Sandiás y Pena.

En la Baja Edad Media sufren también diversos ataques de tropas inglesas, a cuyo frente está el duque de Lancaster, que a partir de su llegada a las costas de A Coruña en 1386, reclamará el trono del Reino de Galicia. En concreto la torre de Sandiás y el castillo de Celme parece que fueron tomados y arrasados por sus tropas (*Guía Monumental*, 1986).

Tampoco estas construcciones serán ajenas a las revueltas Irmandiñas, vividas en el siglo XV, con motivo de la cuales la torre de Sandiás es destruida. La nobleza de esta época pacta con la monarquía para derrocar a Fonseca y a los Irmandiños, recibiendo como premio títulos condales, con el predominio de la familia Montenegro a partir de ahora. En el siglo XVIII las guerras hispano-lusitanas también les afectarán.

Ya durante el siglo XX, en la década de los 60, la zona de la Limia va a experimentar cambios importantes en su seno, como es la desecación de la laguna de Antela. Los motivos de tal actuación serán fundamentalmente económicos, para aprovechar y adquirir el máximo rendimiento agrícola posible. No sólo la desecación sino también la progresiva concentración parcelaria (aún inacabada), está modificando el territorio, destruyendo probables vestigios históricos

importantes de esta zona de enorme riqueza en todos los sentidos.

Queda reflejado, tras estos breves retazos históricos, que la Limia tuvo una gran importancia en nuestra historia, escenario de relevantes acontecimientos, entre ellos los medievales, que todavía están sin esclarecer.

LAS TORRES MEDIEVALES DEL VALLE DE LA LIMIA

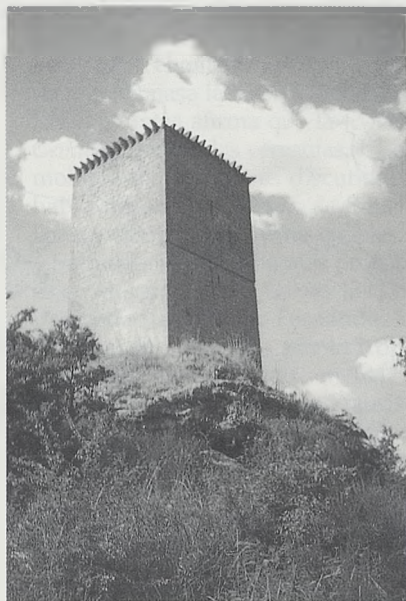
El presente estudio se centra en la arquitectura civil de la Limia Alta, concretamente en el tipo de edificio conocido como torre, aunque este término comprende diversas tipologías, de acuerdo con las necesidades. Dos son los tipos fundamentales:

* **Torre señorial.** Caracterizada por la función económica y administrativa (recaudación de impuestos, control de caminos, de posesiones, etc...), con un carácter más civil que militar.

Este tipo de torre nunca aparece aislada, sino formando parte de un complejo habitacional. Sin embargo no es frecuente la conservación de todo el complejo, ya que los materiales de los que está formado son poco duraderos (madera principalmente) y sólo perviven las construcciones de piedra (torre y supuestos puntos de apoyo de las vigas).

* **Torre del homenaje.** De carácter diferente al anterior. Su fin principal es el militar, para defender una determinada zona. Las principales características que presenta son: situación elevada (quizás más que la torre de la tipología anterior). En contraste con la torre señorial está más alejada del núcleo poblacional. Las propias características arquitectónicas delatan su fin defensivo, como por ejemplo ventanas saeteras con fuerte abocinamiento, escasez de vanos, puertas elevadas y remate de parapeto amatacanado.

En cuanto a la cronología sabemos que las torres de homenaje son anteriores a las señoriales, aunque cabe la posibilidad de remodelación, es decir, que una torre que en principio era de homenaje se transformara en señorial. Las torres de piedra con sillares se construyen a partir del siglo XII. Este tipo de fortalezas no está estudiado de forma rigurosa, debido en parte a que las fuentes de la nobleza laica son



Torre de Pena.

más escasas y ofrecen mayor dificultad de consulta que las de la nobleza eclesiástica. Por otro lado, decir que tampoco hay demasiados estudios de arquitectura de tipo militar referidos a Ourense concretamente.

En la zona de la Alta Limia encontramos cinco torres de las cuales permanecen en pie tres, en desigual estado de conservación.

• Torre de Porqueira.

Situada por encima del núcleo del pueblo de Porqueira, en una pequeña localidad llamada A Forxa, a una altitud de 661 m., 42° 1' de latitud norte, 7° 50' de longitud oeste.

Es la mejor conservada, tal vez debido a estar habitada hasta casi nuestros días, con funciones diversas. Como las otras fortalezas, perteneció a la Casa de Monterrey, aunque posteriormente pasara a la Mitra orensana, por lo que durante un tiempo fue empleada como convento. Hoy en día está declarada Patrimonio Artístico Nacional; en la *Guía Monumental de Orense* editada por la Diputación aparece un proyecto de convertirla en Museo Etnográfico.

La cronología es confusa. En muchas obras (Blanco Areán, *Galicia historia e imágen*, 1979) suponen que fue construida durante la denominación sueva, y destruida a finales del siglo VI, reconstruida por los godos y retomada por los moros, posteriormente

arrebatada por los nobles gallegos. Es posible que su origen fuese altomedieval, pero hoy en día parece haber un acuerdo en que fue edificada entre los siglos XI-XII.

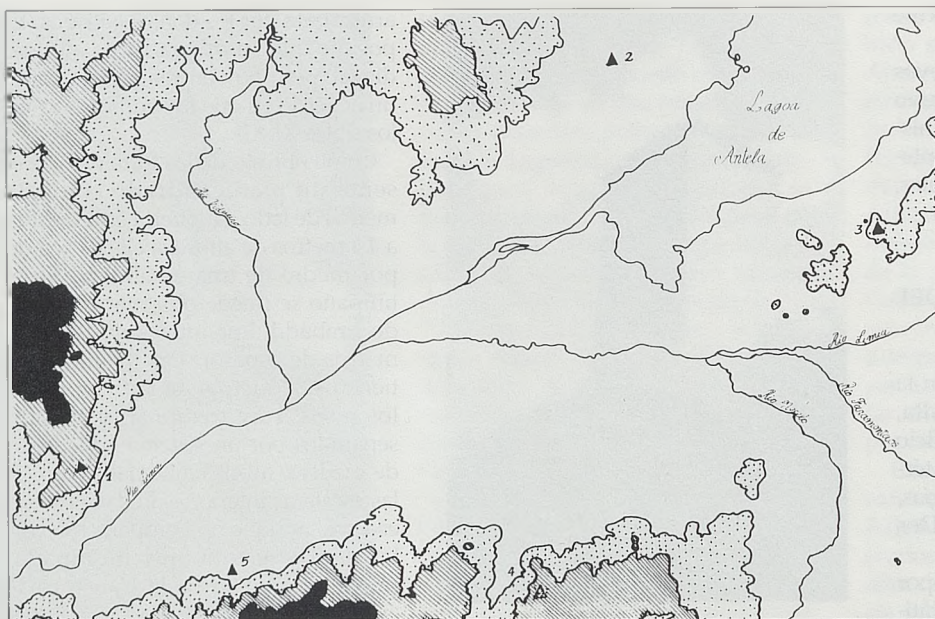
Como el resto de las fortalezas, presenta un plan cuadrado con 9,35 metros de lado. La puerta está situada a 4,4 metros de altura; a ella se accede por medio de una escalinata. En el tímpano se puede observar un escudo grabado. Los muros miden 1,90 metros de espesor. Las habitaciones tienen 4,30 metros de lado en todos los pisos. Hay tres pisos y sótano, separados por un sistema adintelado de madera, mismo material usado en las escaleras interiores. Los vanos son escasos, aunque en comparación con las demás resulta muy iluminada, puede que debido a la transformación de las ventanas en posteriores reutilizaciones. Observamos que vanos que en un principio serían abocinados son ahora normales.

Las ventanas abocinadas presentan 45 centímetros al exterior y 1,40 metros al interior, en el caso de la ventana más amplia en el tercer piso. En comparación en el segundo piso encontramos otra ventana que tiene 11 centímetros al exterior y 1,20 metros hacia el interior.

La torre conserva hoy en día una altura de 23 metros incluyendo el sótano, porque éste, como en la otras torres, es el piso que está debajo de la



Torre de Porqueira.



△ Localización dos castelos

- 1.- Castelo de Celme. 2.- Torre de Sandiás. 3.- Torre de Pena. 4.- Castelo de Ribeira.
5.- Torre de Porqueira.

puerta principal, o sea, no excavado en la tierra. Hoy en día se puede acceder al tejado, que desde luego no es original porque en el último arreglo le fue instalado un lucernario. Desde el tejado hay una perfecta visión de los alrededores; es importante destacar que se pueden ver el resto de las torres de la Limia Alta.

Las ménsulas trilobuladas que aparecen distribuidas por la cornisa debieron de ser apoyo de un parapeto almenado o de un tejado. Uno de los motivos por los que llama la atención la torre es por su estereotomía: los sillares son regulares y bien cortados, encajados a *hueso*, incluso en algunos tramos da la impresión de que están colocados a *soga* y *tizón*. En comparación con los otros edificios el corte de la piedra es más irregular.

Esta es la torre sobre la que tenemos más dudas en cuanto a su clasificación, porque si bien sus características estructurales son las de una torre de homenaje (Rivas Quintas, 1985 y Cid Rumbao, 1986), hay que tener en cuenta que es la que tiene muros de menor grosor y sobre todo, está a menor altitud (aunque lo compensa con una mayor altura), gran inconveniente para desarrollar su función militar.

A su alrededor no vemos ni restos de murallas ni construcciones anexas. Puede que guarde relación con esta torre una oquedad, hoy llena de agua, a sus pies. Es la mejor conservada, pero es difícil definirla como torre señorial o de homenaje, en cuanto a que no presenta el mismo carácter defensivo que las demás.

• Torre de Pena.

Situada en Portela, en el municipio de Xinzo. Las coordenadas son 40° 00'32" latitud norte y 7° 45'54" longitud oeste, a 700 metros de altura. Es una torre que se encuentra en buen estado de conservación, aunque el acceso es muy difícil hoy en día, aislada en el medio del monte, pero en el momento de la construcción estuvo muy cerca de la laguna, hasta tal punto que según González de Ulloa es casi inhabitable, por culpa de los «mosquitos zancudos y cínifes», añadiendo que «no pican como los del Orinoco». En el momento en que Ulloa escribe circulaban sobre el castillo multitud de leyendas de fantasmas, duendes y aparecidos, que según el autor ya citado desaparecieron al construirse el monasterio del Buen Jesús. También recoge Rivas Quintas otras leyendas que conectan con la torre de Sandiás.

Esta torre no perteneció a la Casa de Monterrey en principio, sino a la de Lemos, aunque pasó igualmente a formar parte de la herencia de los Alba en tierras gallegas.

Las noticias históricas que de ella tenemos son contradictorias. Viceto dice que como todas las demás, fue construida por los suevos, demolida c. 583, restaurada por los godos y tomada finalmente por los árabes. Estos datos son poco fiables.

Cid Rumbao, 1986, afirma que fue fundada por la Corona a finales del siglo XII, que hace frente a Alfonso Henríquez, y que la toma en 1386 el duque de Lancaster. El rey Enrique II se la cede a los Biedma, y en 1471 es atacada por los Irmandiños. En 1515 por litigios entre las casas de Lemos y Monterrey pasó a formar parte de la segunda y, como anticipábamos, hoy en día forma parte de las posesiones de los Alba.

Fue habitada hasta el siglo XVIII y luego destruida. Rivas Quintas, 1985, sitúa la fundación en el siglo XIV por Rui Paez de Biedma. Lo que se conserva hoy en día es una superposición de construcciones explicada por una ocupación hasta épocas relativamente recientes. No sólo se conserva la torre, sino también murallas alrededor, con una complicada estructura en la que no es distinguible la entrada, aunque sí habitáculos y una ventana saetera.

Esta torre tiene planta cuadrada de 10 metros de lado al exterior y 5 al interior. Mide 20 metros de altura aproximada, y está estructurada en tres pisos y un sótano. El muro mide alrededor de 2,5 metros de grosor y es de sillares isódomos de piedra con algunos bloques a *soga* y *tizón*. De todas las torres conservadas es la que presenta un mejor corte de piedra.

El sistema de distribución de vanos es complejo, tanto saeteras como normales, aunque resulte imposible acceder a ellas. La puerta de entrada está situada a 5,60 metros del suelo y no se conserva la escalinata de acceso. En el arco de la entrada hay una decoración en el intradós con una flor en la derecha y una cruz en la izquierda.

Lo que más destaca de esta torre hoy son las cubiertas de los pisos con bóvedas; lo más extraño es la forma de distribuirlas, porque son transversales entre sí, de manera que si la bóveda del primer piso va de Este a Oeste, la del segundo va de Norte a Sur, y así respectivamente. Esta es una solución ingeniosa, ya que permite que el grosor de los muros absorba los empujes sin miedo al derrumbe, y permite la apertura de vanos. Hay un hueco para la escalera y se conservan restos de las bases de ladrillo para apoyarlas; también hay una especie de fregadero con salida de agua hacia el exterior en el primer piso.

Hay ménsulas en el interior de los pisos, que denotan una distribución de alturas diferente a la conservada. Las ménsulas del exterior son diferentes a las de las otras torres porque están corridas por los cuatro lados, semejando modillones de rollos. Aparecen marcas de cantería alrededor de la muralla y cerca de la torre, lo que nos hace pensar si se trataba de marcas de vigas de alguna construcción o aprovechamiento de la piedra.

Es un castillo en roquedo, o sea, una fortificación defensiva (Cid Rumbao, 1960) como respuesta a un peligro. El carácter defensivo aparece confirmado por la sólidas murallas, por la posición estratégica, etc...

Hoy en día es difícil acceder a ella y más aún subir; es prácticamente imposible bajar al sótano o subir al segundo piso. Cabe preguntarse si esta obra no merecería una reforma como la de Porqueira, que permitiría una visita más cómoda.

• Torre de Sandiás.

Situada a 42°07'30" latitud norte y 7°44'44" longitud oeste a 632 metros de altitud, en el lugar de Castro en el municipio de Sandiás. Hoy en día está aislada en el medio del monte pero en la época de su construcción estaría a los pies de la laguna. Está situada encima de un castro del que se puede apreciar la muralla. De la torre sólo quedan dos muros con sus esquinas. No se conservan los derrumbes de la torre porque fueron reaprovechados para las casas circundantes.

Las noticias históricas que tenemos de esta torre son escasas y muy parecidas a las demás torres. También está

rodeada de leyendas, entre ellas algunas que la relacionan con la laguna e incluso con el mito artúrico. A los pies de la torre pasa la Vía XVIII romana. Rivas Quintas afirma que la «*Mansio Gemina*» está en las cercanías. La etimología de Sandiás es discutida; se habla de una evolución de Sancho Díaz, y de otras aún menos creíbles.

Su fundación la fecha más probable es en el siglo XII. En el año 1348 era propiedad de Mayor Fernández de Biedma; fue arrasada por la tropas del duque de Lancaster; en 1441 el dueño de esta fortaleza era Francisco Álvarez, provisor del obispo de Orense. El conde de Benavente la tomó hacia 1448. Fue desolada por los Irmandiños en 1467 y finalmente derribada por el conde de Camiña.

Es de planta cuadrada con la base en la roca madre; tiene 11,75 metros de lado exterior y 4,44 metros al interior, una diferencia enorme causada por sus muros, que miden 3,60 metros. Su altura aproximada es de 17,20 metros y está organizada en tres pisos con entrada al primer piso a 5 metros del suelo, sin que se conserve la escalera de acceso. Debido a la disposición de las ménsulas los pisos eran planos de madera. Los muros son muy gruesos e irregulares de piedra bien cortada, encajados sin argamasa. Las ventanas son pocas (las conservadas) y abocinadas con mucho derrame, aunque sean imposibles de medir. Se conservan ménsulas agrupadas de tres en tres, posiblemente para añadir un parapeto.

Se puede catalogar en el prototipo de castillo en roquedo, de carácter eminentemente defensivo. Puede que sea el más defensivo de todos estos castillos de Limia.

• Castillo de Celme.

Ubicado en la parroquia de Santa María de Congosto (municipio de Rairiz de Veiga) en la parte sureste del valle de la Limia, al norte del cauce del río Limia. El castillo ocupaba la cima de un monte a 950 metros de altitud, a 42°02'10" de latitud norte y 7°53'24" de longitud oeste. Su emplazamiento es extremadamente estratégico. Domina perfectamente el embudo que da paso a la Baja Limia, pero además es posible, mirando hacia el este divisar todo el valle. La

vista llega incluso hasta la sierra de San Mamed. Por el oeste, hay una buena perspectiva de la Baja Limia, del canal del río y además de la Vía XVIII. Inmediatamente al sur está la única entrada posible al valle del Limia por el oeste.

No está conservada ni la torre ni el castillo, tan sólo quedan tres niveles de estructuras: en el lado este, con caída libre hacia el sureste, resto de habitación en la cima del monte. El primer nivel mide alrededor de 8 metros, el segundo tiene unos 5 metros y en el aparece un derrumbe de piedras de una posible muralla; el último nivel mide unos 3 metros. Es posible encontrar arranques de muros y restos de cerámica medieval en estratos superficiales.

Debemos suponer una extremada importancia de la torre. Es la única de la que tenemos datos concretos en cuanto a su datación. Todos los autores consultados coinciden en señalar como fundador a Alfonso Henríquez I de Portugal, pero hay divergencia con respecto a la fecha. La Enciclopedia Gallega señala en el 1133, mientras que Angel del Castillo, 1987, la sitúa en el 1139. El marco es el de las guerras hispano-lusas del siglo XII, cuando entre las dos partes –Alfonso I de Portugal y Alfonso VII de Castilla– eran continuas las disputas territoriales sin haber una frontera clara.

Celme nace como torre portuguesa, cumpliendo la función de base, a partir de la cual poder continuar las conquistas territoriales hacia el Norte. Muy pronto fue arrebatada por Alfonso VII, y desde entonces perteneció a la Corona de Castilla. En el siglo XIII desaparecen las noticias históricas pero en el siguiente sus responsables están del lado de Enrique de Trastámara. De ser propiedad directa de la Corona, lo lógico sería que apoyase a Pedro I. En cualquier caso, tras la victoria de Enrique II aparece en el siglo XIV relacionado con la casa de Biedma y en el XV con la de Monterrey.

En 1368 fue tomada por Lancaster y en el siglo siguiente atacada por los Irmandiños. A partir de este momento creemos que estuvo ligada a la Casa de Monterrey, ya que todo Rairiz de Veiga era su señorío. En 1529 fue reconstruida por don Álvaro de

Oca. En todo caso, Celme es nombrado en el siglo XVIII, por González de Ulloa como perteneciente a la Casa de Monterrey. En este momento ya sólo estaba en pie la torre que a partir de entonces sufre ruina hasta que acaba por desaparecer.

• **Castillo de Ribeira.**

A unos 7 kilómetros hacia el este desde la torre de Porqueira están los montes de Cima de Ribeira. Superan los 800 metros de altitud y destacan dos picos. Sobre el pico sur fue construido el castillo de Oubigo a 905 metros de altitud, a 42°00'30" latitud norte y 7°45'54" longitud oeste. Su situación en la cima de un monte hace que esté aislado de los pueblos, que prefieren las laderas y las cercanías del valle del Limia para asentarse. Del castillo no hay restos. Es muy posible que toda la fortificación tenga un origen castreño (Cid Rumbao, 1960). Parece ser que desde el siglo XVI sufrió arrasamiento.

Según Rivas Quintas, 1985, el origen de la fortaleza está en el siglo X, sería construida por el conde Gutierre Méndez, padre de San Rosendo. Pasaría más adelante a los Ribera. El castillo es mencionado en dos documentos más de la época de Alfonso IX, a principios del siglo XIII. Las siguientes noticias que tenemos son del XVI, época en la que la fortaleza pasa a manos de los Monterrey. A partir de ese momento es abandonada. Este hecho condiciona su olvido, aunque permanecen restos a nivel toponímico.

Desconociendo su estructura, es difícil catalogarla como netamente defensiva. Sin embargo, su situación estratégica así lo indica. Desde él además del valle de la Limia se ve la parte sur de la Alta Limia y la parte norte del valle de Verín, sede de los Monterrey desde el siglo XIV.

NUESTRA INTERPRETACIÓN

Nuestras interpretaciones están centradas en unos puntos que consideramos fundamentales, son:

Origen.- Parece ser que la única erigida por iniciativa portuguesa es Celme. Pena y Sandiás son, en nuestra opinión, de iniciativa castellana.

Desconocemos el origen de Porqueira porque si bien cabe dentro de la lógica que sea castellana, por el emplazamiento bien podría ser portuguesa.

Finalidad.- En las cuatro torres la finalidad militar parece probada aunque con dudas en lo que respecta a la de Porqueira. Sobre ella no sabemos si fue construida como respuesta a Celme o si tiene fines económico-administrativos.

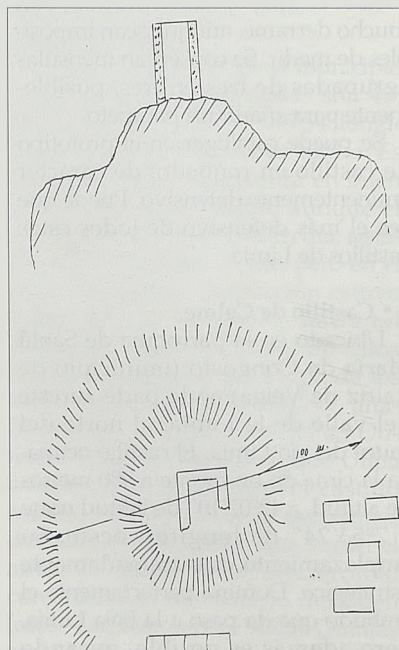
Problemas constructivos.- Sobre la torre de Pena tenemos serias divergencias. No sabemos si lo conservado es la construcción original del siglo XII o una reconstrucción posterior. El principal problema son las bóvedas de cañón superpuestas, quizás demasiado perfectas para este siglo.

En Sandiás resulta sorprendente el modo en que se rompieron los muros, teniendo en cuenta su grosor.

Nuestra conclusión, a pesar de que Vicetto opinaba que Celme, Sandiás Porqueira y Pena, formaban un cuadrado de defensa del valle, diverge. Esto no es así de simple: hay más de cuatro torres y la función defensiva no está tan clara en todas ellas.

Probablemente hubiese más fortalezas de las mencionadas, desaparecidas a lo largo de los tiempos.

Queremos dejar constancia de la necesidad de un estudio sistemático de la zona.



Castro de Sandiás.

BIBLIOGRAFÍA

AVELLO ÁLVAREZ, J. L.: *Las torres señoriales de la Baja Edad Media*. León, Universidad Secretariado de Publicaciones, 1991.

ARMESTO, V.: *Galicia feudal*. Vigo, Galaxia, 1969, T. I-II.

BERMEJO, PALLARÉS, otros: *Historia de Galicia*. Madrid, Alhambra, 1881.

BLANCO AREÁN, R.: *Galicia, historia e imágen*. A Coruña, edita el autor, 1979.

BOUARD, R.: *Manual de arqueología medieval: prospección a la historia*. Barcelona, Teide, 1876.

CASTILLO, A.: *Inventario de la riqueza artística y monumental de Galicia*. A Coruña, La Voz de Galicia, 1987.

CID RUMBAO: *Castillos de la provincia de Orense*. Orense, La Región, 1970.

id.: *Guía turística de la provincia de Orense*. Orense, La Región, 1970.

CONDE -VALVIS FERNÁNDEZ: *La laguna de Antela y sus palafitos*. En B.C.M.O.N., 1949-1952.

EGUILETA, F. y RODRÍGUEZ, X.: *Arqueología medieval galega: consideraciones metodológicas*. (En prensa).

GARCÍA VALDEIRAS, M.: *A señorial torre de Homenaxe na localidade de Sandiás*. La Región, 21-II-1991, pág. 25.

GONZÁLEZ DE ULLOA: *Descripción de los Estados de la Casa de Monterrey en Galicia, 1777*. Santiago de Compostela, Cuadernos de Estudios Galegos, 1950.

JUANA DE, J.: *A Limia Alta*. (En prensa).

LAREDO VERDEJO, X. L.: *Galicia enteira*. Veiga, Edicións Xerais, 1987.

MARCELO MACÍAS: *Civitas Limicorum*. En B.C.M.O.N., julio 1899 pp. 153-161.

MIRAMONTE CASTRO: *Aproximaciones al estudio de las fortalezas bajomedievales en Galicia*. Castillos de España, nº 22, pp. 51-70.

OTERO PEDRAYO, R.: (dir) *Gran Enciclopedia Gallega*.

PALLARÉS-PORTELA: *Galicia na época alto-medieval*. A Coruña, Hércules de edicións, T. II, 1981.

RIVAS QUINTAS: *A Limia: val de Antela e Val do Medo*. A Coruña, Atlántico, 1985.

RIVAS FERNÁNDEZ, J. C.: *Las inscripciones romanas del castillo de Ganade*. En el Boletín Auriense, 1982.

TABOADA CHIVITE, J.: *Guía de Monterrey*. Vigo, 1983.

VICETTO, B.: *Historia de Galicia*. Lugo, Alvarrellos, 1979.

V.V.A.A.: *Guía Monumental*. Diputación Provincial de Orense, 1986.

EL CASTILLO DE ÇEBOLLA, EL REAL MONASTERIO DEL PUIG Y LA RECONQUISTA DE VALENCIA

Luis Terol Miller

«Dios ama a los reyes que aman a sus pueblos» (D. Jaime I de Aragón)

BREVE HISTORIA DE VALENCIA, DESDE SU FUNDACIÓN A SU SITIO POR EL CID

Según Tito Livio, el Cónsul romano Sexto Bruto estableció la colonia llamada Valentia Edetanorum hacia el año 137 a. C., en una comarca en donde ya florecía una importante cultura ibérica. La nueva población recibió, poco después, una colonia de veteranos romanos, que habían luchado contra Viriato, y que gozaron de privilegios y de legislación propia. Los colonos se asentaron en tierras semipantanosas de un brazo del río Turia, que fueron hábilmente saneadas. La ciudad primitiva se emplazó inicialmente en un islote del río que, a través de diversos barrancos, inundaba los últimos kilómetros de su curso hacia el Mediterráneo, por lo que los romanos realizaron ya las primeras obras de canalización e irrigación de la zona.

La primitiva Valencia se asentaba en el promontorio que ocupa hoy el templo de Nuestra Señora de los Desamparados. Las excavaciones en curso en la contigua plaza de la Almoina muestran en su época romana, una ciudad media, con vida agrícola y comercial que se beneficiaba de su situación junto al mar. No obstante, cuando se funda Valencia, Sagunto, Liria, Játiva, Denia, Elche y Alicante ya eran ciudades fuertes y pobladas en la franja mediterránea, con una importante historia en su haber.

Valencia aún no era ciudad importante cuando se vio obligada a intervenir en las guerras civiles romanas, tomando partido por Quinto Sertorio y sufriendo, al ser derrotado éste por Pompeyo en el año 72 a. C., una destrucción ordenada



En el montículo dominante, distante un km. del actual Monasterio del Puig, se encuentran los restos del castillo de Çebolla, clave de la reconquista de Valencia en 1094 y 1238.

por el vencedor.

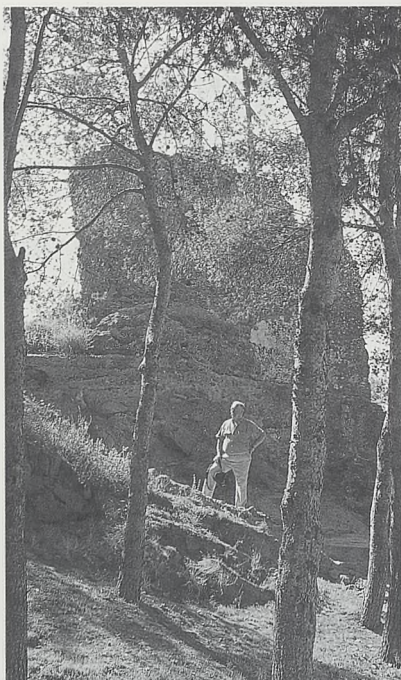
El cristianismo apareció tardíamente pero, según testimonia Aurelio Prudencio Clemente en su obra "Peristephanos" en el año 305 fueron martirizados en ella el arzobispo de Zaragoza, san Valero, y su diácono, san Vicente. Ambos santos han sido muy venerados por los valencianos a través de los siglos.

El período visigótico no ha dejado grandes restos arqueológicos, aunque hay noticia fidedigna de la existencia de un obispado a comienzos del siglo VI.

En el año 718, la monarquía visigótica dejó paso a la invasión musulmana, hundiéndose para siempre en el polvo de los siglos, quedando casi toda España a merced del invasor. Valencia entra en el siglo VIII —como

parte de la península ibérica— en el mundo del Islam, que llega y asimila, e incluso mejora en Valencia cuanto hay de positivo en la ciudad y su territorio.

Enamorados de su clima y fertilidad, mejorarán los regadíos y la agricultura, extendiendo la ciudad, que pronto empezará a contar y aparecer con frecuencia en escritos y documentos de la época. Abderramán I mandó destruir la ciudad hacia el año 780, por haber participado en un intento para destronarlo. Pero su hijo Al-Valensí, que lleva ya un nombre relativo a Valencia, será el repoblador y reconstructor de Valencia poco después de su desmantelamiento. Los siglos X y XI contemplan el desarrollo urbano de la Valencia musulmana, con la construcción de la muralla y de



Vestigios actuales del histórico castillo de Çebolla (restos de la torre Norte).

un alcázar y el tendido de los primeros puentes sobre el Turia —denominado en ese período Gualdalaviar— así como un florecimiento agrícola y artesano que le da prestigio como centro de un territorio rico y apetecible. Su *medina*, o ciudad comercial, era importante: Valencia tenía Almuḍín (lonja para el mercado de granos), palacio para sede del gobernador, edificio para la justicia, una mezquita principal (que se asentaba en el anterior emplazamiento de un templo romano y, posteriormente, de una iglesia visigótica y que se corresponde con la ubicación de la actual Catedral), existiendo además varias mezquitas secundarias.

A principios del siglo XI contaba con más de 15.000 habitantes, encontrándose entre las más pobladas del litoral mediterráneo. El reino de taifas de Abdelazid-Ibn-Abi Almir, nieto de Almanzor, comprendía, hacia el año 1021, además de Valencia, Murcia y Almería. Durante los años 40 de su reinado (1021 - 1061), Valencia adquirió gran esplendor: a él se debe la consolidación y refuerzo de las murallas y la construcción de las ocho puertas que encontraría, veinticinco años después, el Cid Campeador al tomar la ciudad.

EL CASTILLO DE ÇEBOLLA Y EL PUIG

Todos los historiadores del reino de Valencia coinciden en afirmar que el conjunto de montículos, situados a unos 16 kms. al Norte de Valencia y a unos 2 kms. del mar, y que hoy se conocen por El Puig (montículo, en valenciano), tuvo, desde tiempos remotos, gran valor estratégico para cuantos pueblos intentaron poseer la feraz zona levantina.

Posiblemente, antes de la llegada de los romanos, existió en El Puig un templo íbero, dedicado a una divinidad que los romanos, en opinión del profesor Antonio Beltrán, identificaron posteriormente con Baco.

El hallazgo de restos romanos en 1608, entre ellos la cabeza en mármol blanco, de una estatua de la diosa Venus, confirma que allí existió un templo romano dedicado a dicha diosa. Las excavaciones realizadas en 1745, que sacaron a la luz numerosas piezas romanas, vinieron a corroborarlo. Una de las lápidas encontradas lleva la inscripción "*Publio Cecilio Rufo y su esposa Valeria consagran para sí y sus hijas este monumento, con sus cercas, baños y jardines*", lo que parece indicar que, ya durante la ocupación romana, El Puig, poseía casas y quintas de recreo. Polibio, maestro de Publio Cornelio Escipión, habla en su Historia General del templo dedicado

a Venus, y en el que la diosa también servía de oráculo, y que sitúa "*después de Sagunto y cercano al mar*".

El mismo Polibio señala que Escipión, viniendo de Tarragona, llegó con sus huestes hasta Sagunto, sin encontrar resistencia, acampando en un puesto a cinco mil pasos de un templo consagrado a Venus "*Ubi distantes a Fano Veneris quinque millibus passum castramentati sunt*".

Sobre los restos del templo romano, debió levantarse un monasterio visigótico, y en el montículo más alto, en los siglos VIII o IX, una fortaleza por los árabes que, ya en el *Cantar del Mio Cid*, se denomina Çebolla —castellanizando el diminutivo árabe de *Yubayla* (montecillo)—. Y así, en el Cantar 2, versículo 68, se dice:

*«Prisieron Çebolla
e quanto que es i adelant
miedo an en Valencia
que no saben que se far.
Las nuevas del Mio Cid
sabet, sonando van»*

lo que evidencia la importancia estratégica que el Cid descubrió en El Puig, emplazamiento ideal para atacar desde él la codiciada ciudad de Valencia, al alcance de la mano sobre la fértil llanura. Esta privilegiada posición castrense fue utilizada, dos siglos más tarde, por el rey Jaime I de Aragón, cuando, tras la reconquista



Vista actual, desde el emplazamiento del castillo de Çebolla, del Real Monasterio del Puig.

de Burriana, se propuso apoderarse del castillo de Çebolla, vigía y defensa avanzada de Valencia, situado en el montículo dominante que dista un kilómetro del actual Monasterio.

Desgraciadamente, son escasos los restos que hoy día quedan del castillo, ocultos por una espesa masa de pinos, convertido el cerro en parque público, y aprovechados los restos de la torres del Sur para ubicación de los depósitos del agua. No obstante, pueden distinguirse todavía algunos restos, esparcidos por lo que fuera su planta triangular, y de algunas defensas muradas avanzadas.

La información que se tiene de este castillo es escasa: según Joaquín Millán Rubio, cronista de la Orden de la Merced, la planta del castillo era un triángulo isósceles de 75 metros en sus lados mayores, por 52 metros de base, con capacidad para 100 hom-



Plaza fuerte de Morella. Conquistada por el Cid en el último cuarto del siglo XI, pasó posteriormente a dominio musulmán. Reconquistada nuevamente en 1232 por D. Blasco de Alagón, consejero y mayordomo del rey Jaime I, éste la incorporó a la Corona de Aragón, «...ya que lugar tan fuerte no correspondía a ningún hombre del mundo, sino a un Rey...» (Crónica de Jaime I.)

bres de armas, con sus caballerías, bastimentos y máquinas de guerra.

Fray Francisco Boyl, calificador del Consejo de su Majestad, escribía en el año 1631:

«Quedan las antiguas ruynas del Castillo, de suerte que apenas se puede percibir su figura. Pero en la planta antigua suya, y en lo que se saca de memorias manuscritas, se sabe es de figura triangular con tres torres; la maestra que mira al llano, en punta; las otras dos al mar. Estaba alrededor murado con su foso labrado de piedra, otro muro fuerte con sus adarves, junto a la orilla del foso... En medio un algebe grande en que cabían cinquenta mil cántaros de agua pluvial. Entre cerca y cerca del Castillo estaban las caballerizas con sus bóvedas asotanadas y espacios para leña y bastimentos. A lo alto de todo, las estancias bien repartidas para cavalleros y gente de guerra... Entre las ruinas del Castillo que aora (1631) queda ha sido singular permisión del cielo que las que más se conserven sean dos: Una es el pedazo de muro con un dentellón a modo de almena, que mira a Oriente sobre las casas de la villa, que se reservó por reverencia particular de que sobre el peñasco que servía de pavimento al segundo y alto suelo del Castillo, fue donde los centinelas descubrieron las siete luces, o estrellas, que

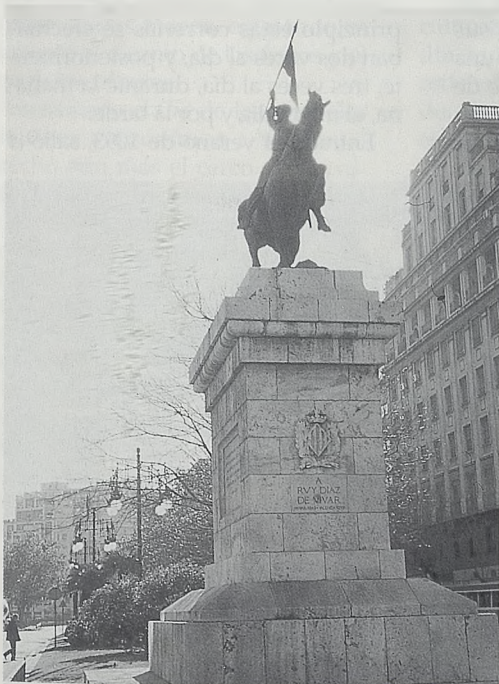
se aparecían todos los sábados por la noche, hasta cerca del amanecer, mostrando el celestial tesoro desta Santa Imágen que estaba escondida en el corazón del monte... La otra es la cisterna de agua pluvial que hizo el Rey Don Jaime...».

Excelentes estrategias, don Rodrigo Díaz de Vivar y don Jaime I de Aragón, comenzaron los sitios y reconquista de Valencia, apoderándose del castillo musulmán de Yubayla, como punto clave para dicha reconquista. Ambos se vieron precisados a reforzar y consolidar sus deterio-

radas defensas. Y lo utilizaron como vigía avanzado, residencia, puesto de mando y cuartel general en la árdua tarea que suponía apoderarse de la codiciada Valencia.

En 1364, durante la guerra entre "los dos Pedros", el rey Pedro I el Cruel de Castilla, al frente de sus huestes, ocupó en marzo de dicho año el castillo de Çebolla, por considerarlo igualmente el centro neurálgico para atacar desde él a Valencia. Poco después de esta ocupación por parte del rey castellano, las fuerzas de Pedro IV el Ceremonioso de Aragón iniciaron una fuerte ofensiva por el valle del Palancia, recuperando parte del territorio que había ocupado Pedro I. Durante abril de 1364 se desencadenaron fuertes asaltos al castillo de Çebolla, lo que dio por resultado la retirada del ejército castellano, con su rey al frente, de dicho castillo, tras poco más de un mes de ocupación.

Pero esta guerra iba a tener un fatal desenlace para la fortaleza de Çebolla. Pedro IV de Aragón, convencido de su valía como punto avanzado y vigía de la ciudad, sí estaba firmemente en manos propias, pero igualmente consciente del peligro que podía suponer para la defensa de Valencia, si caía en manos del enemigo, ordenó el año 1365 su arrasamiento, con lo que el castillo de Çebolla, al que el propio Jaime I calificó como



Estatua del Cid Campeador en Valencia. Obra de la escultora e hispanista norteamericana Anna Hyatt Huntigton (1929). Existen dos réplicas de dicha estatua, en Sevilla y en San Diego (California).



Plano de Valencia, con sus murallas y las ocho puertas construidas durante el período musulmán de Abdelazid Ibn-Almir (1021-1061) y que encontraron al conquistar la ciudad, el Cid en 1094 y don Jaime I en 1238.

«bo, fort e ben obrat» (crónica 206), quedaba reducido a escasos vestigios, y con él se diluía un importante girón de la historia del Reino de Valencia.

LA RECONQUISTA DE VALENCIA POR EL CID CAMPEADOR

«Ganada a Xérica
e a Onda por nombre
priso Almenar
e a Murovedro que es miyor
asi fizo Çebolla
e adelant Castejón»

(Cantar 2, versículo 82. Discurso de Fáñez de Minaya al rey Alfonso VI de Castilla.)

Conquistada Toledo por Alfonso VI de Castilla en 1085, permitió a su rey Al-Kaadir que se retirase tranquilamente a Valencia, prometiéndole no molestarle en el resto de sus días. Al-Kaadir, a fin de vivir más seguro en aquella saludable ciudad —lo último que le quedaba de los dominios heredados de su padre— se hizo aliado y tributario de *el Cid* y, con el valor y el

esfuerzo del caudillo cristiano, consiguió rechazar los ataques de los reyes moros de Denia y Zaragoza.

Parte de la guarnición de Valencia se componía de soldados musulmanes y cristianos de *el Cid*, mandada por el visir Al-Faradye, encargado también de recaudar el tributo que Valencia pagaba a su señor, Rodrigo Díaz de Vivar.

Los almorávides habían extendido sus conquistas hasta Denia y Murcia. Aprovechando esta proximidad, el Kaadi (o alcaide) de Valencia, Ben-Dyajaf conspiró, con los almorávides de Denia, para usurpar el trono. Los traidores abrieron una noche las puertas de la ciudad a 500 jinetes africanos que cercaron por sorpresa el alcázar de Al-Kaadir, que pudo escapar a duras penas en unión de sus concubinas, disfrazado con el traje de

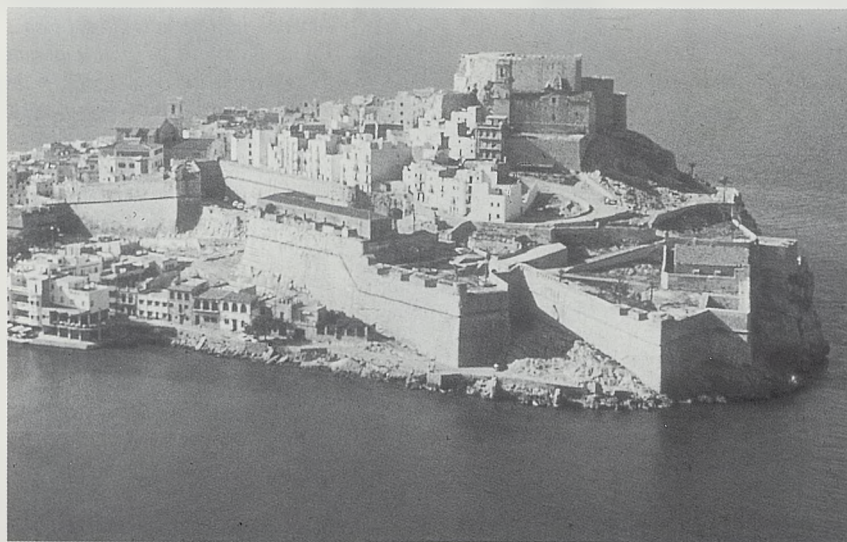
una de ellas y llevando consigo sus más valiosas joyas. Refugiado en una sencilla alquería de las cercanías de Valencia, fue asesinado, en venganza de supuestos agravios, por Ben-Dya-

jaf, y su cuerpo, desnudo, mutilado y sin cabeza, fue arrojado a un muladar.

Algunos de los musulmanes fieles a Al-Kaadir se refugiaron en la fortaleza de Çebolla, desentendiéndose de su sumisión al *Cid*. Los más leales a Al-Kaadir, encabezados por el fiel visir Ben-Al-Faradye, y los soldados de *el Cid* fueron a dar noticia a éste del infausto suceso. Furioso, *el Cid* se encaminó inmediatamente hacia Valencia decidido a vengar a su aliado Al-Kaadir y a apoderarse de la ciudad que por su emplazamiento, sus campos fértiles y su clima templado, era llamada por los musulmanes valencianos *nuestro paraíso*.

Al llegar *el Cid* al castillo de Çebolla, los que en él se habían refugiado se negaron a franquearle la entrada, por lo se vio obligado a tomarlo al asalto. Tras realizar algunas obras de consolidación y mejora de la fortaleza, y dado su estratégico emplazamiento, estableció en ella su centro de operaciones. Desde allí comenzó a mandar sus algaras¹ a recorrer los alrededores de Valencia para talar los campos, destruir las mieses, cultivos y alquerías, no dando respiro a los musulmanes valencianos. En un principio estas correrías se efectuaban dos veces al día, y posteriormente, tres veces al día, durante la mañana, al mediodía y por la tarde.

Entrado el verano de 1093, salió *el*



Una noche de 1234, llegó de Teruel D. Jaime I ante Peñíscola, sitiándola. Al día siguiente, tras su capitulación, entró solo, a la carrera, montado en su caballo, por entre un grupo de doscientos soldados musulmanes, para tomar posesión de la plaza.

Cid del castillo de Çebolla con todo su ejército, sentando sus reales de campaña junto a la ciudad, destrozando las casas de campo, molinos, barcas del Turia, y talando mieses y árboles, lo que supuso un serio bloqueo por hambre de la misma.

Conocedor de la apurada situación, el poderoso Emperador de los Almorávides, Yussef-Ben-Taxfin, instó insolentemente a *el Cid* para que se abstuviese de entrar en Valencia. Pero el castellano, acostumbrado a despreciar la arrogancia de los reyes, le respondió difundiendo por doquier que Yussef no se atrevía a salir de África por miedo y, sin intimidarse por los extraordinarios preparativos que para socorrer Valencia realizaba el almorávide, estrechó aún más el cerco, apoderándose de los ricos arrabales de Villanueva y Alcudia. Tan enconada fue la lucha en este arrabal, que el propio *Campeador* fue derribado de su caballo; pero volvió a montar y enfurecido, al frente de sus tropas, realizó tan fuerte ataque que causó gran mortandad y pavor a los musulmanes, ocupando Alcudia aquella misma noche. *El Cid* prohibió a sus soldados que causasen daño alguno a los habitantes, a los que otorgó la libertad y el amparo de sus bienes, exigiéndoles solamente el diezmo de los frutos y el pago de los tributos.

Poseionado *el Cid* de los arrabales más ricos y próximos a Valencia, estrechó aún más el cerco de la ciudad, donde la escasez de alimentos era pavorosa, por lo que los musulmanes solicitaron una tregua de dos meses, prometiendo entregarse si, transcurrido ese período no le llegaban de África los prometidos socorros.

La tregua fue aceptada por don Rodrigo. Quien pasados los dos meses conminó a los musulmanes a rendirse, en cumplimiento de lo pactado. Pero estos, conocedores de que estaba próximo el auxilio que esperaban, se negaron a rendirse. Vino, en efecto, un ejército desde el Norte de África, que llegó incluso a avistar la ciudad sitiada; pero todo fue en vano pues, merced a las acertadas disposiciones estratégicas de *el Cid*, no logró acercarse a ella lo suficiente para socorrerla, ni vadear las aguas del Turia.

Los defensores derrocharon valor



Vista actual del reprimado Real Monasterio del Puig.

durante el sitio, rechazando varios asaltos y desbaratando alguna de las máquinas de guerra que acostaba *el Cid* —que en varias ocasiones se vio en trance de perecer o caer prisionero— pero el hambre iba haciendo mella en su espíritu de resistencia. Mientras que en los arrabales ocupados por los sitiadores abundaban los víveres y se cultivaban los campos, y en la Alcudia se celebraba diariamente, por orden de *el Cid*, un concurrido mercado, en la ciudad el hambre era tan espantosa que los sitiados se comían los perros, gatos y ratas, y el trigo, la cebada y las algarrobas adquirían precios astronómicos.

Finalmente, perdidas todas las esperanzas puestas en los almorávides, agotados todos los víveres y apurados los alimentos más nauseabundos, la ciudad se abrió a *el Cid* el 15 de junio de 1094. Aunque se hallaba totalmente a merced del vencedor, y reducida por él al último extremo, éste se hizo señor de la ciudad con moderadísimas condiciones, debiéndose a su generosidad la siguiente capitulación:

Ben-Dyajaf conservaría el cargo de Kaadi, como en tiempo del rey Al-Kaadir —al que había traicionado y asesinado vilmente— quedando en completa seguridad con su mujeres, hijos y concubinas. El gobierno militar quedaba a cargo de Musa, capitán distinguido de Al-Kaadir y que, des-

pués, había seguido a *el Cid* y era de toda su confianza. La guarnición se compondría de cristianos, escogidos entre los mozárabes que habitaban la ciudad y su arrabales. *El Cid* residiría en el castillo de Çebolla. Y por último, no se introduciría variación alguna ni en las leyes ni en los impuestos ni se cambiarían las monedas de curso legal.



Ermita erigida por Jaime I, en honor de San Jorge, en acción de gracias por la victoria alcanzada en la batalla de Çebolla.



Detalle del torreón Norte, cuya primera piedra fue bendecida en 1588 por san Juan de Ribera, arzobispo de Valencia y Patriarca de Antioquía.



Fresco de José Vergara (1722-1799) en el que se plasma la ocultación de la imagen de la Virgen, cobijada en una campana enterrada en el siglo VIII, y su descubrimiento por san Pedro Nolasco en 1237.

Conseguía así *el Cid* apoderarse, mediante su esfuerzo y recursos, de la importante ciudad de Valencia, que mantuvo bajo su dominio durante el resto de su vida.

La primera disposición que tomó *el Cid* para asegurar el orden en la ciudad, fue permitir la entrada en ella de los huertanos de Alcudia, llevando pan, habas y otras hortalizas, que los infelices y famélicos habitantes les arrebataban de las manos. La segunda fue establecer unas reglas eficaces, a fin de que musulmanes y cristianos, se llevasen bien entre sí. Ordenó a los jefes y soldados de su ejército el trato cortés con los vencidos, que por ello llegaron a decir que «nunca tan buen hombre vieron, ni tan honrado ni que tan mandada gente trajese».

Dos veces por semana oía y juzgaba sus pleitos: «Venid cuando quisiérais a mí —decía a sus nuevos súbditos— y yo os oiré, porque no me aparto con mujeres a cantar ni a beber, como hacían

vuestros señores, a quienes jamás podíais acudir. Yo, al contrario, quiero ver vuestras cosas todas, y ser vuestro compañero y guardaros bien, como amigo a amigo y pariente a pariente».

La Mezquita principal fue convertida en Catedral, y nombró Obispo de la ciudad a un eclesiástico, llamado don Jerónimo, compañero de don Bernardo, el que fue nombrado Arzobispo de Toledo después de reconquistarla el rey Alfonso VI. La constitución de un obispado en Valencia llenó de satisfacción a los cristianos de la zona, según indica el *Cantar del Mio Cid*:

«Dios, que alegre era
tod cristianismo
que en tierras de Valencia
señor avia obispo».

Consumada la conquista de Valencia y sus territorios vecinos, el *Cid* envió a su hombre de confianza y brazo derecho, Álvar Fáñez de Minaya, con sus saludos respetuosos y un

presente de 100 hermosos caballos árabes, con su sillas y frenos al Rey de Castilla, Alfonso VI, junto con la firme expresión de seguir siendo su vasallo: «E servir lo he siempre, mientras oviese alma».

No podemos extendernos más sobre la figura de don Rodrigo Díaz de Vivar. Pero sí se puede afirmar que *el Cid* no fue un guerrero iletrado ni un brutal "matamoros". Era un "sabedor de leyes", como afirma Fray Ventura de la Cruz, cronista de la provincia de Burgos, que actuó como abogado defensor de algunos pleitos que se plantearon a los monjes del Monasterio de Cardeña. La amistad entre *el Cid* y el citado Monasterio fue sellada con este motivo. El Abad de Cardeña —posteriormente, san Sisebuto— fue un gran amigo de don Rodrigo. Por ello, cuando llegó para *el Campeador* la amarga hora del destierro y de la tiniebla, sólo se le abrieron las puer-

tas del Monasterio de Cardeña, y allí pudo dejar, en tranquila compañía y segura custodia, a su esposa doña Jimena e hijas, "lo que más quería en este mundo". Murió *el Cid* el día de la



Histórica imagen bizantina de Nuestra Señora del Puig. Muy bien restaurada, se venera en la Capilla Mayor de la iglesia del monasterio.

Pascua de Pentecostés (10 de julio de 1099), cinco años después de haber conquistado Valencia:

*«Pasado es deste siglo
mio Cid de Valencia señor
el día de cinquagesma
de Cristus haya perdón».*

La ciudad se mantuvo todavía tres años bajo el gobierno y autoridad de doña Jimena.

En el año 1102 los almorávides integraron el Waliato de Valencia en el Imperio Hispano-Marroquí, independizándose los musulmanes de Valencia otra vez en 1145, y volviendo a ser sojuzgados, esta vez por los almohades, de 1171 a 1229. A partir de ese año tienen nuevamente emires propios, cayendo los musulmanes valencianos en cruentas guerras intestinas y disensiones estériles, que iban a facilitar grandemente los proyectos para la definitiva reconquista del Reino de Valencia que abrigaba el rey de Aragón, don Jaime I.

LA RECONQUISTA DEFINITIVA DE VALENCIA POR DON JAIME I DE ARAGÓN

La batalla de las Navas de Tolosa, en 1212, vino a señalar la decadencia del dominio almohade en España, iniciándose una descomposición del poderío musulmán en la mayoría del territorio que aún dominaba, siendo frecuentes las luchas y rivalidades entre sí. Bajo el dominio de *el Cid*, Valencia se había incorporado al concierto de reinos cristianos, aunque



Sepulcro restaurado de D. Bernardo Guillém de Entenza, en el monasterio.

brevemente, por un período de unos ocho años. Tras la desaparición de *el Cid*, el dominio de la ciudad recayó en reyes locales, como el famoso Ibn-Merdanix (llamado por los valencianos el rey "llop", o rey Lobo), cuya relación con los Reyes de Aragón fue un casi continuo vasallaje.

El rey Jaime I de Aragón, tras la dura conquista del reino musulmán de Mallorca en 1229, reconocido ya por su nobleza como rey y caudillo militar indiscutible, tuvo el acierto de no concederse reposo ni a sus aguerridas tropas, enardecidas por las recientes victorias y emprendió la gran hazaña —acariciada desde su adolescencia— de consumir la reconquista de todos los territorios del levante español que estaban bajo dominio musulmán.

Una guerra civil entre el destronado Rey de Valencia, Abu-Zeid y el usurpador Ben-Zayyan vino a propiciar la ocasión esperada por Jaime I.

Abu-Zeid (quien actualmente tiene dedicada una calle en Valencia), descendiente de los emires almohades, había sido derrocado por Ben-Zayyan, descendiente del rey Ibn-Merdanix, y buscó el amparo del Rey de Aragón, en contra del usurpador.

En el mes abril de 1229 se firmó en Calatayud un acuerdo entre Jaime I y Abu-Zeid, por el que éste solicitaba la ayuda del rey para poder expulsar a

Ben-Zayyan de Valencia, se reconocía vasallo del aragonés y se comprometía a entregarle la cuarta parte de todas las rentas de los territorios a recuperar.

La guerra contra Ben-Zayyan empezó de un modo un tanto anárquico, con algaradas² de los belicosos, ambiciosos e impacientes ricos-hombres, y de las milicias de los distintos Concejos. Y así, las milicias del Concejo de Teruel se apoderaron de la plaza fuerte de Ares (hoy Ares del Maestre), tomada «*per les gents que vingueren del Terol...*» según se indica en el *Llibre dels Fets* o *Crónica del rey Jaime I*, cuyo manuscrito más antiguo, redactado en valenciano, data de 1343. Combatiendo por su cuenta y riesgo, don Blasco de Alagón tomó la fortísima plaza de Morella, que hubo de rendir,



Fortalezas y plazas fuerte conquistadas por D. Jaime I.

aunque a disgusto, al Rey quien, con la rapidez que caracterizó todos sus actos y empresas, no tardó en presentarse en Morella –al igual que en Ares– para asegurar para la Corona de Aragón el dominio de lo conquistado.

Pero la campaña para la reconquista de Valencia no se hizo sistemática hasta 1233, año en que don Jaime I, con una reducida pero ecogida hueste, reforzada por caballeros de las Órdenes Militares del Temple, del Hospital, de Santiago y de Calatrava, irrumpió en tierra llana, sobre las fértiles tierras de Burriana que acabó rindiéndose, tras dura resistencia y un asedio, en el que el Rey volvió a demostrar su pericia, valor personal y tenacidad en el campo de batalla.

Tras la toma de Burriana se fueron rindiendo las poblaciones y castillos de la zona montañosa de Teruel y de Valencia: Chisvert, Cervera, Alcalatén, Pulpis, Burriol y Villafamés lo que, en el venturoso año de 1233, permitió a don Jaime, recorrer las ricas vegas valencianas y avistar la codicia-

da ciudad.

En 1235 conquistó los pueblos de Musseros y Moncada, considerados los “ojos de Valencia” por su proximidad a la misma.

Y en 1236, decidió don Jaime apoderarse del castillo de Çebolla, última posición fuerte que le restaba a Zayyan como vigía y defensa de Valencia, a tan sólo 16 kms. de la ciudad. Sintiendo incapaz de defenderlo, Ben-Zayyan ordenó arrasar el castillo y las casas de la población vecina, retirando su guarnición, y que pasó a reforzar la de Valencia.

El rey don Jaime I, reconociendo como *el Cid* la importancia estratégica del lugar, ocupó los restos del castillo de Çebolla y los cerros vecinos, sin encontrar resistencia, e

hizo levantar de nuevo, en tan sólo dos meses, un castillo de tapial sobre las ruinas del primitivo. A este fin, hizo traer desde Teruel veinte pares de tapierras³, para la rápida reconstrucción del castillo, repartiendo la fábrica de los nuevos muros entre los Concejos de Tortosa, Zaragoza, Teruel y Daroca, «Cabiendo a cada comunidad su lienzo diferente, con que pudo la industria y calor con que el rey asistía a todo, acabar en breve tiempo una obra que pedía muchos meses de ocupación», según escribe Fray Francisco Boyl en 1631. Terminada la reconstrucción, dejó como alcaide del castillo de Çebolla a su tío, y hombre de su confianza, don Bernardo Guillém de Entenza, al frente de una reducida pero aguerrida guarnición, a la que se suministraron víveres y bastimentos de guerra por vía marítima, desde las cercanas playas, distantes unos 3 kms. Y el Rey regresó a sus tierras aragonesas y catalanas para pedir nuevos recursos y soldados para acometer la definitiva reconquista de Valencia.

En estas operaciones que preceden a

la toma de Valencia, se pueden encontrar algunos puntos de coincidencia entre *el Cid* y don Jaime I de Aragón: la espada que llevaba don Jaime a los combates se llamaba *Tizona*, como la de *el Cid*. Ambos eran expertos en la fabricación de ingenios para el asalto de fortalezas. Y los dos solían entrar en combate, situándose al frente de sus tropas en los puntos más comprometidos de la lucha, no rehuendo nunca el cuerpo a cuerpo.

La Crónica de don Jaime I relata un rasgo que patentiza la gran sensibilidad del Rey: cuando, tras dejar a Guillém de Entenza instalado en el castillo de Çebolla, decide retirarse del campamento y regresar a Burriana, ordenó dejar montada su tienda de campaña, en la que había anidado y sacado sus polluelos una golondrina, hasta que éstos pudieron volar.

Entre 1233 y 1237, don Jaime desarrolla una labor incansable: organiza el envío seguro de víveres y bastimentos para la arriesgada y reducida guarnición del castillo de Çebolla, convoca Cortes en Monzón para obtener subsidios y refuerzos para la reconquista de Valencia, y desbarata, acertadamente, una serie de intrigas y maniobras de sus ricos-hombres catalanes, incapaces de ver en aquella campaña otra cosa que una serie de provechosas incursiones y algaradas². También solicitó, y obtuvo, del Papa Gregorio IX la concesión de la indulgencia a cuantos acudiesen a dicha reconquista, lo que le confería el carácter de Cruzada contra el Islam.

Tras aprobar las Cortes de Monzón sus solicitudes, el Rey convocó a todos sus súbditos, dispuestos a seguirle en la campaña para la reconquista de Valencia, a concentrarse en Teruel el 17 de abril de 1237.

Ese mismo año, los defensores del castillo de Çebolla tuvieron que sufrir una tentativa de Ben-Zayyan para recuperar la estratégica fortaleza, mediante un hábil movimiento envolvente con fuerzas muy superiores. Pero la acción se tornó, finalmente, el 20 de agosto de 1237, en una gran victoria cristiana. Tan asombrosa fue ésta, que los propios vencedores no podían explicársela, sino por la ayuda divina. El resultado positivo de la batalla de Çebolla, fue atribuido

por la tradición popular, y por los cronistas de la época, a la intervención de San Jorge, intervención perpetuada en multitud de grabados, pinturas y cerámicas. En memoria y acción de gracias por la victoria, se erigió una ermita a san Jorge, a unos 2 kms. del actual Monasterio, en el llano hacia Pobla de Farnals, ermita que, tras varios desgraciados períodos de abandono, ha sido finalmente reconstruida por el Ayuntamiento de Valencia, quien posee también la propiedad del umbrroso jardincillo en que está enclavada, reconociendo así la importancia que tuvo El Puig en la reconquista de la capital.

Para algunos historiadores, la batalla de Çebolla –también llamada de El Puig de Enesa– fue para la cristiandad valenciana lo que Covadonga para Asturias.

Al poco tiempo murió el anciano, fiel y valeroso don Bernardo Guillém de Entenza, de unas fiebres, producidas por las heridas sufridas en la batalla, y rendido de las tareas y fatigas realizadas en el servicio de su Rey y sobrino, lo que obligó, nuevamente, a éste a presentarse en El Puig y a asentar, una vez más, sus reales en el castillo de Çebolla y sus alrededores. Y para demostrar a sus barones su inquebrantable voluntad de apoderarse de Valencia, juró no reparar el Ebro hasta conseguirlo, e hizo traer junto a él a su segunda esposa doña Violante de Hungría y a su hija recién nacida, instalándolas en la vecina y segura población de Burriana, a salvo de los peligros existentes en la avanzada posición de Çebolla.

Con inusitada rapidez se iban rindiendo a don Jaime castillos musulmanes, y llegaban al Puig nuevas mesnadas de Concejos y ricos-hombres, lo que permitió al Rey establecer, en toda regla, el sitio y bloqueo de Valencia, a partir del mes de abril de 1238.

Siguieron meses de pequeñas escaramuzas, en una de las cuales el propio don Jaime fue herido en la frente por una saeta, y según el mismo nos



Jaime I recibiendo las llaves de Valencia, en la desaparecida torre de Alí-Buffat. Altorrelieve en el Monasterio del Puig.

relata en su Crónica «no fue voluntad de Dios que nos pasase de parte a parte, pero se nos clavó más de la mitad de la saeta, con nuestra propia mano dimos al arma tal tirón, que la quebramos. Chorreamos entonces por el rostro la sangre de la herida; teníamos que enjugárnosla con un pedazo de cendal⁴ que traíamos; y con todo íbamos riendo para que no desmayase el ejército, y así nos entramos en nuestra tienda». Este párrafo autobiográfico nos retrata, por sí sólo, el valor y la fortaleza, física y moral, de tan excelente conductor de hombres.

El rey don Jaime I, al igual que *el Cid*, era un entendido en máquinas de sitio y de asalto a fortalezas. En el sitio a Valencia, mandó construir algunas llamadas *fonevol*, especie de catapultas que lanzaban gruesas piedras contra los muros, así como una robusta torre de asalto de madera, que aunque rindió buenos servicios, fue inutilizada por los sitiadores, cuya resistencia fue durísima.

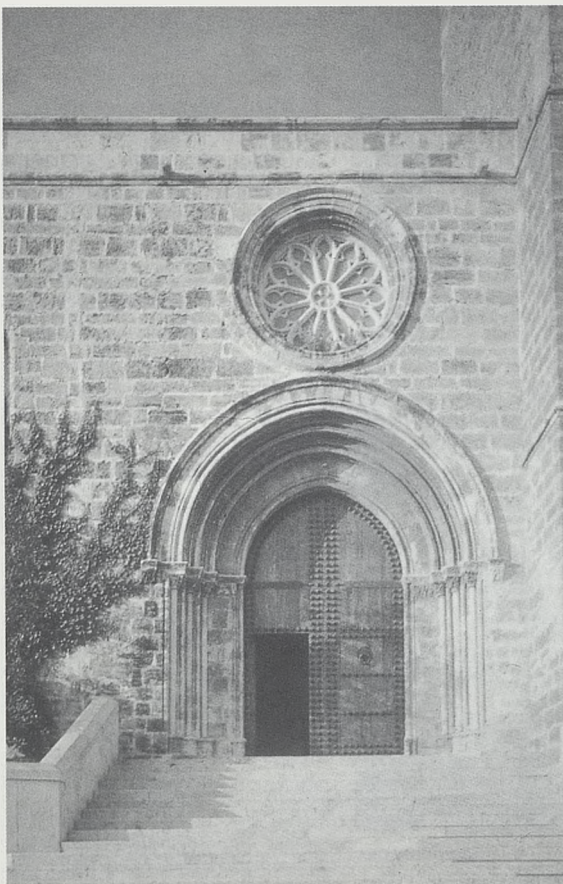
Las galeras de socorro, enviadas por el Rey de Túnez fueron rechazadas y dispersadas por la flota catalano-ara-

gonesa de don Jaime, lo que terminó de romper la moral de los sitiados, cuya falta de alimentos y recursos les obligó a enviar, en septiembre de 1238, emisarios al castillo de Çebolla para tratar con el Rey de Aragón los términos de la rendición de Valencia.

La capitulación se firmó en el arrabal de Ruzafa el 28 de septiembre de 1238 y, en su virtud, Ben-Zayyan rendía al Conquistador la ciudad de Valencia y toda la comarca hasta el río Júcar, a excepción de las ciudades de Cullera y Denia, pactándose una tregua hasta 1245, dándoles seguridades de no ser molestados hasta esa fecha. Pocos conquistadores, teniendo a su merced a su enemigo, han ofrecido condiciones tan honorables, y como indica el propio Rey en su Crónica: «...Que todos los moros así hombres como mujeres, que quieran salir de Valencia, vayan salvos y seguros con sus armas y con toda su hacienda mueble que quisieran llevar consigo...con que estén fuera de la ciudad dentro de veinte días, contándolos desde este día...». Ben-Zayyan y muchos de los suyos marcharon sin ser molestados hasta Cullera y Denia, donde algunos embarcaron para el Norte de África. Otros muchos quedaron al Sur del Júcar, y otros muchos permanecieron en la huertas de la ciudad, en sus labores, sin ser molestados por nadie, tal como el Rey les había garantizado.

Aunque la entrada de los soldados de don Jaime se produjo ya el mismo día 28, se acordó con los sitiados que el 29 de septiembre, en señal de que la ciudad era de los cristianos, alzarán la Senyera de Jaime I en la torre de Ali-Buphat, cercana al río por Levante, hoy desaparecida y ocupada su planta por el palacio y la iglesia del Temple. El propio don Jaime nos cuenta en su Crónica que, «cuando vió su Senyera izada en la torre, descabalgó y mirando hacia el Oriente, con los ojos anegados en lágrimas, besó la tierra, por la gran merced que Dios le había concedido».

El 9 de octubre (día de san Dionisio) de 1238 se celebró la ceremonia ofi-



Puerta románica de la iglesia del monasterio.

cial de la toma de Valencia, y se consagró como Catedral e Iglesia Metropolitana la Mezquita principal, acondicionada para el culto cristiano, renaciendo así, tras más de cinco siglos de dominación islámica, la iglesia valenciana.

Las restantes mezquitas de Valencia, salvo algunas que se mantuvieron abiertas para atender a los musulmanes que decidieron permanecer en Valencia, fueron pronto convertidas en parroquias: Santa Catalina, Santo Tomás, San Esteban, San Martín, San Andrés, San Nicolás, El Salvador, San Lorenzo, San Bartolomé y San Miguel, intramuros. San Juan (cerca de la antigua puerta de la Boatella), Santa Cruz (cercana a la puerta de Roterós) y San Valero (en Ruzafa), fuera de los muros de Valencia.

Tras su reconquista, se establecieron en Valencia las Órdenes Militares del Temple y del Hospital, diversas Órdenes Religiosas (franciscanos, cistercienses y dominicos).

La rendición de Valencia fue obra personal de don Jaime I de Aragón, que supo concebir y realizar la gran empresa de devolver un nuevo reino a la cristiandad, gracias a su obstinación, tesón y valor.

Don Jaime dedicó algunos meses a una tarea más pacífica, pero quizás más complicada que ganar fortalezas y reinos: la de repartir entre sus barones, villas y castillos, y entre los caballeros las alquerías abandonadas por los musulmanes que prefirieron el destierro a vivir sometidos a los cristianos. Este reparto ha quedado perfectamente reflejado en el *Llibre del Repartiment* redactado bajo su dirección, y que fue el documento básico para la futura repoblación cristiana del Reino de Valencia.

Trescientos ochenta caballeros de Aragón y Cataluña recibieron tierras y formaron un núcleo de nobleza muy adicta a su Rey. Hacia finales de su reinado, se habían afincado unos 35.000 nuevos cristianos en Valencia.

Escarmentado por los privilegios que los nobles y los Concejos disfrutaban en otros territorios de la Corona, y que tantos problemas le habían causado, decidió sustraer a Valencia de las leyes del resto del Reino de Aragón, configurando un fuero distinto. Para ello constituyó una Junta formada por obispos aragoneses y catalanes, once barones y diecinueve ciudadanos de Valencia, que ordenó las costumbres y fueros del nuevo reino, con el nombre de *Furs de Valencia*, aprobados en 1240, código de derechos territoriales, influido por el redescubierto derecho romano. Estos Fueros valencianos fueron la base de los *Fueros de Aragón*, sancionados siete años después, y convivieron armoniosamente dentro del complejo

entramado legislativo de la Corona de Aragón.

No sólo como Rey y guerrero, sino también como buen legislador y como hombre, don Jaime I de Aragón fue excepcional. Su coetáneo Mario de Querci, poeta provenzal, dice que «fue el mejor príncipe de su tiempo, aquende ni allende el mar». El marqués de Lozoya afirma que don Jaime I de Aragón puede ser considerado como «el primero de los Reyes modernos de la Península».

Tras completar la reconquista de todos los territorios acordados con Castilla en el Tratado de Almizra de 1243, y a los 37 años de reconquistada Valencia, regresó don Jaime I desde Lérida, a causa de una grave rebelión musulmana. Estando en Játiva, contrajo unas fiebres que le debilitaron extremadamente, lo que no le impidió seguir de cerca el éxito del Infante don Pedro, su hijo, contra los musulmanes de la revuelta, capitaneados por el temible, desleal y recalcitrante Al-Azraq, finalmente derrotado y muerto en Alcoy en el año 1276.

Regresando a Valencia, falleció este gran rey el 27 de julio de 1276, con sesenta y tres años de experiencia como rey, y tras haber conquistado y forjado dos nuevos reinos cristianos, el de Mallorca y el de Valencia. Por disposición suya, tras una breve sepultura en la Catedral de Valencia, sus restos fueron enterrados en la Abadía del Monasterio de Poblet, de la comunidad cisterciense, cuyo hábito había pensado vestir hacia el final de su vida, lo que le impidió la muerte. Su mausoleo, con su estatua yacente, de gran belleza, fue acertadamente restaurado, en 1949, por el escultor Federico Alarés. Don Jaime I, que tanto luchó y se esforzó por el engrandecimiento y expansión territorial de la Corona de Aragón no dudó, en cambio, al hacer testamento, en dejar Aragón, Cataluña y Valencia a su hijo Pedro, y Mallorca, Rosellón, Cerdeña y la ciudad de Montpellier a su hijo Jaime.

Su gran espíritu y recia personalidad puede resumirse en esta recomendación a sus hijos antes de su muerte: «Dios ama a los Reyes que aman a sus pueblos».

Valencia, aunque con algún retraso,

ha sabido honrar y perpetuar su memoria con una magnífica estatua ecuestre de Agapito Vallmitján, fundida en bronce, con un peso de quince toneladas⁵, inaugurada el 20 de julio de 1891. En los lados de su base rectangular figuran las siguientes inscripciones:

*"Al Rey Don Jaime el Conquistador
fundador del Reino de Valencia
Valencia agradecida
año MDCCCXCI"*

*"Entró vencedor en Valencia
liberándola del yugo musulmán
el día de San Dionisio
del año MCCXXXVIII"*

EL REAL MONASTERIO DEL PUIG DE SANTA MARÍA

El Monasterio comprende dos conjuntos arquitectónicos, perfectamente diferenciados: el convento residencia de los religiosos mercedarios; y la iglesia Santuario de Nuestra Señora del Puig, patrona del reino de Valencia. Ambos conjuntos forman la grandiosa mole rectangular, flanqueada por cuatro macizos torreones de planta cuadrada, que destaca sobre la verdeante lejanía de la huerta valenciana y sobre la densa y agradable edificación urbana.

Este monasterio debe su origen al hallazgo en la colina contigua al cerro de El Puig o Çebolla, mientras las tropas de Jaime I se aprestaban al sitio de Valencia, de una imagen de la Virgen María que san Pedro Nolasco, fundador de la Orden de la Merced, encontró en 1237, debajo de una campana enterrada en el corazón de la colina, donde seguramente la ocultarían los cristianos visigodos durante la invasión árabe del año 716, antes de que el primitivo monasterio e iglesia fuese asolado y destruidas y quemadas todo lo que pareciese imágenes. Fray Francisco Boyl escribía en 1631 que *«por espacio de varios siglos fue tan arrasada toda la cumbre, que en ella no parecían vestigios de cosa sagrada, ni memoria de que hubiese habido edificio*

sagrado...».

La imagen se conserva en la Capilla Mayor del Santuario bajo las hermosas bóvedas góticas, descubiertas y libres ya de estucos barrocos. Se trata de una bella escultura bizantina, labrada en pórfido⁶ oriental, piedra sumamente apreciada, y cuyo origen se sitúa a finales del siglo VII. Su leyenda se vincula a la reconquista de Valencia, y fue una de las primeras imágenes a las que se rindió culto tras la conquista. Profanada, y parcialmente destruida en 1936, por las turbas, ha sido acertadamente restaurada después de la Guerra Civil.

Jaime I consideró la protección de Santa María del Puig como causa eficaz de la reconquista del Reino de Valencia, por lo que la hizo proclamar como Patrona del reino recién conquistado y ordenó erigir el primi-

Norte. Con la ampliación se ocupó toda la superficie de la loma, englobando las construcciones primitivas. La nueva fábrica, completada en el siglo XVIII, es de tales proporciones y grandiosidad que se la ha llamado *El Escorial valenciano* o "El Esc...", al que recuerda en sus líneas fundamentales.

Proclamada la Virgen del Puig, patrona del Reino, el monasterio se convirtió en lugar de devoción y de piadosas peregrinaciones: a Santa María del Puig peregrinaron los reyes Jaime I, Alfonso X *el Sabio*, Pedro III *el Grande*, Pedro I *el Cruel*, Felipe III y recientemente, SS MM los Reyes don Juan Carlos I y doña Sofía. El santuario también ha sido visitado por los Papas Benedicto XIII, Calixto III y Alejandro VI, y los arzobispos santo Tomás de Villanue-



Salón gótico, en el recientemente restaurado monasterio.

tivo templo y convento del Puig, que entregó el 26 de julio de 1240 a los religiosos de la Orden de la Merced⁷, que desde el tiempo de la reconquista tiene en el Monasterio del Puig un lugar destacado en la historia de Valencia.

El primitivo monasterio se amplió en el siglo XVI, comenzándose las obras el 1 de septiembre de 1588, con la bendición del arzobispo de Valencia y Patriarca de Antioquía, san Juan de Ribera, que colocó la primera piedra en los cimientos del torreón

va y san Juan de Ribera, y todos los prelados valencianos, sin excepción hasta nuestros días.

Con la desamortización, en 1835, se expulsó a la comunidad mercedaria, pasando el edificio a poder de la población del Puig, que se sirvió del templo como parroquia. Importantes recuerdos históricos y votivos, y riquísimas joyas, cuadros, imágenes, mausoleos, y ornamentos sagrados quedaron en el cada vez más arruinado monasterio, que durante el período 1936-39 sufrió el más salvaje



Estatua del rey don Jaime I de Aragón en Valencia.
Obra de Agapito Vallmitjan (1891).

e irracional espolio de sus riquezas artísticas y profanación de imágenes, entre ellas la de Nuestra Señora del Puig, y la de los bellísimos sepulcros góticos de don Bernardo Guillém de Entenza y el de su sobrina doña Margarita de Lauria, gran benefactora del monasterio. Desgraciadamente, en dicho período desaparecieron la mayor parte de los recuerdos históricos y obras de arte, de los más variados estilos y épocas, que siglos de fervor habían ido depositando en el monasterio, entre ellos un cofre de traza gótica, en que se guardaban los restos de Fray Juan Gilabert Jofré, gran defensor de los pobres valencianos y fundador, en 1410, del primer hospital psiquiátrico del mundo cristiano, establecido en Valencia, gracias a su tesón y esfuerzo.

Afortunadamente, una acertada restauración, tras la liberación de Valencia, ha permitido recuperar, en todo su esplendor, el sepulcro del heroico

Guillém de Entenza y una pequeña, pero bella estatua de Fray Juan Gilabert Jofré, ha sido erigida, en desagravio, junto a los muros del monasterio.

En 1948 se reinstaló la Orden de la Merced en el monasterio, que volvió a recibir la donación por el Estado, cuya ayuda ha permitido la repristinización del monasterio, mediante unas acertadísimas obras iniciadas, a principio de los años setenta, por el arquitecto Juan Segura Lagos, ofreciendo hoy día un estado impecable, tanto interior como exteriormente, constituyendo un interesante punto de atracción histórica y turística para los visitantes de Valencia. Su impresionante mole parece seguir custodiando, cual centinela alerta, la paz de la campiña valenciana y el imparable desarrollo económico de una floreciente región que, "para ofrendar nuevas glorias a España, supo triunfar...".

NOTAS

- (1).- ALGARA: tropa de caballería que salía a recorrer, saquear y capturar prisioneros en territorios enemigos.
- (2).- ALGARADA: Carrera realizada por una algará.
- (3).- TAPIERA: molde de madera formado por dos tablas (generalmente de más de 1 x 2,5 metros) sujetas a determinada distancia una de la otra mediante varillas de hierro, que servían para el encofrado de muros, rellenándolos con materiales (arcilla, tierra vegetal, cal, piedras), próximos a la obra. Aunque los muros de tapial eran menos resistentes que los de piedra, tenían la ventaja que los materiales de su fábrica no había que traerlos desde muy lejos.
- (4).- CENDAL: Tejido fino y transparente de seda, muy resistente.
- (5).- ESTATUA: Para su fundición en bronce,

el Gobierno concedió a la Junta erectora, en julio de 1886, cinco cañones y un obús existentes en el castillo de Peñíscola, fundidos con cobres de Río Tinto y México entre los años 1784 y 1804.

(6).- PÓRFIDO: Roca muy apreciada, formada por cristales de cuarzo y feldespato, que forman una masa amorfa de color rojo oscuro.

(7).- LA MÉRCEDE: La Orden de la Merced fue fundada por san Pedro Nolasco y el rey Jaime I; tenía carácter religioso-militar y por objetivo principal el rescate de los cristianos cautivos de los musulmanes. Sus estrictas reglas fueron establecidas por san Raimundo de Peñafort.

Fotografías: Yvette Hinnen de Terol.

BIBLIOGRAFÍA

- ANÓNIMO: *Poema del Mio Cid* Revisión por Ramón Menéndez Pidal. Espasa-Calpe. Madrid, 1936.
- BELTRÁN, Antonio.: *Valencia*. Ed. Aries, 1965.
- BOIX, Vicente.: *Historia de la ciudad y Reino de Valencia*. Valencia, 1847.
- BOYL, Fray Francisco.: *Historia del Monasterio del Puig*. Valencia, 1631.
- DIAGO, G. : *Anales del Reino de Valencia*. Valencia, 1613.
- GUARNER, Luis.: *Valencia-Tierra y alma de un país*. Espasa-Calpe, 1974.
- JAIME I: *Crónica o Llibre dels Fets*. Primer manuscrito en valenciano, 1334 y Ed. Teide, 1994.
- LLORENTE, Teodoro.: *España, sus monumentos y arte, su naturaleza e Historia*. Ed. Cerezo. Valencia, 1887.
- MARTÍN, J. Ernesto.: *El Puig de Santa Maria*. El Puig, 1995.
- PÉREZ EDO, Herminio.: *Aproximación a la Historia del Puig*. El Puig, 1996.
- QUINTANA, M. J.: *Vida de los españoles célebres-El Cid*. Espasa-Calpe, 1936.
- RUIBAL, Amador.: *Castillos de Valencia*. Ediciones Lancia. León, 1998.
- SÁNCHEZ SIVERA, J.: *La Catedral de Valencia*. Valencia, 1900.
- SÁNCHEZ GUARNER, M.: *La ciudad de Valencia, Síntesis de Historia y Geografía Urbana*. Valencia, 1972.
- VILANOVA PIZCUETA, F.: *Guía artística de Valencia*. Valencia, 1922.

LA TORRE DE ABRAHAM (Ciudad Real)

Amador Ruibal Rodríguez

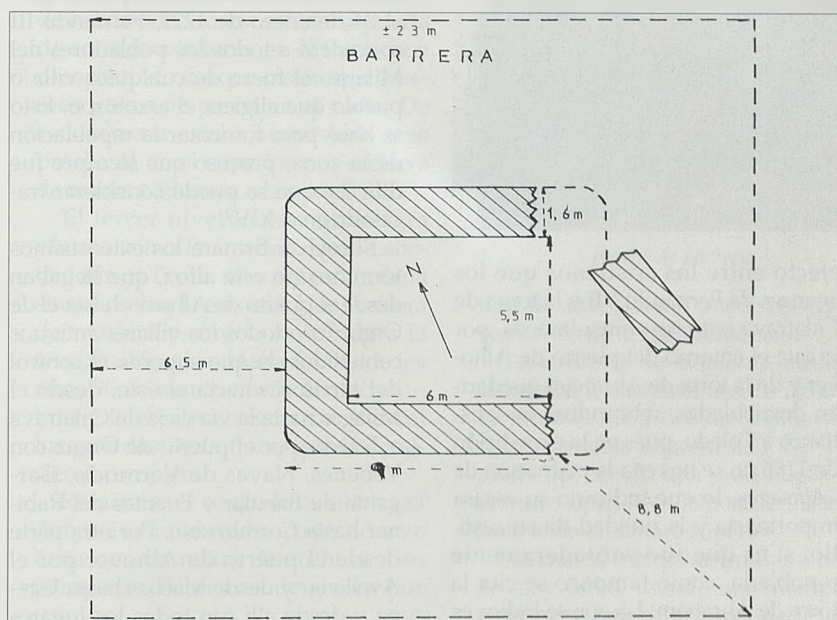
REFERENCIAS HISTÓRICAS

Fortaleza situada en uno de los caminos usados por los musulmanes, desde los tiempos más antiguos, para viajar entre Córdoba y Toledo. Este camino es recogido en la obra de Istarji: «Kitab al-Masalik Wal-Hamalik» redactada hacia el 921¹.

Cobrará mayor importancia militar tras la conquista de Toledo por Alfonso VI, pues los puertos de los Montes de Toledo pasarán a ser la frontera natural que separa musulmanes y cristianos. Los almorávides controlarán la zona durante un cierto tiempo, y al ser escenario constante de enfrentamientos perderá su población civil islámica. En las crónicas cristianas hay diversas menciones del uso de esta vía en actividades militares, como la recogida por los Anales Toledanos I, que nos indican: «vino fillo del rey de Córdoba con Algarabes, è con Andaluces, é muchos peones adaragados, è pasaron Tajo è corrieron è prisioner. Día de Mercorres en XVIII días de September era MCCLI». Los toledanos organizarán la persecución de los musulmanes, siguiéndoles hasta la torre de Abraham, ya pasado el puerto de Alhover, donde les dieron alcance².

Dadas estas circunstancias militares, cuando el avance cristiano prosigue hacia el sur con Alfonso VII y estas tierras quedan bajo control cristiano, asegurado por la conquista de Calatrava en el año 1147, la zona de la torre de Abraham debió ser un desierto, como parece derivarse de los documentos, cuya referencia nos sirve para deducir que era territorio de dominio cristiano y que en la zona existía un antiguo castillo islámico, que estaba totalmente despoblado³.

Así nos lo prueba un privilegio de Alfonso VII, *El Emperador*, dado en



Planta de la torre de Abraham.

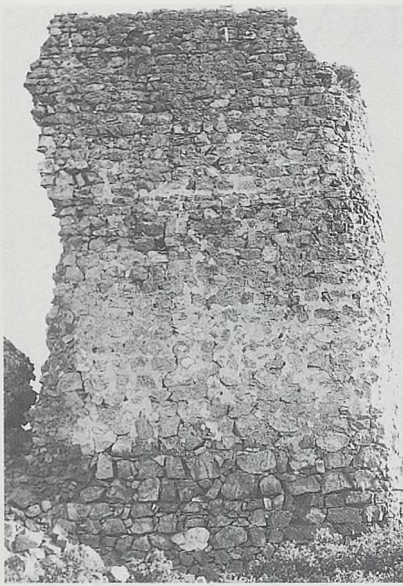
abril de 1146, donando dos villulas desiertas, llamadas «Alfouere» y la «Villa de los Porcos», situadas ambas «ultra portum Alfouere», donación hecha para «poblar y edificar». Además la donación especifica que Alfouere es donada «cum castello quod ibi est» y que ambas pueblas las cede «cum terminis quos habuerunt in tempore maurorum»⁴.

Por otra parte, debe recordarse que no conocemos noticias de estas pequeñas villas, ni de su fortaleza, en tiempos anteriores, pues no han sido localizadas en las fuentes islámicas, si es que acaso las mencionan.

El control del territorio quedaría parcialmente asegurado por los caballeros calatravos que se situarán en el cercano castillo de Miraflores, al sur de la torre de Abraham⁵.

La llegada de los almohades trae consigo la recuperación del control de este camino por los musulmanes, quienes volverán a recorrerlo con sus ejércitos hasta principios del siglo XIII. Nos consta documentalmente, en el año 1196, el regreso de la expedición contra Toledo por este camino. Por aquí se dirigió a Piedrabuena, donde ocupó el castillo de Miraflores, que parece encontró vacío ya que habría sido abandonado por sus defensores ante la superioridad del ejército musulmán. Esta fortaleza era la única de la zona que no cayó en poder de los almohades tras Alarcos, al dirigirse estos hacia Calatrava la Vieja tras su victoria, por ser esta la plaza más importante del territorio.

Esta victoria musulmana en Alarcos, en 1195, produciría el mismo



Torre Abraham, frente norte.

efecto entre los cristianos que los avances de Fernando VII y la toma de Calatrava entre los musulmanes, por lo que el entorno del puerto de Alhover y de la torre de Abraham quedarían despoblados, retirándose los cristianos a Toledo, pues en la expedición de 1196 no se nos cita la ocupación de «Alfouere», lo que indicaría su escasa importancia y la nulidad de su castillo, si es que fue verdaderamente repoblada, como tampoco se cita la torre de Abraham. Lo que se indica es que la expedición almohade, tras atacar Toledo, conquista «Dar Al Gra» y por este paso se dirigieron a Piedrabuena, ocupando la fortaleza.

Sin embargo hay que recordar que el camino más habitualmente usado por los ejércitos musulmanes en su marcha hacia Toledo, era el de Calatrava la Vieja, casi desde la fundación de esta ciudad, que se puede considerar capital de La Mancha y que llegó a ser cabeza de «Kora»⁶.

Tras la batalla de Las Navas estas tierras pasarán de nuevo a poder cristiano, pero esta vía seguía siendo un peligro para Toledo según nos indica Ximénez de Rada al decir que construyó aquí el castillo de Milagro «In via publica per quam Toletum arabes gravius infestabant»⁷.

Que esta fortaleza ocupaba el emplazamiento de la antiguamente donada por Alfonso VII en el 1146, «Alfouere», queda demostrado porque

el amanuense que reprodujo en el LIBER I la escritura de la donación, donde Enrique I fija el alfoz de Milagro, la titula «de DONATIONE NIRACULI QUOD ALFOVER VOCABATUR»⁸.

El arzobispo se ocupará en muchas ocasiones de la zona, a la que dedicará muchos de sus desvelos para lograr la repoblación del gran alfoz que logra obtener. Sin embargo no se menciona por entonces la torre de Abraham.

Posteriormente escasean las noticias directas de estos enclaves pese a que, el 24 de enero de 1222, Fernando III concederá a todos los pobladores del Milagro el fuero de cualquier villa o pueblo que eligiera el arzobispo. Esto se hace para fomentar la repoblación de la zona, proceso que siempre fue difícil y que se puede considerar fracasado en el XIV⁹.

El rey confirmará los extensísimos términos de este alfoz, que llegaban desde el puerto de Alhover hasta el de Orgaz, con todos los villares antiguos contenidos, lo que suponía el control del territorio hacia el este, desde el Milagro hasta la vía vieja de Calatrava a Toledo, por el puerto de Orgaz con Yébenes, Navas de Vermudo, Garganta de Babular y Fuentes del Rabinar hasta Corralrubio. Por otra parte desde el puerto de Alhover por el Avellanar y desde Maches hasta Estena y desde allí con todos los lugares que quedan dentro, Sierra de Domingo Alhaquin, campos de Arroba y Alcoba, Robredal de Miguel Díez, Sotelo de Gutier Suárez, Navas de Sancho Jiménez y la misma hoz del Guadiana con su río y cuevas hasta Abenojar¹⁰.

Sin embargo Fernando III, con su política de recuperación de fortalezas, acabará por lograr del arzobispo la cesión de Milagro y de todos los términos que de él dependían, a cambio del derecho a conquistar Baza y la villa y castillo de Año-ver del Tajo, aunque más tarde, en 1246, necesitando dinero para financiar la expedición contra Jaén, venderá este alfoz, por

45.000 maravedíes de oro, al concejo de Toledo, que continuará la política repobladora sin demasiado éxito.

Es impreciso el momento de abandono de estos enclaves, las Relaciones Topográficas ordenadas por Felipe II nos dicen: «En la jurisdicción de Molinillo está Nuestra Señora del Milagro, donde dicen que está el castillo del Milagro, aportillado, es antigualla, no tiene armas, ni munición, ni alcaide ni hay quien se acuerde de haber tenido. Creen que se despobló por pestilencia»¹¹.

EMPLAZAMIENTO

Se alza sobre un pequeño cerro, de 711 metros de altura, sobre el embalse de su nombre, en una finca particular. Su emplazamiento constituye la estribación más oriental de la sierra del Chorruto. A sus pies, al este, discurre el río Bullaque, tras el cual comienza la sierra del Gallego. Controla así el paso natural de esta zona, que seguía el curso del río, y sirve de vigía para el extenso valle que hoy ocupa el pantano.

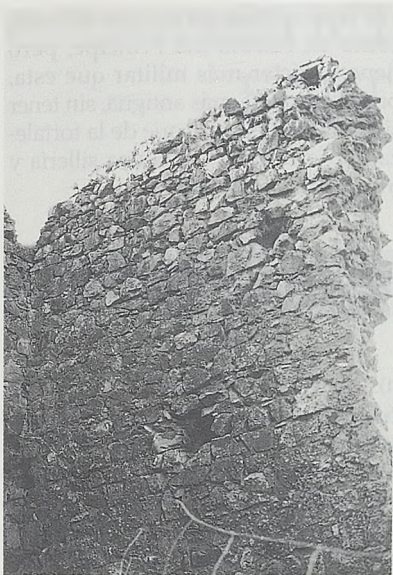
Junto al río pasa la actual carretera de Ventas con Peña Aguilera a Porzuna por el puerto del Milagro, parte de cuyo antiguo trazado está cubierto por el pantano.

Junto a la carretera discurre la cañada de ganados y al pie de la misma torre hay un vado que conduce a Becedilla, por donde pasaba el camino islámico.

Hay que poner esta torre en relación con los lugares fortificados del entorno. Estos son, con distancias en línea



Detalle de la parte alta donde se observan las saeteras.



El interior de la torre y los huecos de las vigas que sostenían las escaleras.

recta sobre el mapa, los siguientes:

- A 13 km., al norte, el castillo de Milagro, antiguo Alhover.

- Al sudeste se encuentra, a 28 km., Fuencaliente y a 35 km., Malagón, con su antigua plaza, Malagón viejo en lo alto, y la fortaleza nueva en el llano, hace unos 20 años arrasada por orden municipal.

- Al sur, a 26 km, Porzuna y a 30 km. Piedrabuena, con sus dos castillos, Miraflores, en lo alto y el nuevo, hoy plaza de toros.

- Al sudoeste encontramos otro antiguo emplazamiento islámico, a 20 km., Alcoba.

ESTUDIO ARQUEOLÓGICO

Se trata de una edificación rectangular, de mampostería, cuyos frentes este y oeste miden 10 metros y los lados sur y norte 9 metros. Es pues un edificio de cierta envergadura que ocupa 90 m² de superficie y que no puede considerarse puramente una atalaya, aunque cumpla ese papel de vigilancia.

Las caras internas de sus lados miden 6,30 metros y 5,50 metros respectivamente, lo que nos da una superficie útil de 31,5 m² para cada una de sus dos plantas cubiertas por bóvedas y algo más para su terraza defensiva.

La estructura de la torre la forman

cuatro niveles. Una zona inferior, aparentemente maciza, que tiene dos metros de altura sobre el suelo externo, que está formado por roca natural. Puede ser que esta zona se halla macizado con el material acumulado por el hundimiento de las bóvedas al caer el frente de la entrada. Si fuese hueco, aquí se encontraría el aljibe o tal vez un almacén sin vanos y debajo el aljibe. Sería necesaria la limpieza de los restos para poderlo comprobar.

A continuación hay un segundo nivel formado por la primera planta de habitación, donde estaría la puerta de entrada a la torre, en el frente hoy desaparecido del que restan dos enormes trozos de pared en el suelo. De esta cámara estaba abovedada y se pasaba al nivel superior por escalera de madera adosada a la pared.

El tercer nivel lo constituía otra cámara como la anterior. Estaba abovedada y tenía una única ventana situada sobre la entrada. Una escalera de madera permitía la subida a la terraza defensiva. Hasta finales de los años 30 se mantuvieron las techumbres y la escalera, según manifiestan los guardas de la finca, que la conocieron completa.

Remataba el conjunto una terraza defensiva almenada, cuyo adarve tenía casi un metro de anchura y su parapeto 0,70 metros de grosor por



Torre de Abraham: frente oeste.



Restos de barrera.

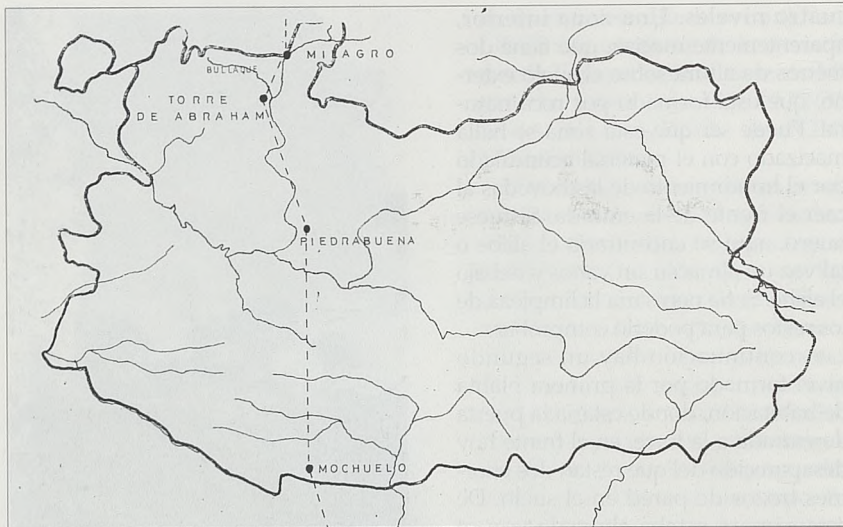
uno de altura, como puede observarse por los restos del frente caído.

La cubierta de la planta inferior arrancaba a unos tres metros de altura sobre el nivel del suelo interno y corría paralela a la entrada. Su desplome ha dejado una gran huella en el muro opuesto. Disposición semejante tenía la cámara superior.

Los muros están contruidos a base de cal y canto, usando una mampostería muy irregular, ordenada por hiladas externa e internamente. En el exterior se aprecia el uso de grandes bloques de piedra hasta los 2,50 metros de altura, que parece corresponder a la zona inferior de la torre, zona maciza, almacén o aljibe, hoy colmatada. Se observan los huecos de las maderas empleadas para reforzar la unión de los muros en los ángulos, que están redondeados, y para el encofrado a 1,20 metros de distancia unos de otros.

Solo se aprecian vanos en la zona de coronamiento actual de los restos, donde hay dos pequeños vanos rectangulares en el lado norte y otros dos en el oeste.

La torre estaba rodeada por un antemuro o barrera, que creaba una liza de unos seis metros a su alrededor. Estaba construida con el mismo material y está completamente caída, aunque su parte inferior probablemente se encuentre completa bajo los escom-



Vía de Córdoba a Toledo por el Milagro.

bros. Es imposible conocer la existencia de pequeñas torrecillas angulares.

CONCLUSIÓN

Parece que los restos conservados son cristianos y más bien tardíos, es decir no anteriores al siglo XIII.

Sabemos que aquí había una torre islámica, según nos indican las fuentes cristianas y musulmanas, y que los cristianos, en el siglo XII, la ocuparon y usaron. Pudo ser la original islámica o una restauración de la misma o una construcción nueva en su lugar, pero no parece ser la conservada.

Los avatares del camino justifican una construcción de una cierta fortaleza para poder albergar suficientes defensores, que controlasen la vía y

no solo vigilasen la llegada del posible enemigo. El emplazamiento de la torre permite controlar tanto el gran valle hacia el norte, como el acceso al mismo desde el sur, por lo que sería útil a ambos pueblos. Esto me hace pensar que aquí hubo algo más que una simple atalaya.

Sin embargo los ángulos redondeados, sus dimensiones y la presencia de barrera me llevan a considerarla una obra de los tiempos de predominio cristiano de la zona, casi un pequeño castillo, pues los cerca de 25 metros de lado de su barrera suponen una superficie ocupada de 625 m², en el centro de la cual se levantaba una torre de 90 m² de base por unos 12 metros de altura, cuya finalidad sería dar una cierta seguridad a los posibles repobladores de su entorno y tal



Restos del frente este. (Zona de la entrada).

vez representase un enclave señorial, como en Puebla del Principe, pero tiene carácter más militar que esta, por lo que sería más antigua, sin tener sin embargo el empaque de la fortaleza de Terrinches, de buena sillería y mayores dimensiones.

NOTAS

- (1).- ALEMANI, J.: *La geografía de la península ibérica en los escritores árabes*. Pág. 16. Al Bakri, Kitab al Masalik Wa I Mamalik. Traducción francesa de Mac Guckin de Slave. Alger, 1913 (revisada París, 1965).
- (2).- P. FLÓREZ en *Hispania sagrada*: «*Anales toledanos I*». Tomo XXIII, pág. 398.
- (3).- RUIBAL, A.: «*El camino de Córdoba a Toledo por el puerto de Alhover y su sistema defensivo*». En Actas del Congreso Internacional «Alfonso VI y la reconquista de Toledo». Toledo 1985, tomo Instituto de Estudios Visigóticos-Mozárabes 1994.
- (4).- LIBER PRIVILEGIORUM T. 52.
- (5).- RUIBAL, A.: «*El castillo de Miraflores, transformaciones en una fortaleza islámica*». Actas del IV C.A.M.E., Alicante 199. .
- (6).- Por ello El Idrisi, en su *Descripción de L'Afrique et de L'Espagne* se refiere como camino habitual al de Calatrava que era mucho más seguro entonces, aunque el del puerto de Alhover era el más corto y lógico, como indica D. Félix Hernández que lo ha estudiado ampliamente en *Caminos de Córdoba a Toledo en época musulmana*, al-Andalus nº XXIV y XXXII.
- (7).- Ximénez de Rada: *De rebus Hispaniae*. Ediciones Lorenzana, tomo III, pág. 191. Las referencias al castillo del Milagro las encontramos no sólo en la obra de D. Rodrigo sino también en muchos documentos contemporáneos, como la escritura de donación de Milagro por Enrique I.
- (8).- GRASSOTI, H.: «*D. Rodrigo Ximénez de Rada, gran señor y hombre de negocios en la España del siglo XIII*». Cuadernos de Historia de España, LV-LVI, Buenos Aires, 1972.
- (9).- DE MANUEL: *Memorias de Fernando III*. Pág. 337.
- (10).- El 6 de noviembre de 1214 se da un Privilegio en Burgos señalando los términos del castillo del Milagro, que son amplísimos. Julio González *El Reino en tiempos de Alfonso VIII*. Tomo III, pág. 666.
- (11).- VÍÑAS MEY y PAZ: *Relaciones Topográficas de los pueblos de España realizadas en tiempos de Felipe II*.

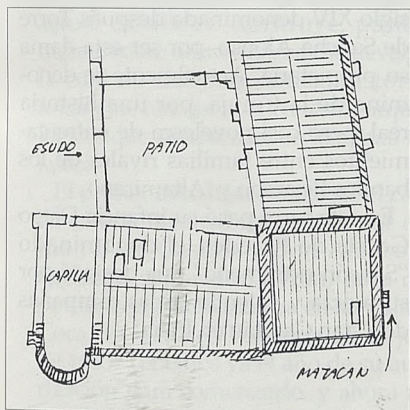
NOTICIAS DE ARQUITECTURA FORTIFICADA DE ESPAÑA

Jesús Ruiz Molero
Jorge Jiménez Esteban

Debido al interés que tienen estas dos casas-fuertes cacereñas casi desconocidas, damos una breve síntesis para que sirva de base a una posterior investigación.

PALACIO VIEJO DE BELÉN (Trujillo, Cáceres)

Pertenece al término municipal de Trujillo, y está situado a la derecha de la carretera entre Arrabal de Belén a Aldeacentenera, dentro de una dehesa particular. Es particular y está en uso.



Croquis de la planta.

Los restos de esta casa-fuerte, muy transformada en diferentes épocas, corresponden al siglo XV y principios del XVI, reduciéndose a la base de dos cubos, escalera de caracol de sillería y diversas saeteras que indican su pasado bélico.

Forma el edificio una planta de 80 x 80 metros que encuadra un patio con tejado a dos aguas. Tiene varios contrafuertes y aprovechando el ábside de la capilla un cubo desmochado de la primitiva fortaleza que sobresale del edificio.



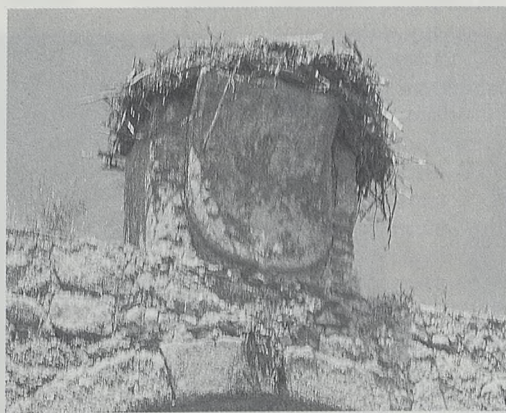
Entrada del Palacio Viejo de Belén (Trujillo - Cáceres).

Todo el conjunto está edificado en mampostería, con buenos sillares de granito en los vanos, así como en las esquinas de lienzos, y que presumiblemente aprovechan de una villa romana, de las que hay restos cerámicos e incluso calzada. Quizás derive de ahí la denominación de Palacio Viejo.

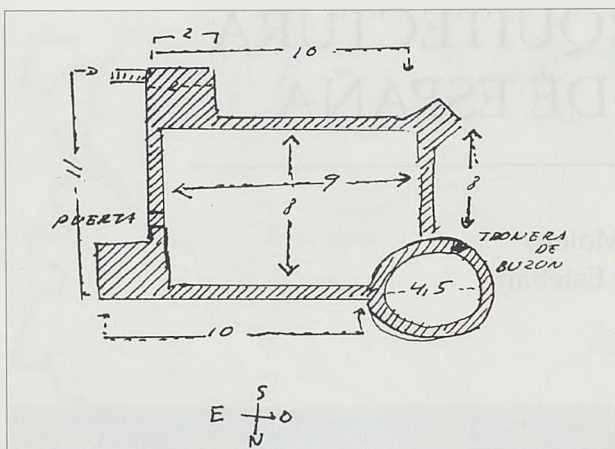
Sobre la puerta de ingreso al patio aparece un escudo con los cuarteles de los Hinojosa, Pizarro, Calderón-Rol y Solís. Por el momento desconocemos más datos sobre su pasado histórico.

Algunos detalles, como los restos de una matacán, una tronera de buzón junto a una puerta, otra cegada bajo una

ventana con dinteles de granito y una posible saetera son parte de los restos de su pasado fortificado medieval.



Escudo sobre la puerta almenada del Palacio Viejo.



Croquis de la planta de la Coraja



La torre de la Coraja, cerca de Jaraicejo (Aldea Centenera – Cáceres).
Frente oeste.

TORRE DE LA CORAJA

Se encuentra situada en una finca particular, dentro del término municipal de Aldeacentenera, a la altura del kilómetro 233 de la carretera de Jaraicejo a Trujillo y a 3 kilómetros a su derecha.

La casa-fuerte está sin uso actual, conservando todavía elementos que indican su reciente abandono como vivienda.

Forma una planta rectangular de 11 x 12 metros aproximadamente, destacando dos cubos: uno de ellos de planta cuadrada a base de buena mampostería de granito de la zona, siendo la obra de grandes sillares en la base, para ir decreciendo de tamaño conforme gana el cubo en altura.

Actualmente este cubo se encuentra desmochado y presenta la característica de tener pequeños fragmentos de pizarra en las juntas o llaga de cal de los sillares y sillarejos, es decir, for-

mando una mampostería esgrafiada. Tiene este cubo grandes similitudes con la torre posterior del Alcázar de los Chaves en Trujillo.

A su lado se abre una sencilla puerta adintelada protegida por un falso matacán, todo ello con grandes piezas de granito.

A la izquierda de la puerta, desde el exterior se encuentran los restos de lo que fuera el cuerpo central de la casa-fuerte, con patio interior y que en su conjunto forma un rectángulo de 8 x 9 metros. Tiene tres pisos más el adarve y se aprecia que fue reformada varias veces, abriendo vanos, balcones al patio, e incluso se tuvo que sujetar con varios contrafuertes.

Los muros tienen un grosor de un metro aproximadamente. Del lienzo contiguo destacan dos ventanas (de diferentes pisos) y el cubo circular del lado noroeste en el que se aprecia en su parte inferior una tronera de buzón para proteger este lienzo. El

diametro interior del cubo es de 4,5 metros, y en su frente hay un escudo en caliza y más arriba una lápida con una inscripción latina que empieza por la palabra «Deus».

Toda la obra es de mampostería, y de vez en cuando resaltan piedras calizas blancas. La hiedra recubre gran parte de las estructuras tapando vanos y detalles arquitectónicos.

Se sabe que existió una torre en el siglo XIV denominada después Torre de Sancha Alonso, por ser esta dama su propietaria. Actualmente se denomina de la Coraja, por una historia real, pero casi novelesca de enfrentamientos entre familias rivales de los bandos Bejarano y Altamirano.

En esta torre pasó su infancia Diego García de Paredes, el denominado "Sansón extremeño" que destacó por su fuerza y valentía en las campañas del Gran Capitán en Italia.



Frente norte de la Coraja.



Detalle de la fortaleza de la Coraja.

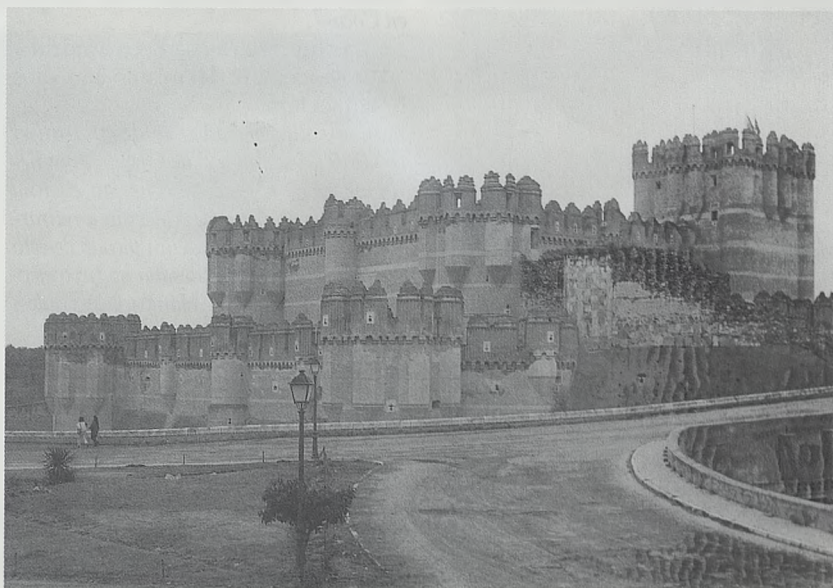
APUNTES HISTÓRICOS SOBRE EL CASTILLO DE COCA

Felipe Rodríguez Martínez

Sobre esta fortaleza se han escrito muchas páginas, la mayoría para tratar de su maravillosa y extraordinaria arquitectura; pero son muy pocos los que se han parado a escribir su historia, ello es debido a que este famoso castillo-palacio posee escasos datos militares a causa de su construcción tardía.

Pasamos por alto los elementos arquitectónicos y artísticos (tratados por ilustres profesores en la materia), y trataremos aquí de reflejar los principales hechos acaecidos en él a través de la historia. Empezamos diciendo que el actual castillo se construye, posiblemente, sobre otra fortaleza medieval, de la cual no tenemos noticia histórica, solamente nos quedan los restos arqueológicos que se aprecian en la actual fortaleza.

El primer dato histórico sobre el castillo es una facultad concedida por don Juan II de Castilla a don Alonso de Fonseca, señor de la villa, para que pudiese edificar fortaleza en su villa de Coca. Su fecha en Escalona, 15 de julio de 1453. Tenemos ya el año de su autorización para comenzar, y ahora nos queda la incógnita de su terminación. Serrano Viteri¹, nos da una explicación muy convincente (basándose en una inscripción que campea en la torre del homenaje)² del año en que se terminó la obra. A esto podemos añadir que, aunque el permiso para edificar es de 1453, no se debió de comenzar hasta años más tarde. Desde 1464 a 1473, el arzobispo figura con frecuencia en las crónicas como residente en Coca, uno de los puntos estratégicos de la guerra entre Enrique IV y el príncipe Alfonso. Estamos seguros de que él no lo vio terminado, pues Fernando del Pulgar en "*Claros varones de Castilla*" (Toledo



Vista general del castillo desde el ángulo sureste.

1486) hablando del arzobispo dice que: «edificó de principio en aquella su villa de Alaejos la fortaleza que en ella está hoy fundad»³, sin mencionar para nada la de Coca.

Otro de los motivos que hasta hace poco tiempo irritaba a los historiadores del arte, era el perdurable anonimato del arquitecto. A partir de 1992, el investigador Edward Cooper⁴, nos ha dejado aclarado este dato y otros muy interesantes. En el año 1496 ya era conocida la fortaleza de Coca allende los puertos. Y se sabía que el maestro alarife era un tal *Alí Caro*, junto a sus hermanos *Aceyte* y *Yuçafe*. También se desprende por documentos aportados por este autor, que las obras aún no estaban acabadas a mediados de 1505. Al parecer, el maestro alarife era de Ávila, y posi-

blemente le conociese ya don Alonso de Fonseca cuando éste era obispo de la diócesis. Posteriormente, el maestro constructor del castillo, se bautizó y se puso como nuevo nombre *Alonso de Fonseca*, lo que indica que es lo que consideraba su obra maestra.

A los pocos años de su terminación pudo sufrir un gran descalabro pues, en 1520, durante el alboroto de la Guerra de las Comunidades, la Santa Junta decretó se «secuestrara la villa y fortaleza de Coca» que era de Antonio de Fonseca. Sobre la villa se tomó el acuerdo de respetarla, pero sobre la fortaleza se dio el orden de secuestrarla⁵. No debió sufrir tal ataque debido a lo inexpugnable de la villa por estar ésta bien amurallada. Además, nos consta, que por esa época el castillo estaba reforzado con bastan-



Primer recinto con el paseo de ronda.

tes soldados alemanes.

En el año 1597 residió en él don Antonio de Leyva, cuarto príncipe de Ascoli. No sólo fue lugar de descanso de príncipes, también estuvo considerado como prisión de grandes señores. El 6 de febrero de 1610, por una real provisión de Felipe III, se ordena a Juan Gallo de Andrada, alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería de Valladolid, que prenda a don Cristóbal de Velasco y de la Cueva, conde de Siruela, y sea llevado en calidad de preso a la fortaleza de Coca. La entrega al alcaide del castillo se llevó a efecto el día 13 del mismo mes y año. El motivo de la prisión fue que el conde vivía con una mujer casada llamada Isabel de Gabriel, «de ruín vivir y basalla suya catorce o quince años ha, y la a tenido siempre apartada de su marido, trayendola por diferentes partes de su estado dando muy mal exemplo»⁶. En carta, fechada el 23 de agosto de 1645

en Madrid, escrita por un famoso jesuita contando noticias del Reino, dice hablando de la prisión del duque de Medina-Sidonia, don Gaspar Alonso Pérez de Guzmán:

«Diose orden también para que la duquesa, si quisiere fuere a Coca donde el duque estaba, y le visitase dos días en la semana, entrando en el castillo de día y saliendo antes de anochecer. Con ocasión de la enfermedad del duque partió la duquesa allá, donde hoy estaba... Por irle mal la salud al duque en Coca le han mudado la prisión a Tordesillas, cerca de Valladolid, en la misma forma que estaba en Coca»⁷.

Y en otra carta, fechada en Madrid a 10 de septiembre del mismo año, dice lo siguiente:

«...los días pasados se desafiaron el conde de Medellín y el de Orgaz. Prendiéronlos; el de Orgaz salió herido en una mano, más obligó al de Medellín a retirarse a San Gil. El de Medellín picado de esto le volvió a desafiar; el desafío no tuvo efecto porque se impidió. Hánlos desterrados, el uno a Burgos, y el otro a Coca»⁸.

En una nota donde están publicadas estas cartas se menciona a otro personaje preso en el castillo.

«...a otro señor, de título señor de Govea, enviaron preso al castillo de Coca... el marqués de Govea está en Coca con dos guardias»⁹.

Referente a la estancia del duque de Medina-Sidonia en el castillo, existen unas diligencias, del año 1645 relativas a las cuatro rejas que había en el cuarto donde estuvo preso y que fueron llevadas al convento de franciscanos:

«...Francisco Gómez de las Cuevas, vecino y Regidor desta villa de Coca y teniente de alcaide del castillo que está pegado a los muros de dicha villa, ante vuestra merced parezco y digo: que yo necesito acer información de como los religiosos descalzos de nuestro Padre San Francisco, que están extramuros de la dicha villa, fueron algunos de ellos, con orden y por mandado de su guardián, al castillo y quitaron de él las cuatro rejas grandes que estaban puestas en el cuarto en que asistía el excelentísimo señor duque de Medina-Sidonia, alcalde de la casa y corte de su majestad. Y aunque yo, como tal alcaide, lo procuré impedir, ellos, con mano poderosa y por mandado de don Francisco Pérez de Valenzuela, guarda mayor del dicho duque, las quitaron y llevaron a su

covento diciendo lo acian porque se las abian dado de limosna para ayudar acabar un quarto de casa que estaban aciendo en el dicho convento.

...dixo este testigo que: Sabe como Geronimo Quixada, del consexo de su magestad y alcaide de su casa y corte, siendo guarda mayor del duque de Medina-Sidonia, que estaba preso en el castillo de esta villa, mandó poner las cuatro rejas fuertes, que se refiere el pedimento, en cuatro ventanas que ocupaban en el quarto donde estaba preso el dicho duque, a poco tiempo venido al dicho castillo. Y este testigo las vio poner como vecino que a la sazón era de la dicha villa. Y sabe como, de orden del guardián del conuento de los descalzos de esta villa, dos religiosos de dicho convento el uno de misa que se llamaba fray Juan de San Antonio, y el otro lego, que se llamaba fray Alonso, que es carpintero y albañil, y un oficial seglar que hay consigo enseñándole el oficio, quitaron las dichas rejas... por que este testigo las vio quitar y sacar del castillo con otros religiosos, y las cargaron en un chirron que tiene dicho convento, adonde las llevaron. Y este testigo las ha bisto, y sabe por lo haver oido decir, que el dicho duque se las habia dado de limosna a los relixiosos del dicho convento... fueron quitadas las rejas de dichas ventanas dos o tres dias antes que el dicho señor duque se fuese de dicho castillo a la villa de Tordesillas»¹⁰.

Otro marqués, el de Mancera, estuvo preso en las dependencias de este palacio en el año 1679.

En el año 1708 y en plena Guerra de Sucesión, son traídos, desde Cataluña al castillo doscientos prisioneros para su estancia y custodia. La resolución de traerlos a Coca se debió al propio rey, y fue el conde de Ayala quien, como señor de la villa, lo dejó ordenado en varios escritos dirigidos a las justicias de Coca¹¹.

Dejemos a los presos con sus problemas y pasemos a relatar otros hechos acaecidos en su morada.

Los escudos con las armas de los Fajardo (colocados ahora en la puerta exterior del castillo) nos sitúan después de 1654, en que don Fernando de Fonseca, III conde de Ayala, casó con doña Catalina Fajardo, hija de los marqueses de San Leonardo. La nieta de estos señores de Coca, doña Catalina Colón de Portugal, casó con el segundo duque de Berwick, y de esta

forma el castillo vino a parar a la Casa de Alba.

Antes de continuar con otros relatos queremos plasmar aquí la importante reforma que tuvo durante la segunda mitad del siglo XVII. Entonces debió de hacerse la galería cubierta que enlaza la torre del homenaje con la de Pedro Mata. Del siglo mencionado tenemos una descripción que nos aporta algunos datos importantes de alguna de sus estancias hoy desaparecidas, cierto autor, hablando de los Santos Justo y Pastor, mártires cumplutenses, dice:

«Entre Segovia y Medina del Campo hay otro lugar del mismo nombre [Santiuste], le conserva desde su primera fundación, que se le dio una iglesia muy antigua de nuestros Santos. En ella se retiró la reina doña Berenguela cuando no quisieron los de Coca abrir las puertas de la villa al infante don Fernando, su hijo, después rey de Castilla. A poca distancia de esta aldea y no lejos hay un castillo que tiene el mismo nombre, cuya fortaleza es muy grande. Y en su capilla está pintada la degollación de los Santos»¹².

En el año 1715 se realizan unas importantes obras generales a fin de acondicionar mejor el palacio. Se trata de hacer reparos en todas las puertas y ventanas, además de

acondicionar casi todos los aposentos, cocinas, caballerizas, bodega, puentes, tejados, etc. La obra ha de quedar finalizada el último día de octubre del citado año. El remate de las mejoras se hace públicamente, interviniendo varios maestros de albañilería y carpintería; quedándose finalmente con ella Alonso Hernández vecino del lugar de la Fuente, por una cantidad de seiscientos reales de vellón¹³.

Contó este castillo con un importante archivo perteneciente a la familia Fonseca, no en vano era una de las familias más ilustres del Reino. Pasó este archivo al Palacio de Liria en Madrid en el año 1739, a manos de la duquesa de Veragua, su señora. En él se hayan gran cantidad de documen-

tos pertenecientes a los Fonseca y relacionados con la villa de Coca. Fue a raíz de esa fecha cuando comenzó a caer en el más triste de los abandonos.

Es durante la Guerra de la Independencia cuando más daño sufrió. Don José Napoleón decide poner una guarnición en 1809 con veinticinco soldados, al mando de un sargento, con cargo de vigilar y proteger la marcha de los correos franceses a su paso por Coca, los cuales eran hostigados en los pinares por los guerrilleros españoles. No muy entrado el año

tumbran las tropas imperiales. No sólo los soldados de Napoleón hicieron de las suyas, pues las columnas de mármol de orden corintio y compuesto, que existían en el patio, fueron vendidas en 1828 por don Faustino Ruíz, administrador de la Casa ducal de Alba que, al objeto de aprovechar el valor de aquella magnífica columnata, vendió cada columna en 40 pesetas, y el comprador volvió a vender en Madrid a 500 reales¹⁴.

Su alteza la infanta doña Isabel, que se presentó una tarde en Coca, llegó hasta lo más alto de la torre del home-



Torre del homenaje, lado norte, con el detalle de una fecha.

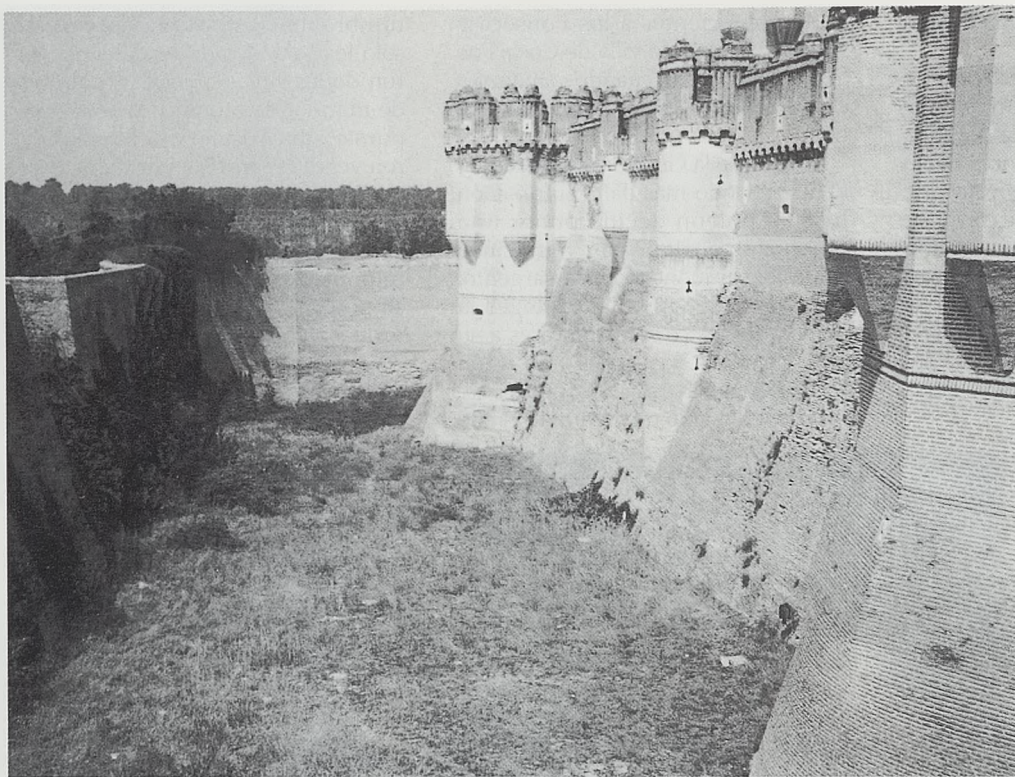
1810 la guarnición del castillo recibió orden de reconcentrarse en Villeguillo, dejando libre la fortaleza, haciéndose cargo de ella don Faustino Ruíz, administrador en esta comarca del duque de Veragua. Este personaje entregó a los guerrilleros un cañoncillo de hierro que había en el castillo. Se instala de nuevo guarnición en el castillo debido a las nuevas escaramuzas realizadas por los guerrilleros en el pinar de El Cantosal. En septiembre de 1812 los franceses desalojan el castillo para nunca más volver. Pero tres largos años de ocupación francesa en esta fortaleza eran muchos años, en la que darían rienda suelta a la rapiña y al destrozo, tan acostumbrados a esos menesteres, como ya se sabe acos-

naje, y quedando tan entusiasmados los de la villa que grabaron en una de las paredes del último descanso, haciendo juego con la inscripción del lema "tanto monta", que ahí figura o figuraba desde el siglo XV, la siguiente cuarteta:

*Hasta la mayor altura
de esta torre de Babel,
con su proverbial bravura
subió la infanta Isabel.*

Estos versos están fechados el día 26 de septiembre de 1893.

De la ruina de la fortaleza en el siglo XIX sabemos bastante a través de Madoz. Después Coca excitó la imaginación de ilustradores, que desfiguraron sus verdaderos rasgos, al mismo tiempo que los escombros



Muros de la cara sur y foso.

invadían el foso y sus dos recintos. El grabado de fecha más temprana que se conoce fue dibujado por Locker en 1812, y publicado por "Rodwell and Martin" de Londres, 1823. Villa Amil (*España Artística y Monumental*, t, II 1844) nos brinda una imagen bastante equívoca de la ruina. La litografía de mayor interés documental (salvando las inevitables fantasías) es una que muestra la galería que ligaba la torre del homenaje con la de Pedro Mata y el coronamiento de esta torre con una figura, a modo de gran veleta, que debió de existir. Del presente siglo conviene recordar a dos ilustradores ingleses que se interesaron por Coca: Bailey (autor de una serie de dibujos fechados en 1921) y Lindsay (que hizo un grabado a punta seca en 1927); estas creaciones se conservan en el Palacio de Liria, casa de los últimos señores del castillo.

En el año 1928, a petición de la Comisión de Monumentos de Segovia, y con consentimiento de los duques de Alba, la Dirección General de Bellas Artes, lo declaraba monumento histórico nacional adscrito al Tesoro Artístico Español. Siendo rati-

ficado el 3 de junio de 1931 y publicado en la Gaceta al día siguiente.

En 1954, y gracias al entusiasmo y tesón del entonces alcalde de la villa, don Arturo Acosta García, fue cedido por los duques propietarios al Ministerio de Agricultura para la instalación de una Escuela de Capacitación Agrícola, poniendo aquellos la condición de que la restauración se hiciera con el mayor escrúpulo. Para ello, concedieron plenos poderes a las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia. La restauración fue realizada por los arquitectos Miguel de los Santos Nicolás y Fernando Cavestany, supervisando la marcha de la obra el arquitecto del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional señor Pons Sorolla. Las obras comenzaron en 1956 y concluyeron en 1958.

Escalona, 15 de julio 1453.

Facultad concedida por don Juan II de Castilla, a don Alfonso de Fonseca, obispo de Ávila, para que pueda edificar fortaleza en Coca.

Archivo Palacio de Liria, caj. 245, nº 10.

«Yo el Rey, por quanto vos el Reverendo padre don Alfonso de Fonseca, obispo de Avila, mi oidor e del mi consejo, me fezistes relación que a mi merced placiendo e con mi licencia e mandado, entendedes fazer una fortaleza en la vuestra villa de Coca, e me suplicastes e pedistes por merced, que para ello vos mandase dar e diese mi licencia, por ende yo por la dicha vuestra suplicación e acatando vuestra gran lealtad e los muchos e señalados servicios que me avedes fecho e fasedes de cada dia, tomelo por bien, e por la presente vos do licencia e facultad para que sin pena nin calupnia alguna, podades fazer e fagades quales quier fortaleza en la dicha villa de Coca; non embargante quales quier leyes e dere-

chos que en contrario desto sean, con las quales yo de mi propio motu e cierta ciencia e poderio Real absoluto, despenso e las abrorro e derogo en quanto a esto atañer o atañer puede, de lo qual vos mandé dar esta mi carta firmada de mi nombre.

Fecho en Escalona a quinze dias de julio, año del nascimiento del nuestro señor Ihesu Cristo de mil e quatrozientos e cinquenta e tres años, YO EL REY.

Yo el doctor Fernando Diaz de Toledo, oidor e refrendario del Rey e su secretario lo fize escribir por su mandado».

Inventario de la artillería del castillo en el siglo XVI¹⁵.

«En el día 11 de octubre de 1593, el licenciado D. Iñigo Enríquez, gobernador de la Villa de Coca y su tierra, mandó al escribano Grisógono Martínez que, en unión del alguacil Bernal de Soler, hiciese inventario de "los tiros de bronce y yerro colado que había en la fortaleza".

- Cinco tiros de bronce que llaman culebrinas con sus carretoncillos grandes.
- Ocho tiros de bronce más pequeños en

sus cajas viejas. Estos tiros están en una red enfrente de la puerta de dicha fortaleza.

- Otro tiro de bronce en la torre del homenaje.

- Tres culatas de yerro colado.

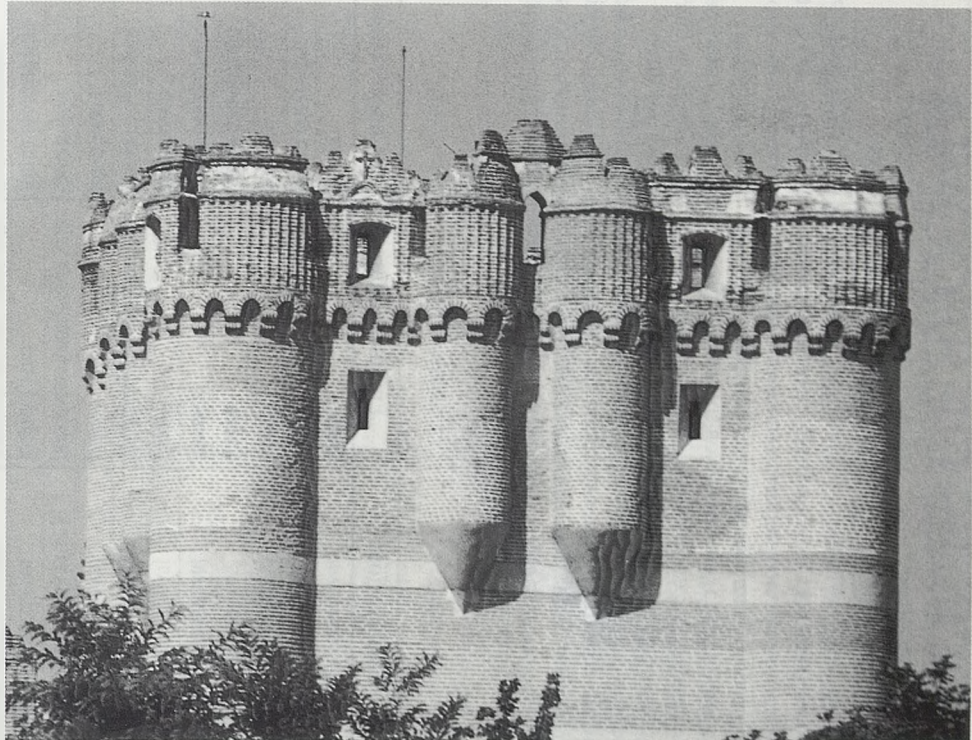
- Seis tiros de yerro colado grandes y cuatro pequeños, que están alrededor del muro entre ambas puertas.

- Un almirez de pólvora de metal de campanas con mano de yerro grande.

- Otro almirez de piedra sin mano.

- Tres escaleras de madera grandes.

- Cuatro zuecos de echar piedra y tierra, de madera y tablas.



Torre del homenaje, lado este.

NOTAS

(1).- SERRANO VITERI, H.: *La cuadrilla de Nuestra Señora de Nequillán (noticia histórica de la Comunidad de Villa y Tierra de Coca)*, Coca, 1910, págs. 78-79.

(2).- Nosotros hemos podido ver claramente dos inscripciones que corren muy cerca de los cubos de la torre del homenaje; lado Sur... FONSO.. FONSECA... NOIA. Lado Norte: NO.. MIL.CCCCLXXXII AÑOS. La (L) está casi legible. Después de MIL pueden ir las letras (Y) o (E). Con estos datos que hemos logrado ver claramente, la inscripción forzosamente sería: AÑO o ANNO DE MIL CCCLXXXII. No obstante, como veremos más adelante, debió de quedar algo sin concluir.

(3).- FERNANDO DEL PULGAR: *Claros varones de Castilla*, cap. XXI.

(4).- COOPER, EDWARD: *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*, Valladolid, 1992, 2ª edición, págs. 177-187.

(5).- DÁNVILA MANUEL: *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*. Madrid, 1897, t.I. Pág. 531.

(6).- Archivo Histórico Provincial de Valladolid: sección histórica, caja 28-19. Este dato se lo debo a mi amigo y colega de investigación Carlos Arranz Santos.

(7).- *Memorial Histórico Español*, t. XII-XIX, cartas de Sebastián González al padre Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesús en Sevilla.

(8).- *Op. cit.*

(9).- *Op. cit.*

(10).- Archivo Municipal de Coca. *Papeles sueltos*, año 1645. Información relativa a cuatro rejas que fueron llevadas al convento de franciscanos y que habían estado en el castillo, en la habitación donde estuvo preso el duque de Medina Sidonia.

(11).- Archivo Municipal de Coca, *Papeles sueltos*, cartas del conde de Monterrey y Ayala a las Justicias de Coca, años 1703-1708.

(12).- *Annales Complutenses*, siglo XVII, ed. de Carlos Sáez Sánchez, Torrejón de Ardoz, 1990, pág. 213.

(13).- Archivo Histórico Provincial de Segovia. Protocolo 7756, folios 931 a 943.

(14).- Aún pueden apreciarse algunas originales, rescatadas de la plaza de Olmedo, en su antiguo emplazamiento. Precisamente, en el proyecto de reconstrucción y adaptación del castillo (Ministerio de Cultura. Archivo Central. C^o 17086), hecho en 1955 por don Miguel de los Santos, se dice que: «Como en los pueblos de Olmedo e Iscar existen nueve columnas completas que pertenecieron al patio de armas, se procurarán adquirir y completar el patio, construyendo las que faltan. De esta forma, y como se puede apreciar en los planos, quedarán dos pórticos, uno en la planta baja y otro encima de éste que forman las galerías exteriores de la edificación».

Acompaña todos los planos. Existen algunas variaciones importantes entre el proyecto y lo que se puede contemplar después de la

restauración, sobre todo el patio interior y los remates de algunas almenas.

(15).- Archivo Histórico Provincial de Segovia. Protocolo 8057.

BIBLIOGRAFÍA

ASUA Y CAMPOS, Miguel.: *Impresiones de una visita a Coca*, Madrid, 1906.

AZCÁRATE, José M^a.: *Monumentos españoles*, tomo III, Madrid, 1954.

CONDE DE GAMAZO.: *Castillos en Castilla*. Madrid, 1955.

COOPER, Edward.: *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*. Valladolid, 1992.

DOTOR Y MUNICIO, Ángel.: *Enciclopedia Gráfica de Segovia*. Segovia, 1930.

MADOZ, Pascual.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. t. VI, Madrid, 1847.

PITA ANDRADE, José Manuel.: *El castillo de Coca*, Goya, Revista de Arte, núm. 28, 1959.

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Felipe.: *Historia de Coca (Estudios y documentos)*, Guadalajara, 1998.

SAÍZ DE ROBLES, Federico.: *Castillos de España*, 1952.

INVENTARIO DE FORTIFICACIONES DE SEGOVIA

La provincia segoviana no se distingue especialmente por el número de sus fortificaciones a pesar de hallarse en plena Meseta castellana y de haber constituido un territorio fronterizo durante la Reconquista hasta la toma de Toledo en 1085 por el rey Alfonso VI. Dejando al margen los posibles yacimientos arqueológicos prehistóricos y de la Edad Antigua, probablemente sea el recinto amurallado localizado en Bernardos la más primitiva de numerosas fortificaciones pues aunque se dice que se trata de un castro celtibérico todo apunta a que en esencia es construcción visigoda.

Las mejor conocidas y visitadas por los turistas son el Alcázar y los castillos medievales de Coca, Cuéllar, Turégano y Castilnovo, que se encuentran en general en muy buen estado de conservación. Más deteriorados y en

ruina progresiva se hallan el de Ayllón, Carrascal del Río, Cuevas de Provanco, Fuentidueña, Montejo de la Vega de la Serrezuela, Fresno de Cantespino o Maderuelo, no quedando más que memoria de su emplazamiento en Membibre de la Hoz, Perosillo y Sacramenia.

Sí podemos hablar de hermosos torreones, que en ocasiones forman parte de una casa fuerte: en la capital están los de Lozoya, Arias Dávila y Hércules, en tanto que en la provincia los de Valdeprados y Lastras del Pozo.

Incluimos también aquellos palacios que las grandes familias segovianas se hicieron construir en la capital en los últimos siglos de la Edad Media y primeros años de la Moderna y que por tener algunos elementos típicos de las fortificaciones (saeteras, troneras,...) constituyen auténticas casas fuertes.

Juan Cuéllar Lázaro

	Nombre	Municipio	IBI	Tipología	Clasificación	Emplazamiento	Conservación
1	Casa del Marquésito	Aldeasoña	EF	Casa fuerte	Moderno	Llano	Buena
2	La Martina	Ayllón	Ca	Castillo medieval militar	Islámico-Cristiano Bajomedieval	Colina	Ruina progresiva
3	Muralla	Ayllón	RM	Recinto amurallado	Cristiano-Bajomedieval	Llano	Regular
4	Cerro Virgen del Castillo	Bernardos	RM	Recinto amurallado	Visigodo	Colina	Ruina consolidada
5	Cerro del Castillo	Carrascal del Río	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano Altomedieval	Monte	Ruina progresiva
6	Castillo	Coca	Ca	Castillo medieval militar	Siglo XV	Llano	Muy buena
7	Muralla	Coca	RM	Recinto amurallado	Cristiano Bajomedieval	Borde de meseta sobre valle	Ruina consolidada
8	Castillo de Castilnovo	Condado de Castilnovo	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano Bajomedieval	Llano	Muy buena
9	C. Duques de Alburquerque	Cuéllar	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano siglos XV-XVIII	Borde de meseta sobre valle	Buena
10	Muralla	Cuéllar	RM	Población amurallada con castillo	Cristiano Bajomedieval	Colina-Llano	Ruina consolidada
11	Cerro del Castillo	Cuevas de Provanco	RM	Castillo medieval militar	Cristiano Indeterminado	Borde de meseta sobre valle	Ruina progresiva
12	Cerro del Castillo	Fresno de Cantespino	Ca	Castillo medieval militar	Islámico-Cristiano Bajomedieval	Colina	Ruina progresiva
13	Castillo de los Duques	Fuentidueña	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano siglos XI-XV	Colina	Ruina progresiva
14	Muralla	Fuentidueña	RM	Población amurallada con castillo	Cristiano siglos XII-XV	Promontorio en ladera	Buena
15	Palacio de Contreras	Laguna de Contreras	EF	Casa fuerte-Palacio	Siglos XV-XVI	Llano	Regular
16	Casa de los Mercado	Lastras del Pozo	T	Torreón-Casa fuerte-Palacio	Cristiano Bajomedieval	Llano	Muy buena
17	Castillo	Maderuelo	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano Bajomedieval	Colina	Ruina consolidada
18	Muralla	Maderuelo	RM	Población amurallada con castillo	Cristiano Bajomedieval	Colina	Ruina consolidada
19	Ntra. Sra. de la Asunción	Martín Muñoz de las Posadas	I	Iglesia fortificada (lienzo)	Cristiano Indeterminado	Llano	Muy buena

Nombre	Municipio	IBI	Tipología	Clasificación	Emplazamiento	Conservación
20 Cerro del Castillo	Membibre de la Hoz	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano indeterminado	Colina	Emplazamiento
21 El Caserón	Montejo de la V. de la S.	EF	¿Casa fuerte?	Cristiano indeterminado	Llano	Ruina consolidada
22 Castillo	Montejo de la V. de la S.	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano indeterminado	Colina	Ruina progresiva
23 Las Torres	Montejo de la V. de la S.	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano Altomedieval	Promontorio en ladera	Ruina progresiva
24 Lastras de Lama	Monterrubio	EF	Casa fuerte	Siglo XV y siguientes	Colina	Muy buena
25 San Nicolás de Bari	Navas de San Antonio	I	Torre de Iglesia fortificada	Cristiano indeterminado	Llano	Muy buena
26 Castillo	Pedraza de la Sierra	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano Bajomedieval	Colina	Buena
27 Muralla	Pedraza de la Sierra	RM	Población amurallada con castillo	Cristiano Bajomedieval	Colina	Regular
28 Cerro del Castillo	Perosillo	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano indeterminado	Colina	Emplazamiento
29 Cerro del Castillo	Sacramenia	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano indeterminado	Colina	Emplazamiento
30 San Miguel de Neguera	Sebúlcor	EF	Casa fuerte	Siglo XV	Valle	Ruina progresiva
31 Alcázar	Segovia	Ca	Castillo-Palacio medieval militar	Cristiano Bajomedieval -S. XIX	Promontorio en ladera	Muy buena
32 Casa de Ayala-Berganza	Segovia	EF	Casa fuerte (del Crimen)	Siglo XVI	Llano	Regular
33 Casa Bachiller Alonso de Guzmán	Segovia	EF	Casa fuerte	Cristiano Bajomedieval	Llano	Buena
34 Casa de los Campo	Segovia	EF	Casa fuerte	Cristiano Bajomedieval	Llano	Buena
35 Casa Cascales-Alpuente	Segovia	EF	Casa fuerte	Cristiano Bajomedieval	Llano	Buena
36 Casa Condes de Alpuente	Segovia	EF	Casa fuerte	Cristiano Bajomedieval	Llano	Buena
37 Casa Condes de Bornos	Segovia	EF	Casa fuerte	Cristiano Bajomedieval	Llano	Buena
38 Casa Condes de Cheste	Segovia	EF	Casa fuerte	Cristiano Bajomedieval	Llano	Buena
39 Casa del Hidalgo	Segovia	EF	Casa fuerte	Cristiano Bajomedieval	Llano	Buena
40 Casa de los Hoz (de los Picos)	Segovia	EF	Casa fuerte	Cristiano Bajomedieval	Llano	Muy buena
41 Casa Marqués de Lozoya	Segovia	EF	Casa fuerte (Palacio Contreras)	Cristiano Bajomedieval	Llano	Buena
42 Casa Marquesses de Moya	Segovia	EF	Casa fuerte (de las Cadenas)	Cristiano Bajomedieval	Promontorio en ladera	Muy buena
43 Casa Marqués de Quintanar	Segovia	EF	Casa fuerte	Cristiano Bajomedieval	Llano	Buena
44 Casa Mexía-Contreras	Segovia	EF	Casa fuerte	Cristiano Bajomedieval	Llano	Buena
45 Casa del Sol	Segovia	EF	Casa fuerte	Siglo XV	Borde de meseta sobre valle	Muy buena
46 Muralla	Segovia	RM	Población amurallada con castillo	Cristiano Bajomedieval	Promontorio en ladera	Buena
47 Palacio de Enrique IV	Segovia	EF	Casa fuerte	Cristiano Bajomedieval	Llano	Buena
48 Torre de Arias Dávila	Segovia	T	Torreón-Casa fuerte	Cristiano Bajomedieval	Llano	Muy buena
49 Torre de Hércules	Segovia	T	Torre (Convento de las Dominicas)	Cristiano Bajomedieval	Llano	Muy Buena
50 Torreón de Lozoya	Segovia	T	Torreón-Casa fuerte-Palacio	Cristiano Bajomedieval	Llano	Muy buena
51 Castillo	Sepúlveda	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano Alto-Bajomedieval	Borde de meseta sobre valle	Ruina consolidada
52 Muralla	Sepúlveda	RM	Población amurallada con castillo	Cristiano Alto-Bajomedieval	Promontorio en ladera	Regular
53 San Pedro Apóstol	Tolocirio	I	Abside fortificado («El Fuerte»)	Cristiano Bajomedieval	Llano	Buena
54 Torre de los Moros	Torreballeros	T	Torre	Cristiano Bajomedieval	Colina	Ruina progresiva
55 Castillo	Turégano	Ca	Castillo medieval militar	Cristiano Bajomedieval	Borde de meseta sobre valle	Buena
56 Condes de Puñoenrostro	Valdeprados	T	Torreón-Casa fuerte	Cristiano Bajomedieval	Llano	Muy buena
57 Ermita del Alto	Valdevacas de Montejo	T	¿Torre?	Cristiano indeterminado	Colina	Ruina progresiva

VARIA BIBLIOGRÁFICA

José Antonio Ruibal Gil

Dedicamos la Varia de este número a la revista **MEDIEVALISMO**, «Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales», que lleva ocho números, uno por año, desde 1991 y que contiene múltiples estudios sobre el medievo, sobre los cuales nos han llegado diversas consultas a esta redacción hechas por lectores interesados en nuestra Edad Media, unas veces por motivo de sus estudios, otras por sus investigaciones y en otras por querer estar al día en las tendencias más actuales de este tipo de estudios, que complementan en muchas ocasiones lo que se publica en nuestra revista «Castillos de España». Esperamos que en este breve índice, donde hemos recogido los artículos que nos parecen más interesantes de dicha publicación, encuentren lo que desean.

MEDIEVALISMO, es el «Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales» se publica con periodicidad anual y se puede adquirir en el C.S.I.C., calle Duque de Medinaceli, 8. Madrid 28014. Se envía gratuitamente a todos los miembros de la Sociedad de Estudios Medievales.

MEDIEVALISMO. Año I, nº 1, Madrid, 1991.

– LADERO QUESADA Y QUINTANILLA RASO: La investigación sobre historia económica medieval en España (1969-1989).

– SÁNCHEZ PRIETO, Ana Belén: Historiadores militares españoles del siglo XIX.

– GONZÁLEZ JIMENÉZ, Manuel: La investigación en Historia Medieval de Andalucía.

MEDIEVALISMO. Año II, nº 2, Madrid, 1992.

– NIETO SORIA, J.M.: Del rey oculto al rey exhibido: un síntoma de transformaciones políticas en la Castilla Bajomedieval.

– GONZÁLEZ MINGUEZ, César: Aproximación al estudio del Movimiento Hernandino en Castilla y León (conclusión).

– AYALA MARTÍNEZ, et alt.: Las Órdenes Militares en la Edad Media peninsular. Historiografía I. Reinos de Castilla y León.

MEDIEVALISMO. Año III, nº 3, Madrid, 1993.

– DE EPALZA, Mikel: La espiritualidad militar del Islam Medieval. El ribat, los ribates, las rabitas y los almonastires del Al-Andalus.

– GARCÍA VERA y CASTRILLO LLAMAS: Nobleza y poder militar en Castilla a fines de la Edad Media.

– CAUNEDO DEL POTRO, B.: Compañías mercantiles castellanas a fines de la Edad Media.

– AYALA MARTÍNEZ et alt.: Las Órdenes Militares en la Edad Media peninsular. Historiografía II. Corona de Aragón, Navarra y Portugal.

– LINAGE CONDE, A.: Un «leit-motiv» de la Edad Media: la Biblia latina.

MEDIEVALISMO. Año IV, nº 4, Madrid, 1994.

– BARROS, C.: La frontera medieval entre Galicia y Portugal.

– PÉREZ DE TUDELA VELASCO, I y PÉREZ-SOBA DÍEZ DEL CORRAL, J.M.: Los conceptos de justicia y paz en la Edad Media. Fuentes y método para el estudio de dos exigencias del presente.

– RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J.: Veinticinco años de medievalismo asturiano.

MEDIEVALISMO. Año V, nº 5, Madrid, 1995.

– TORRE SEVILLA, M. y GALVÁN FREIRE, F.: La condesa doña Sancha. Una nueva aproximación a su figura.

– MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M.: Organización y evolución de una sociedad de frontera: el Reino de Murcia.

– ARCÁZ POZO, A.: Nobleza y Órdenes Militares en la Galicia Bajomedieval.

– BARQUERO GOÑI, C.: Las relaciones entre Rodas y los hospitalarios navarros durante el siglo XV (años

1400-1480).

– FRANCO SILVA, A.: La esclavitud en la Península Ibérica a fines del Medievo. Estado de la cuestión y orientaciones bibliográficas.

MEDIEVALISMO. Año VI, nº 6, Madrid, 1996.

– SUÁREZ BILBAO, F.: Los judíos y las Cruzadas. Las consecuencias y su situación jurídica.

– LADERO QUESADA, M.F.: Zamora: formulación y dinámica del poder en un concejo medieval.

– RUBIERA MATA, M.J.: La princesa Fátima Bint al-Ahmar, la «María de Molina» de la dinastía nazarí de Granada.

MEDIEVALISMO. Año VII, nº 7, Madrid, 1997.

– BERGQUIST, I.: Imágenes de los templarios del Siglo de Oro al Romanticismo.

– QUINTANILLA RASO, M.C.: El protagonismo nobiliario en la Castilla bajomedieval. Una revisión histórica.

– LINAGE CONDE, A.: La Tipología de las fuentes de la Edad Media occidental.

MEDIEVALISMO. Año VIII, nº 8, Madrid, 1998.

– SÁNCHEZ DE MORA, A.: Aproximación al estudio de la nobleza castellana: los llamados Salvadores – Manzanedo y sus relaciones con el linaje de Lara (ss. IX-XIII).

– SALVADOR MIGUEL, N.: Castillos y literatura medieval.

– CASTILLO CÁCERES, F.: La caballería y la idea de la guerra en el siglo XV: el marqués de Santillana y la batalla de Torote.

– RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, E.: La ganadería en la Castilla medieval. Una revisión historiográfica.

– CASTRILLO LLAMAS, M.C.: Tenencias, alcaldes y fortalezas en la sociedad castellana de la Baja Edad Media. Estado de la investigación y actualización bibliográfica.

EL ESTUDIO MONUMENTAL DE UN CASTILLO

Alberto Garín García

Los castillos españoles han servido como base de reflexión para numerosos estudios de muy diversa índole: desde técnicas militares a modos de vida, pasando por los hechos que iluminan nuestras fortalezas o la historia de sus poseedores.

Sin embargo, casi nunca se ha hecho de los castillos el objetivo de un estudio, tan sólo su pretexto.

Nuestra intención pasa por mostrar una metodología que hace del castillo una fuente histórica plena.

Debemos ser capaces de trazar la génesis y la vida de una fortaleza. No a partir de los documentos relativos a ésta, sino de la fortaleza misma, completando con esos documentos.

Para esto, elaboraremos la cadena operativa de la edificación del castillo que se insertará en un esquema de construcción más amplio.

Las cadenas operativas no son nada complejas y constan siempre de cuatro momentos:

- La obtención de materiales: canteras, bosques, herrerías, etc.
- El transporte de los materiales: por vía terrestre, fluvial o marítima.
- La preparación de los materiales: talla de la piedra, preparación de andamios, cimbras, etc.
- La colocación de los materiales: aparejadores, albañiles, carpinteros, etc.

El orden de estos momentos puede variar. Como veremos cada aspecto de esta cadena nos puede ser ofrecido por el monumento mismo.

En cuanto al esquema constructivo, podemos verlo en la figura 1.

Partimos de la construcción: el castillo. Todo castillo cumple una misión, inicialmente militar, bien de ataque ofensivo o defensivo, frente a un enemigo externo o interno, a la que puede

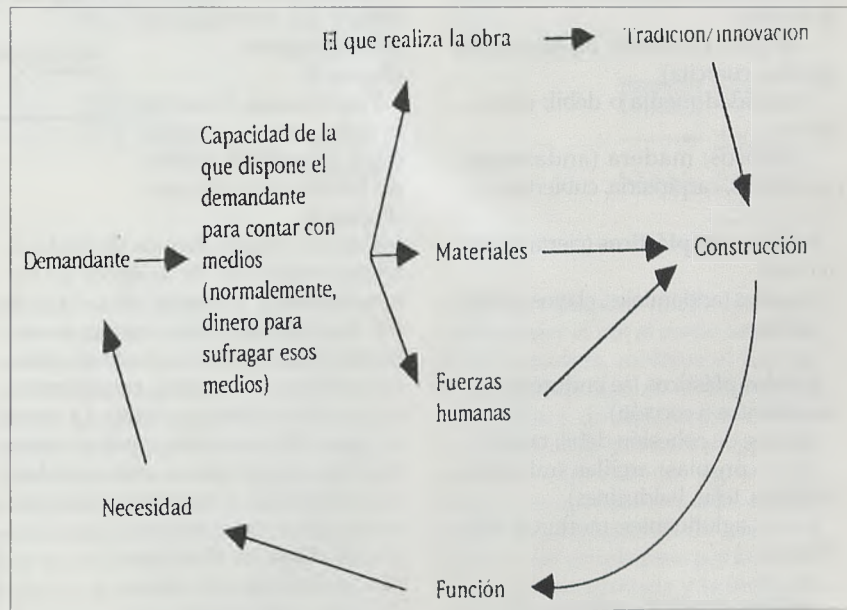


Figura 1.

añadirse una función residencial u otras.

Delimitar el carácter funcional de un castillo debe ser nuestra primera tarea. Esa función respondería a una necesidad planteada por un demandante, individual o colectivo, que contó con unos medios para fraguar dicha necesidad: dinero, capacidad para reclutar mano de obra, para obtener materiales.

Una vez conocidos los medios entramos en la fase de edificación donde por un lado, analizaremos los diferentes grupos que intervienen en la obra: quien la dirige (ingeniero, arquitecto, maestro de obras, etc.), quien la ejecuta (mano de obra especializada, peones), que materiales se emplean y cómo; y, por otro lado, insertaremos la cadena operativa

explicada más arriba donde encontramos a los grupos de trabajo recién enumerados.

Para rellenar todo este esqueleto, sólo contamos en principio con el propio castillo y de él vamos a partir.

LA RECOGIDA DE DATOS

Un castillo es un conjunto de estructuras (lienzo, torres, etc.) formadas por un grupo de entidades (muros, puertas, saeteras, matacanes, etc.), a su vez formados por una reunión de materiales (sillares, ladrillos, tablas, etc.).

Vamos a partir de estas unidades arquitectónicas básicas: el sillar, la tabla, la teja, etc.

Debemos comenzar por definir cual

es la unidad arquitectónica tipo:

- en un muro de piedra, el sillar o el mampuesto.

- en uno de barro, cada cofre de tapial

- en uno de ladrillo, cada uno de estos¹, etc.

Según las partes del castillo que estudiemos, puede variar la unidad arquitectónica tipo. A continuación damos una relación de los materiales constructivos tradicionales:

Sólidos estables (que no cambian de estado):

- de gran densidad; piedras duras (granito, cuarcita)

- densidad media o débil; caliza..., hueso...

- fibrosos; madera (andamiajes, encofrados, carpintería, cubiertas).

Sólidos semiplásticos (cierta maleabilidad):

- metales (andamiajes, clavos, útiles)
- vidrios.

Sólidos plásticos (se endurecen por secamientos o cocción)

- tierras; de cohesión débil: tapial

- propias: arcillas trabajadas (ladrillos, tejas, baldosines)

- aglutinantes: morteros, enlucidos.

Sólidos flexibles (sólidos fibrosos vegetales o animales):

- corteza, piel, hilatura (cubiertas)

- paja (cubiertas, morteros)².

No debemos olvidar aquellos materiales que no por hallarse en su posición, dejaron de ser empleados: así los andamiajes de madera que podemos conocer de forma indirecta por los mechinales, o las cubiertas de teja o pizarra, cuyos elementos podemos reconocer con una simple prospección de superficie.

En cualquier caso, sea cual sea el tipo de material, la información que debe brindarnos es la siguiente:

- ubicación en el monumento.

- pertenencia a una entidad arquitectónica, identificación y posición respecto a la misma.

- coordenadas geográficas.

- dimensiones.

- precisión en el tipo de material (que clase de granito o de caliza, madera de encina o de pino, etc.)

- aspecto de la superficie: grado de degradación, huellas de útiles, marcas de identificación o utilitarias.

La descripción más detallada de esta ficha de registro la encontramos en nuestra tesina³. Aquí, siguiendo las propuestas teóricas formuladas por el profesor Arroyo-Bishop⁴, las matizamos y completamos con nuestra propia práctica⁵.

A continuación presentamos un ejemplo de ficha de registro.

(Figura 2).

Para mostrar el uso de la ficha vamos a tomar como ejemplo el castillo de Ponferrada⁶ en León. (Figura 3).

Para su estudio, hemos dividido el recinto fortificado de la época de los templarios en 10 zonas: de la 51 a la 60⁷. Si estudiamos los paramentos en piedra de la zona 52, fachada suroeste del castillo, colocaremos este número en la casilla correspondiente. La zona es, pues, útil de trabajo que no tiene por que responder a una realidad arquitectónica o histórica, bien que tenderemos a que así ocurra. En el caso de Ponferrada, la división en zonas siempre corresponde a un lienzo o a una torre (salvo la zona 57, donde la torre que protegía la poterna se ha incluido en el lienzo, al no considerarla de la misma entidad que las otras cuatro torres).

Posteriormente, en el interior de cada zona distinguiremos las diferentes hileras en las que se dispusieron los materiales. Estas pueden obedecer a un aparejo regular o irregular. Para el registro la diferencia estriba en que en los aparejos regulares la Z (coordenada de altitud) será invariable a la inversa de los aparejos irregulares. En cualquier caso, la conformación de las hileras debe buscar un principio cronológico, es decir, no

debemos colocar dos elementos, en este caso dos bloques de piedra, que no sean contemporáneos. Así, un bloque colocado sobre otro, la mayor

ZONA	HILERA	ELEMENTO	ArcheoDATA D.A-B. & A.G.	
SECTOR	E.A.	E.A.E.		
IDENTIFICACION	POSICION	E.T.		
SUPERFICIE	MATERIA/FAMILIA	MODOS DE REPRODUCCION		
EXP. A	EXP. B	MARCAS TECNICAS	OTRAS MARCAS	
OBSERVACIONES		X	Y	Z

Figura 2.

parte de las veces habrá sido colocado después (salvo restauraciones), por lo que no podemos meter ambos bloques en la misma hilada.

Esto no significa que los bloques situados más arriba sean posteriores. En el caso de puertas y ventanas, las dovelas (instaladas sobre una cimbra) suelen colocarse todas al tiempo y antes que los bloques que lo rodean

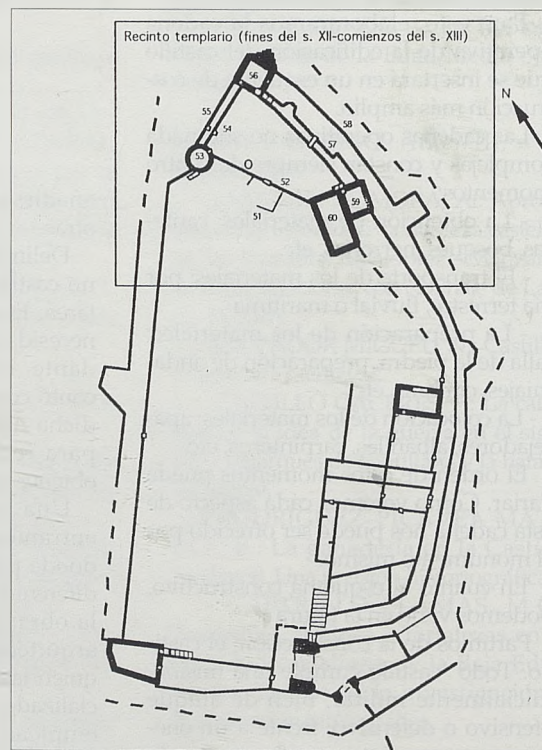


Figura 3.

(no siempre es así). Por tanto, el estudio debe ser muy preciso a la hora de definir las hileras, por la importancia posterior para cualquier estudio cronológico.

Para la numeración de hileras no es necesario que la más antigua sea la 1 y así sucesivamente. Tan solo debemos tener claro el orden cronológico de éstas.

Aún contamos con otra división con carácter utilitario, el sector, que será definido en caso de usarse por el estudio. Si tomamos de nuevo el lienzo 57 del castillo de Ponferrada, podremos distinguir numerosos sectores: la cara interior a la izquierda de la poterna, la parte exterior de la poterna, el cuerpo avanzado, la torre, el trozo de lienzo entre la torre 57 y la torre del Malvecino (zona 58), o la cara interna del adarve.

Una vez situado el bloque dentro de su zona y su hilera, le asignamos su número: el número de elemento.

De esta manera hemos ubicado el bloque en el monumento y ahora podemos pasar a describirlo.

En principio debemos definir a que entidad arquitectónica pertenece: una puerta, una ventana, una saetera, un muro, etc.; e identificar de que pieza se trata: una dovela, una clave, una jamba, un petril, un dintel, etc. Estas entidades arquitectónicas deben numerarse, para distinguir cada una de ellas, del uno al infinito, por tipos de entidad, es decir, puerta 1, 2, 3,... ventana 1, 2, 3,...

Seguidamente señalamos como se encuentra aparejado el elemento inventariado con los de su alrededor.

En nuestra tesina definimos las diferentes posiciones que los bloques de piedra podían tener en relación a los de su alrededor⁸: el resultado son las cuatro formas que presentamos a continuación con sus variantes. La tipología establecida permitió emplear una codificación de rápido manejo y muy ilustrativa para la personas que colaboraban con nosotros en el registro (Figura 4).

A continuación, indicaremos si esta entidad se engloba dentro de una entidad mayor o estructura: alambor, contrafuerte, cuerpo avanzado, adarve, etc.

Una vez descrito el bloque desde el punto de vista arquitectónico podemos

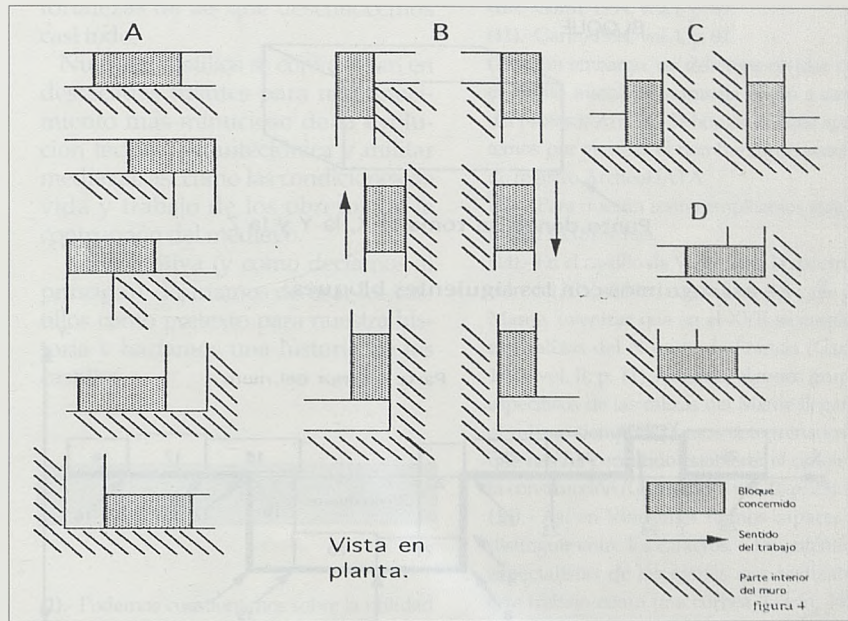


Figura 4.

atrevernos a incluirlo en una fase de construcción o entidad temporal. En el castillo de Ponferrada tenemos tres grandes fases: la construcción del siglo XII, los añadidos del XV y las restauraciones del XIX-XX que podrían dividirse en secuencias menores en las que no entraremos. A cada una de estas entidades temporales le asignamos un número (I, II y III) que situaremos en su casilla correspondiente.

Llegamos así a la caracterización geológica (o vegetal si es madera) de nuestro elemento arquitectónico. Primeramente, declaramos el estado de la superficie del bloque: en buen estado, degradado (en que nivel), restaurado, etc. A continuación tratamos de averiguar el grupo geológico al que pertenece. No bastaría con indicar que se trata de una pizarra, un granito o una caliza. Deberíamos dar un paso más en la clasificación mineralógica, para lo que sería necesario el apoyo de un geólogo⁹.

Si tomamos alguna muestra u otro tipo de reproducción (frotis, fotografía, transparencia, molde,...), por el valor geológico o de cualquier otro tipo de la roca, lo indicaremos en la casilla reproducción, señalando cual se ha llevado a cabo.

Una vez analizada la superficie por su valor mineralógico, indicaremos cualquier traza de signos de carácter técnico u otros. En el primer grupo

situamos cualquier huella que haya podido dejar el útil al cortar la piedra, tallar la madera, moldear el ladrillo. En el segundo tipo de marcas incluiremos restos de decoración, marcas de identificación (como los signos de cantero) o utilitarias (los signos dejados por los aparejadores a los albañiles o a los carpinteros). De nuevo, el método más simple pasa por la elaboración de una tipología y la inclusión de los correspondientes códigos. Para evitar errores, el gran rectángulo en blanco se encuentra para realizar un croquis o boceto de la marca o la decoración.

Las coordenadas de un bloque nos van a permitir, por una parte, ubicar el bloque en un espacio geográfico y, por otra, calcular sus dimensiones.

Explicamos el proceso:

- primeramente situaremos una cinta métrica paralela a la estructura que trabajamos, de derecha a izquierda, y tomamos la medida de cada bloque, X, Y y Z, en su punto inferior izquierdo.

En el dibujo (figura 5) hemos trazado una planta teórica de un trozo de lienzo en el que encontramos un contrafuerte y una ventana.

En los bloques 19, 20 y 21 debemos tener en cuenta la coordenada Y, que ya no es cero, como en los bloques precedentes o posteriores sino un valor positivo. En el caso del bloque

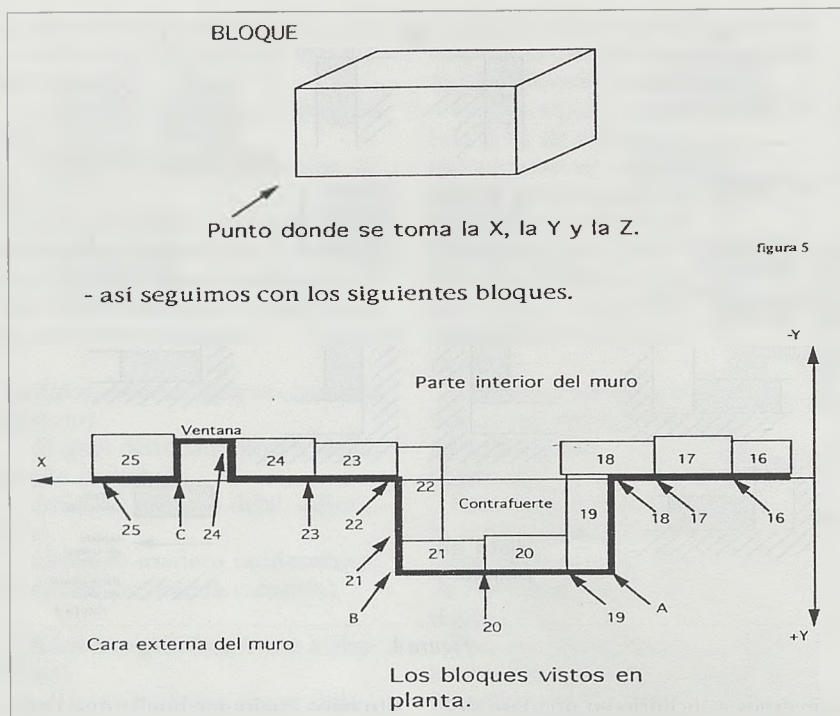


Figura 5

Figura 5.

24, la Y también tiene un valor distinto de cero, pero aquí es negativo. También debemos anotar los valores de los puntos A, B y C (en la casilla de observaciones de los bloques correspondientes, puesto que son datos que completan la información sobre las dimensiones).

- el cálculo de las dimensiones se obtendrá de la diferencia entre el bloque estudiado y el bloque precedente.

De nuevo hemos trazado un alzado teórico de un muro. En este caso, la altura de las hiladas es variable, por lo que sería necesario incluir un campo en nuestra ficha denominado «Altura del bloque». Sin embargo, como ya dijimos más arriba, las coordenadas X e Y pueden ser tomadas usando el método ya expuesto.

La longitud del bloque 2 de la hilera 28 es igual a su coordenada X, 2,10 metros, menos la X del bloque precedente (28-5), 1 metro. Por tanto, 1,10 metros de largo.

Este sistema presenta algunos inconvenientes que enumeraremos a continuación:

- las medidas tomadas no son más que coordenadas reláticas que pueden convertirse en geográficas por medio de unas fórmulas que si bien no son complejas en su enunciado si

lo son para su resolución¹⁰.

- El largo de los bloques puede verse falseados por que estos se introduzcan dentro del muro, como era el caso de los bloques 18 y 22 de la figura 5. Aquí radica uno de los valores de la casilla «Posición», que nos indicará los bloques de este tipo, cuyas dimensiones reales podemos averiguarlas por medios matemáticos¹¹.

- El ancho de los bloques sólo se conocerá través de los bloques de ángulo. En el resto de los casos deberá tomarse la altura real e indicarla en la ficha.

- El alto de los bloques se obtiene por medio de una resta (el bloque superior menos el estudiado) en caso de aparejos irregulares.

Las casillas de Experimental A y B están disponibles para cualquier otro tipo de estudio que desee añadirse al análisis del bloque (se nos ocurre, tipos de mortero o tipos de clavos para unir maderas).

Por último, en observaciones incluiremos todo aquello que no tuvo cabida en cuadros precedentes.

Evidentemente, esta ficha puede sufrir modificaciones para una mejor adaptación a cada caso concreto¹².

EL ANÁLISIS DE LOS DATOS

Ya hemos expuesto la manera de extraer el máximo posible de datos de cada elemento arquitectónico. Ahora se trata de darle juego a esos datos.

Comenzamos por recordar el material con el que contamos:

- las cientos de fichas que hayamos recogido¹³ serán registradas en una base de datos informática.

Un ordenador no piensa (ni pensar jamás). Sin embargo, su rapidez de gestión así como la ausencia de errores le hacen muy útil. Pero no debemos olvidar que cualquier reflexión o interpretación sólo puede partir del investigador. De ahí que, para un estudio como el que proponemos, bastaría cualquier ordenador con cualquier base de datos. Si, además, la base de datos ofrece diagramas estadísticos (histogramas, quesitos, etc.) o cualquier otro tratamiento numérico o gráfico, miel sobre hojuelas. En cualquier caso la máquina no desarrollará todas estas capacidades si el usuario no se lo pide.

- esos cientos de fichas deben estar auxiliadas por fotos, dibujos, muestras y, sobre todo, planos y elevaciones de la construcción (no son necesarias auténticas obras de arte, basta con croquis claros e ilustrativos).

Se trataba de reconstruir, primero, una cadena operativa y después, un esquema de construcción. Para desarrollar el análisis de los datos no podemos realizar esta reconstrucción directamente sino que debemos ir preguntando a los diferentes tipos de datos que informaciones nos pueden dar.

La cuestión geológica.

En primer lugar, podemos tratar de conocer el lugar de origen de los materiales, relacionando las familias minerales o vegetales halladas en la construcción con los lugares productores de éstas.

La labor no es sencilla, pero al menos permite descartar falsas atribuciones y aproximarnos a alguna cierta.

En segundo lugar, la resistencia geológica puede jugar un papel importante desde el punto de vista arquitectónico (¿se colocan las piedras más duras en los sitios más expuestos a la erosión o es por algún motivo

decorativo?), de lo que se puede obtener alguna conclusión sobre conocimientos técnicos o la organización del yacimiento.

En tercer lugar, la geología puede ser un elemento cronológico, no sólo para la datación de determinadas partes de una obra, sino también para explicar el desarrollo de ésta¹⁴.

La cuestión arquitectónica.

Primeramente estudiamos los elementos arquitectónicos (el sillar de piedra, la viga de madera, el ladrillo), estableciendo las tipologías que nos puedan informar sobre la organización del trabajo y la cronología. No debemos olvidar que estos elementos no se hallan en el vacío sino en un espacio concreto que conocemos gracias a sus dimensiones, por lo que cualquier análisis debe tomar en cuenta este concepto espacial.

El mismo proceso se repetiría con las entidades y las estructuras arquitectónicas hasta llegar a una visión de conjunto tanto espacial como cronológica que nos permita hablar de los programas de trabajo, la presencia de un arquitecto o un ingeniero o simplemente un obrero cualificado.

La división del trabajo.

Finalmente, la presencia de marcas técnicas o de otro tipo, nos informa (unido a lo que sobre técnicas hayamos extraído de los puntos precedentes) sobre la mano de obra, su división y cualificación, incluso, sus condiciones socio-económicas¹⁵.

INTERPRETACIÓN

Las hipótesis elaboradas a través de la información suministrada por el monumento pueden (deben) ser completadas con fuentes escritas sobre el mismo¹⁶, así como, comparadas con otros esquemas constructivos contemporáneos y similares.

El objetivo final pasa por la elaboración de una cadena operativa, labor nada compleja y el relleno de aquel esqueleto constructivo del que hablábamos al principio, tarea que si exige buenas dosis de imaginación.

Si este tipo de trabajos se desarrollase, crearíamos un corpus que nos permitiría abordar el estudio de algunas

fortalezas de las que desconocemos casi todo.

Nuestros castillos se convertirían en destacadas fuentes para un conocimiento más minucioso de la evolución técnica, arquitectónica y militar medieval, así como las condiciones de vida y trabajo de los obreros de la construcción del medioevo.

En definitiva (y como decíamos al principio), dejaríamos de usar los castillos como pretexto para nuestra historia y haríamos una historia de los castillos.

NOTAS

- (1).- Podemos cuestionarnos sobre la utilidad de recoger cada uno de los ladrillos que componen el muro, si todos son iguales. Indudablemente, primero debemos comprobar que así es (y para eso tendremos que contar con un muestreo).
- (2).- Relación elaborada a partir de Leroi-Gourham, 1988, p. 148.
- (3).- Garín, 1994, vol I, p. 73. Nuestra tesina versó sobre la construcción del castillo de Vincennes, fortaleza del siglo XIV situada a las puertas de París.
- (4).- Ver Arroyo-Bishop y Lantada Zarzosa, 1993 B.
- (5).- No se trata de peculiaridades exclusivas del castillo que nosotros estudiábamos, sino de auténticos problemas que se plantean a la hora de ejecutar el programa de Arroyo-Bishop y que él no había previsto al no salir del plano teórico.
- (6).- El mejor estudio sobre este castillo sigue siendo el de Luengo Martínez, 1980, que tiene el inconveniente de no presentar los resultados de las excavaciones llevadas a cabo por Fernando de Miguel a comienzos de los ochenta y cuyos resultados aún no han sido publicados.
- (7).- Como en el caso del castillo de Vincennes, hemos decidido reservar las zonas 1 a 50 para el posible estudio arqueológico, siendo las zonas 51 a 99 las dedicadas al estudio arquitectónico (Arroyo-Bishop et Lantada Zarzosa, 1993 A, p. 201).
- (8).- Garín, 1994, vol I, p. 78.
- (9).- Las calizas del castillo de Vincennes correspondían a doce familias diferentes y esta distinción nos permitió después ir a la búsqueda de las canteras de donde provenían (Garín, 1994, vol. II, p. 8).

(10).- Garín, 1994, vol. I, p. 89.

(11).- Garín, 1994, vol. I, p. 97.

(12).- Sin embargo, no debemos olvidar que el mérito inicial de la misma corrió a cargo del profesor Arroyo-Bishop de ahí que apostemos por guardar el nombre de su sistema de registro ArchéoDATA.

(13).- Para nuestra tesina empleamos exactamente 15.181 fichas.

(14).- En el castillo de Vincennes, la construcción del XIV se hizo con calizas del valle del Marne, mientras que en el XVII se emplearon calizas del Noreste de Francia (Garín, 1994, vol. II, p. 11). Además, algunos grupos específicos de las calizas del Marne llegaron al mismo tiempo a puntos determinados lo que nos ha permitido establecer el orden de la construcción (Garín, 1994, vol. II, p. 25).

(15).- Así en Vincennes fuimos capaces de distinguir entre los canteros, a los auténticos especialistas de las gentes que realizaban este trabajo como una corbea (Garín, 1994, vol. II, p. 115).

(16).- No debemos olvidar que la realidad es lo que hay y no lo que nos dijeron que había.

BIBLIOGRAFÍA

- ARROYO-BISHOP, Daniel y LANTADA ZARZOSA María Teresa. *Planning for site and intra-site date management interpretation*, en Computer applications and quantitative methods in archaeology, 1992, University Press, Aarhus, 1993A, pp. 195-204.
- ARROYO-BISHOP, Daniel y LANTADA ZARZOSA, María Teresa. *Quelques pas dans l'enregistrement et l'analyse architecturale: apports du projet ArchéoDATA*, en Les Nouvelles de l'Archéologie, nº 53-54, Errance, París, 1993B, pp. 23-27.
- GARIN, 1994.
- GARIN, Alberto. *Etude monumentale de la façade Nord de l'enceinte du chateau de Vincennes (val de Marne)*. Mémoire de maîtrise, nº 4, Universidad de París I, París, 1994, 612 Págs.
- LEROI-GOURHAM, André. *El hombre y la materia (evolución técnica I)*, Taurus, Madrid, 1998, 319 págs.
- LUENGO MARTÍNEZ, José María. *El castillo de Ponferrada y los templarios*. Nebrija, León, 1980. 207 págs.
- SÁNCHEZ VAZQUEZ, Julián. *El castillo de Ponferrada*, en Mundo Escolar, nº 133-136, Madrid, julio-agosto, 1960, p. 45.

BIBLIOGRAFÍA

LOS PRESIDIOS ESPAÑOLES DEL NORTE DE ÁFRICA EN TIEMPOS DE LOS REYES CATÓLICOS. Rafael Gutiérrez Cruz. Colección Historia de Melilla, nº 8. Editado por la Ciudad Autónoma de Melilla. Málaga, 1997. 410 páginas. 2.000 ptas.

Es oportuno traer a colación, tratando de superar cualquier polémica, lo que la autoridad de la Ciudad Autónoma de Melilla hizo en los últimos años para conmemorar el quinto centenario de su historia como ciudad española. Desde lo que es el interés institucional de esta revista, produjo gran satisfacción la publicación en 1988 del libro de A. Bravo Nieto y J. M. Sáez Cazorla sobre *Melilla en el siglo XVI a través de sus fortificaciones*, otro libro de Bravo Nieto sobre *La construcción de una ciudad europea en el contexto norteafricano: arquitectos e ingenieros en la Melilla contemporánea* (1996), y otro de este mismo autor, *La ciudad de Melilla y sus autores. Diccionario biográfico de arquitectos e ingenieros (finales del siglo XVI y primera mitad del XX)*. (1997).

Ahora nos ha llegado a las manos este libro editado en 1997, en que se estudia la interacción de las diversas plazas del norte de África, ocupadas a finales del XV o principios del XVI, con los reinos de España y los del norte de África, en un contexto político de prolongación de la lucha contra los moros terminada en la Península, todo con el incierto propósito de asegurar aquéllos mediante el control de la orilla opuesta.

Aunque éste no es un libro sobre fortificaciones, sino sobre los orígenes y fundamentos políticos y sociales de una presencia en el norte de África, en algunos casos secular, sí es un complemento perfecto para el estudio de aquéllas, porque le ayuda a sobrepasar el punto de vista puramente técnico, descriptivo e incluso militar sobre estos interesantes fenómenos de la historia de España. El autor aborda la cuestión desde un punto de vista eminentemente económico y sociológico, ya que los presidios se convirtieron pronto en microcosmos sociales. Gutiérrez Cruz pone cada uno de los presidios en un contexto de relaciones intracomunitarias, describe la gravitación social en torno a las instituciones señoriales creadas por asientos reales, las relaciones con los moros y

los judíos, y la «política exterior» de los presidios con los reinos moros, así como el control real a través de los veedores y la preeminencia de todo lo relacionado con la guardia y armamento de las plazas sobre cualquier otra consideración.

El relativo retraso que se observará durante este siglo y en el siguiente en las soluciones dadas a las necesidades defensivas, con castillos y fortalezas por debajo del nivel del arte de su tiempo, se explica por el suficiente dominio de que gozan los españoles, gracias a su artillería, sobre unas tribus y reinos moros aún primitivos. Y además se daba, como señala el autor, «el temor que las grandes obras de fortificación producía entre los musulmanes».

Ese relativo retraso no quita que el esfuerzo fortificador fuera muy grande. Naturalmente, se aprovechaban las defensas construidas por los moros, pero se construían nuevas fuerzas, torres y murallas. Mazalquivir tenía doce torres en 1516, fosos nuevos, coracha, etc. En Orán se construyeron dos nuevas fuerzas, la de la Puerta del Mar y la de Rosalcazar. En Bugía se hizo un nuevo alcázar y la fortaleza del puerto. Entre 1500 y 1515 se construyeron en Melilla ocho torres.

Otra dimensión desarrollada por el autor es la de los problemas implicados en la construcción de las fortalezas. Por razones de experiencia y de seguridad los gastadores y albañiles venían de la Península. La ciudad de Málaga aparece en la descripción de este autor como un activo centro fabril y artesano, donde se fabrica cal y herramientas, y se funde artillería. Los soldados de las guarniciones proceden en general de Andalucía; el autor hace un estudio minucioso de sus números, sus condiciones de vida y sus pagas, éstas últimas muy lastimosas en general, lo que daría lugar a la sangría incesante de las deserciones.

En fin, al autor hay que agradecer que ponga a la fortificación en un contexto determinado por la seguridad y la guerra, porque de otra forma no hubiera sido posible hacer la sociología completa de este fenómeno tan singular como fueron los «presidios».

Antonio Sánchez-Gijón.

BREVE HISTORIA Y GUÍA DE LAS MURALLAS DE IBIZA, por Eduardo J. Posadas López. Consell Insular d'Ibiza i Formentera. Consellería de Turisme. Comprende 95 páginas, 3 planos, 2 dibujos y 71 fotografías.

Este ameno libro va dirigido a todos, para que cualquier interesado en la simple visita turística pueda usarlo en su recorrido por las murallas de Ibiza. Para ello el autor utiliza un lenguaje asequible, sin renunciar a usar los vocablos específicos que la arquitectura abaluartada exige, para cuya comprensión incluye un glosario final al cual nos dirigen los asteriscos colocados en las palabras que pueden encerrar alguna dificultad de comprensión. Cuidados dibujos completan el glosario y ayudan a su interpretación.

Por ello nos encontramos con una obra también atractiva para los especialmente interesados en el tema castellanológico.

El libro, centrado en la fortificación de la ciudad, comienza con tres buenos planos, dedicados al recinto medieval, su encuadre en las defensas posteriores y a la evolución y ampliación de estas. Una introducción histórica justifica la necesidad de la construcción de las defensas y de sus sucesivas modificaciones y ampliaciones.

A continuación se inicia el recorrido por la fortaleza, comenzando por la «Puerta del Mar», con una detallada descripción de los diversos elementos de la fortificación, indicándonos incluso las partes que faltan y las causas por las que no se realizaron o que han motivado su desaparición. Se explican las inscripciones y escudos existentes, los protagonistas de las obras, relacionando estas con el recinto medieval, el uso actual de diversas dependencias, los maltratos recibidos en períodos no lejanos y las restauraciones y recuperaciones recientes.

Se van analizando y explicando los diversos baluartes, puertas, plazas, rondas, caballeros, salas, almacenes, etc... , incluyendo constantes referencias al recinto medieval y dedicando un apartado al castillo.

Adornan el libro, fotografías en color, adecuadamente encajadas en el texto, que permiten situarse en el recorrido y

apreciar las defensas desde el exterior.

Felicitemos al autor por esta obra, que consideramos atractiva y digna de figurar en la biblioteca de los estudiosos de la fortificación, tanto medieval como abaluartada. *Amador Ruibal*.

EL CASTILLO DE AGUILAR DE LA FRONTERA. INTERPRETACIÓN DESDE LA ARQUEOLOGÍA. Alberto León Muñoz. Edita la Diputación de Granada y el Ayuntamiento de Aguilar. 1998. 150 páginas, 64 fotografías, dibujos y planos.

Un libro especializado, que refleja el carácter de investigador universitario de su autor. El prólogo, de Vázquez Gil, destaca ese talante, por la metodología empleada, la oportunidad del tema y la valentía de ofrecer conclusiones y una visión global de la fortaleza basadas en la documentación histórica manejada y en las campañas de excavación realizadas. La importante relación bibliográfica, que remata la obra, incide en ese carácter.

En una primera parte, se justifica el trabajo realizado, sus dificultades y los objetivos buscados. A continuación se emprende el estudio del emplazamiento de la fortaleza, su valoración arqueológica y su uso, corroborado por los materiales hallados, en los períodos calcolítico, bronce, ibérico y romano. Páginas 13 a 32.

En tercer lugar encontramos una historia de la investigación, con una primera parte dedicada a los estudios castellológicos en general, destacando la evolución que han experimentado en estos últimos 25 años, las últimas tendencias y las actuales líneas de investigación y una segunda dedicada a la historiografía del castillo de Aguilar. Páginas 33 a 50.

La cuarta y principal parte del libro, páginas 51 a 132, se dedica al estudio de la fortaleza, dividiéndose en:

- 1.- Reseña histórica musulmana y cristiana.
- 2.- Descripción del yacimiento: muralla de la villa y castillo.
- 3.- La excavación: planteamiento y objetivos. Estratigrafía. Técnicas constructivas documentadas.
- 4.- Ocupación medieval y fases constructivas: etapa califal, primer recinto cristiano (siglo XIII), reformas en el XIV, y reconstrucciones tras el asedio de Pedro I.
- 5.- El castillo señorial de D. Alfonso de Aguilar: arquitectura, heráldica, marcas de canteros, cerámica, numismática, etc.

La quinta parte está dedicada a conclusiones, donde se destaca su carácter netamente militar en tiempos musulmanes y

cristianos, siglos X a XIV, hasta pertenecer a la segunda línea defensiva frente al reino de Granada, en tiempos de Alfonso XI, y su cambio de carácter al pasar a convertirse en enclave señorial en el siglo XV, cuando se levanta el nuevo castillo cuya torre es símbolo del lujo y la ostentación señoriales.

Unas interesantes fotografías, unos buenos planos y magníficos dibujos, más un completo apéndice bibliográfico completan esta obra, que considero interesante para cualquier estudio de la castellología medieval y de conocimiento necesario para aquellos que se están iniciando en el tema, ya sea desde el punto de vista histórico como desde el punto de vista arqueológico, pues les indicará por donde van las modernas tendencias investigadoras.

Felicito al autor, esperando que continúe su labor y nos proporcione nuevas publicaciones, fruto de sus investigaciones, que nos ayuden a profundizar en el tema de la castellología. *Amador Ruibal*.

SOMAÉN, HISTORIA DE UN CASTILLO. Manuel de la Torre Álvarez, edición por cuenta del autor. 427 págs. Numerosas ilustraciones a color. 3.500 pta.

Manuel de la Torre Álvarez, arquitecto especialista en la restauración y rehabilitación de edificios históricos, en cuyo historial profesional destacan dos medallas de Oro de Europa Nostra por la restauración de los Conjuntos Históricos Artísticos de Covarrubias en Burgos y de Mirambel en Teruel, nos relata amablemente su experiencia en el castillo de Somaén que ha convertido en su segunda residencia.

Encontramos en el libro referencias obligadas en el conocimiento de esta parte de la provincia de Soria, perteneciente en su momento al Ducado de Medinaceli, con continuas notas de interés sobre geografía, historia y costumbres, mostrados a lo largo del libro en seis capítulos.

En el primer capítulo el autor nos describe las características principales del subsuelo geológico, su composición y análisis y sus consecuencias en la minería de la zona y la hidrogeología.

Siguiendo con la línea marcada de la generalidad hacia lo particular en el segundo capítulo nos encontramos con la prehistoria en la zona que nos ocupa, haciendo especial hincapié en los yacimientos de Torralba y Ambrona del Paleolítico Inferior, la importante Cueva de la Mora estudiada

por el marqués de Cerralbo y recibiendo mención aparte el yacimiento celtibero de Castilmontan con su sistema defensivo.

En el capítulo tercero el autor nos desarrolla la historia de Somaén y de su castillo, haciendo inicialmente un recorrido de los diferentes castillos de la provincia y de la importancia del ducado de Medinaceli en la misma a lo largo de los siglos, así como su unión con el castillo de Somaén.

En el capítulo siguiente el autor nos relata las costumbres de la zona, sus peculiaridades demográficas y su rica gastronomía. Al mismo tiempo se adentra en los hitos socioeconómicos que han marcado la villa de Somaén a lo largo de los tiempos, tales como el desarrollo del ferrocarril.

La rehabilitación del castillo, adquirido por Manuel de la Torre al estado español en pública subasta en 1975, es tratada en el capítulo quinto. Nos encontramos con graciosas anécdotas y curiosidades en la restauración del mismo recuperando elementos constructivos antiguos provenientes de otras edificaciones. Con el mismo carácter técnico y jovial nos relata la restauración que está llevando a cabo en el caso antiguo de este hermoso y tranquilo pueblo.

Por último, en el capítulo final nos propone una serie de excursiones por Soria y provincias limítrofes donde se incluyen visitas a importantes núcleos históricos y fantásticos parajes naturales.

Luígo Míguez del Olmo.

CASTILLA Y LEÓN. FRENTE AL ISLAM. ESTRATEGIAS DE EXPANSIÓN Y TÁCTICAS MILITARES (s. XI-XIII). García Fitz, Fco. Universidad de Sevilla. Secretariado de publicaciones, 1998. 480 páginas. 8 mapas.

Un libro de imprescindible lectura para todo medievalista que se ocupe de los enfrentamientos entre musulmanes y cristianos en España. Claro, bien estructurado y documentado, no sólo constituye una importantísima aportación al estudio de la guerra medieval en los siglos XI a XIII, sino que ayuda a comprender el entramado socioeconómico y político de esa época. Es, evidentemente, la obra de un especialista, un profesor universitario, que nos demuestra su capacidad investigadora con esta obra.

El libro está básicamente dividido en tres secciones o grandes capítulos:

A.- IncurSIONES y guerra de desgaste. Páginas. 59 a 170.

Fuente: La Verdad (18-07-99) – A. Soriano.

Localización: Lorca (Región de Murcia – Murcia).

Denominación: **Castillo de Lorca.**

Titular: *El estudio arqueológico del Castillo determinará su uso turístico y cultural.*

El próximo lunes se inicia la primera fase de la prospección arqueológica en el castillo, dentro del proyecto Lorca. El objetivo es determinar el estado de conservación de la fortaleza y sus edificaciones, con la intención de aprovecharla para uso turístico y cultural. Los 52.000 metros cuadrados de extensión que tiene el castillo, dentro de su recinto amurallado, son el objetivo inmediato de una prospección arqueológica que se inicia el 19 de julio. En los trabajos se van a intentar analizar la situación de las estructuras arqueológicas de la alcazaba, y determinar su estado de conservación.

El presupuesto de esta primera fase ronda los diez millones de pesetas y el tiempo de duración será de dos meses y medio. Es la primera vez, en la larga historia de esta fortaleza, que se pone en marcha un estudio generalizado de este tipo. (Extracto de la noticia original.)

Fuente: El Norte de Castilla (20-07-1999).

Localización: Segovia (Castilla y León – Segovia).

Denominación: **Alcázar de Segovia.**

Titular: *El jardín norte del Alcázar se podrá visitar hasta el mes de octubre.*

La Academia de Artillería y el Ayuntamiento de Segovia firman un convenio que posibilitará la apertura gratuita de los jardines del parque norte del alcázar. Durante los meses de julio y agosto, el parque permanecerá abierto todos los días desde las 10 de la mañana hasta las 21 horas. En septiembre y en octubre sólo se podrá visitar los sábados, domingos y días festivos con el mismo horario que en verano, excepto en el mes de octubre que se cerrará a las 20 horas. (Extracto de la noticia original.)

Fuente: La Vanguardia Digital (20-07-1999) – A. Lozano.

Titular: *Los dueños de castillos buscan cómo financiarse.*

La reunión de aproximadamente cien propietarios de castillos –englobados en la Asociación de Propietarios de Castillos y Edificios Catalogados de Cataluña–, sirvió para consensuar propuestas sobre usos alternativos de los castillos que se traduzcan en ingresos económicos y garanticen su mantenimiento. En este sentido, el castillo de Gotmar es un ejemplo a seguir. El entorno de la fortaleza, además de albergar conciertos musicales, es hoy un campo de golf que está haciendo posible la restauración de la fachada del edificio, una casa señorial del año 989. Otros propietarios han optado por las subvenciones o la organización de servicios de *catering* y rutas turísticas guiadas. La reunión sirvió para analizar la situación por la que atraviesa actualmente este colectivo y las perspectivas de futuro que se abren tras el establecimiento de nuevas vías de colaboración con la Generalitat. (Extracto de la noticia original.)

Fuente: La Verdad (20-07-1999) – G. Mármol.

Localización: Cartagena (Región de Murcia – Murcia).

Denominación: **Muralla púnica de Cartagena.**

Titular: *La rehabilitación de la Muralla Púnica se retrasa.*

Las obras de acondicionamiento del entorno del tramo de la Muralla Púnica que se conserva entre la plaza de Bastarrece y la calle San Diego siguen sin empezar pese a que desde el ayuntamiento cartagenero se ha anunciado su inicio en tres ocasiones en menos de dos semanas. La reforma del entorno de la Muralla Púnica es una obra contemplada en el Plan de Dinamización Turística de Cartagena, firmado hace medio año por los representantes de la Secretaría de Esta-

do de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, la Dirección General de Turismo, el Ayuntamiento y el Consorcio Turístico Cartagena Cultural. La primera actuación con fondos del Plan de Dinamización Turística es, precisamente, la reforma del entorno de la muralla cartaginesa, por valor de 50 millones de pesetas. La obra consiste en la remodelación de todos los accesos al yacimiento y la construcción de una cubierta con forma de bóveda de cañón. En la parte posterior, junto a la pared de La Milagrosa, se construirá una pequeña grada para que los visitantes puedan descansar. (Extracto de la noticia original.)

Fuente: El Mercantil Valenciano (21-07-1999) – Europa Press.

Localización: Dénia (Comunidad Valenciana – Alicante).

Traducción: E. Martínez de Dios.

Denominación: **Muralla urbana de Dénia.**

Titular: *Arqueólogos de Dénia descubren un nuevo paño de la muralla del siglo XI.*

Los trabajos del Servicio Municipal de Arqueología de Dénia han realizado un descubrimiento en el solar urbano situado en la calle del Marqués de Campo, un paño de la muralla que se sitúa en la zona sur de la antigua Madina de Daniya, fechada en el siglo XI según los responsables de las excavaciones. En 1998, las excavaciones efectuadas en el solar de los Hermanos Maristas se documentó un primer segmento de dicha muralla, que va a permitir restituir el recinto amurallado de Dénia. Éstos últimos descubrimientos aportan a los investigadores una información clave para aproximarse a la estructura urbana de la ciudad del año 1000. La fábrica de lo encontrado son paredes de mortero, presentando abundantes restos de cal y tanto los muros externos como los internos están reforzados con mampostería concertada y piedras dispuestas en hilera y cubiertas de mortero de cal. El muro es de 1,4 metros de ancho cimentado sobre un estrato de arena de playa. (Extracto de la noticia original.)

Fuente: La Vanguardia Digital (21-07-1999) – Mario Sasot.

Localización: Sádaba (Aragón – Zaragoza).

Denominación: **Castillo de Sádaba.**

Titular: *El castillo de Sádaba, del siglo XII, será tras su restauración, motor turístico y económico de la comarca de las Cinco Villas.*

Las altas y majestuosas torres del castillo de Sádaba, en la comarca de las Cinco Villas, en el norte de la provincia de Zaragoza, albergarán, tras los trabajos de restauración que se hallan en fase bastante avanzada, un Museo del Románico y un gran restaurante con capacidad para 500 plazas, así como una Escuela de Restauración Gastronómica. Estos son los proyectos que el Ayuntamiento de Sádaba y el gobierno de Aragón quieren impulsar mediante un plan de reconstrucción del castillo medieval, plan que ha sido suscrito por ambas instituciones, y en el que se invertirán, en total, cerca de 500 millones de pesetas. Dentro de los trabajos de intervención sobre el castillo, ya se ha recuperado la fachada oeste de la muralla y en breve comenzarán los trabajos para recuperar adecuadamente la fachada sur. Sin embargo, las obras de restauración de todo el castillo no finalizarán completamente hasta pasados unos cuatro años. (Extracto de la noticia original.)

Fuente: El Mercantil Valenciano (23-07-1999) – Javier Andreu.

Localización: Castellón (Comunidad Valenciana – Castellón).

Denominación: **Batería del Gas.**

Titular: *Hallan varios cimientos de la batería del Gas.*

Bajo el pequeño parterre que rodeaba al único muro en pie que se conserva de la batería del Gas, elemento de la fortificación de la ciudad a mitad del siglo XIX, han aparecido los cimientos de varias dependencias de esa estructura. El arqueólogo director, José Manuel Melchor, explicó que uno de los muros, el más largo, tiene un ancho de 82 centímetros, y conformó la base de la pared de la vertiente noreste de la rampa de acceso a la batería militar, ya que discurre de forma paralela al muro en el que se encuentran las 12 saeteras. Parte de ese muro se asienta sobre otra cimentación anterior apuntando este dato a que la batería del Gas se construyó aprovechando un habitat medieval extramuros de la ciudad. Otra de las dependencias que ha salido a la luz es la del povorín de la batería del Gas. El habitáculo coincide con los planos de la documentación existente, realizados en 1874 por el Ejército. En la vertiente que recae a la calle Gai Biel han salido a la luz dos muros perpendiculares al vial, de 52 centímetros de ancho, que coinciden con la cimentación de las dependencias en las que se encontraban el cuerpo de guardia y otro habitáculo que comunicaba con la torre de la batería. El Ayuntamiento de Castellón tiene intención de integrar estos restos en la urbanización de la plaza de la Muralla Liberal, creando así el primer parque arqueológico urbano de la ciudad. (Extracto de la noticia original.)

Fuente: La Vanguardia Digital (23-07-1999).

Localización: Torres de Segre (Cataluña – Lérida).

Denominación: **Muralla íbera de Torres de Segre.**

Titular: *Hallado un poblado íbero con murallas.*

Los arqueólogos del Institut d'Estudis Ilerdencs (IEI) han hallado los restos de un poblado ibérico en la localidad de Torres de Segre. La principal novedad del hallazgo es que el poblado contaba con murallas de defensa. El poblado se encuentra junto a la actual Ermita de Corassumada de Torres de Segre. Los primeros trabajos de los arqueólogos confirman que el poblado disponía de murallas de defensa, en contra de lo que pensaban hace años los investigadores. La muralla tenía una significativa altura, nueve metros, y once de longitud. Los arqueólogos calculan que las murallas del poblado dejaron de utilizarse en el siglo III a. de Cristo. (Extracto de la noticia original.)

Fuente: El Norte de Castilla (26-07-1999).

Localización: Medina del Campo (Castilla y León – Valladolid).

Denominación: **Castillo de la Mota.**

Titular: *Aparecen nuevos restos arqueológicos en el Castillo de la Mota de Medina.*

Las obras de restauración llevadas a cabo en el Castillo de la Mota han dado como resultado el descubrimiento de nuevas estructuras medievales y modernas de los siglos XV, XVI y XVII en algunos casos. El director del proyecto, Fernando Cobos, estima que las obras de adecuación del castillo finalizarán en un par de meses de forma genérica y será entonces cuando se valoren y se documenten los restos arqueológicos aparecidos. (Extracto de la noticia original.)

Fuente: El Adelantado de Segovia (27-07-1999) – Fernando Sanjosé.

Localización: Segovia (Castilla y León – Segovia).

Denominación: **Muralla urbana de Segovia.**

Titular: *La Junta ha invertido ya 150 millones en la reconstrucción del cubo de la muralla que se derrumbó.*

Se estudia la posibilidad de trasladar la conducción de agua que transcurre junto a la muralla, en el paseo de San Juan de la Cruz, donde hace ahora casi un año de derrumbó un cubo de la fortaleza medieval, construida en el siglo XI. Los responsables municipales visitaron recientemente la zona de actuación, donde la Junta ha

invertido ya más de 150 millones de pesetas. La concejala de Urbanismo expresó su esperanza en que las obras de reconstrucción del cubo concluyan pronto. (Extracto de la noticia original.)

Fuente: El Norte de Castilla (28-07-1999) – Helena Cebrián.

Localización: Fuensaldaña (Castilla y León – Valladolid).

Denominación: **Castillo de Fuensaldaña.**

Titular: *El castillo y su leyenda.*

Las últimas exploraciones han constatado un nuevo hallazgo en una de las torres que flanquean el castillo. Las dependencias descubiertas son dos pequeñas salas en altura, albergadas dentro de la torre noroeste de la fortaleza medieval. Las dimensiones de estos recintos es de dos metros de diámetro. En la cámara superior, cuya puerta aún no se ha abierto, se observa una tronera. Hace un año que se iniciaron las obras de recuperación del castillo de Fuensaldaña, una complicada tarea de recuperar los canes que sujetan las bellas almenas colgadas a 40 metros de altura, en la torre del homenaje. El trabajo consistía en añadir las partes que faltaban o en el cosido de las más desgastadas con varillas de fibras de vidrio y morteros de resina. El descubrimiento se hizo al inspeccionar durante estas labores en el exterior, las dos aspilleras. Las salas están vacías siendo semejantes a las que se encuentran en las otras tres torres de la fortaleza. (Extracto de la noticia original.)

Fuente: El Norte de Castilla (28-07-1999) – Alicia Clavero.

Localización: Peñafiel (Castilla y León – Valladolid).

Denominación: **Castillo de Peñafiel.**

Titular: *Las infraestructuras del Museo del Vino ya están en el castillo. Las obras para mejorar los accesos a la fortaleza terminarán en dos semanas.*

El ambicioso proyecto se va convirtiendo en realidad. Ya han llegado al castillo de Peñafiel todas las infraestructuras necesarias para el acondicionamiento del futuro Museo del Vino. La luz, el agua, la telefonía y el saneamiento son algunos de los servicios de los que ya goza el castillo. A lo que hay que añadir la mejora de la carretera y del aparcamiento, así como un cambio en la iluminación exterior del castillo por lámparas de descarga más económicas. Estas obras en los accesos del castillo se están realizando en coordinación con las del Museo Provincial del Vino, con un presupuesto de 60 millones de pesetas. Los trabajos de acondicionamiento han sido financiados por la Consejería de Fomento, el Ayuntamiento y por particulares. El regidor de peñafiel señala que a finales de agosto se puede inaugurar el Museo del Vino, cumpliéndose un año del comienzo de esta obra costada por la Diputación de Valladolid. En estos momentos, el proyecto arquitectónico presupuestado en más de 300 millones de pesetas está concluido y se está ejecutando el proyecto de contenidos, que se calculó en 121 millones. El fondo museográfico estará ubicado entre la Torre del Homenaje y el nuevo edificio. (Extracto de la noticia original.)

Fuente: Diario de Ibiza (30-07-1999) – Xicu Lluy.

Localización: Ibiza (Islas Baleares – Ibiza).

Denominación: **Castillo de Ibiza.**

Titular: *El Consell solicitará un informe arqueológico y geotécnico para la reforma del castillo.*

La Consejera de Cultura, Fanny Tur, que tomará posesión del cargo mañana por la tarde, avanzó que su equipo tiene intención de solicitar la elaboración de dos informes hasta ahora inexistentes: el arqueológico, que redactará Joan Ramón; y el geotécnico antes de "efectuar cualquier actuación" en el Castillo. La Consejera de Cultura se reunirá con directivos de Ferrovial, empresa

adjudicataria de las obras, y el arquitecto director de las mismas, Xavier Pallejà, para determinar responsabilidades en relación con los arcos renacentistas que fueron desmontados sin numeración de sus piezas y cuya reconstrucción resultará complicada debido a esta intervención. (Extracto de la noticia original.)

Fuente: La Verdad (31-07-1999) – Javier Rodríguez.

Localización: Murcia (Región de Murcia – Murcia).

Denominación: **Muralla urbana de Murcia.**

Titular: *Encuentran en Verónicas los restos de la primera muralla árabe que tuvo la ciudad. Los arqueólogos creen que es del siglo XI y fue una construcción endeble, sustituida por la que hoy se conoce.*

El entorno de Verónicas, junto al Plano de San Francisco, ha sido nuevamente escenario de un importante hallazgo arqueológico de la época islámica. El pasado febrero, la demolición de un viejo edificio en la calle Verónicas ponía al descubierto varios restos de la antigua muralla árabe –siglos XII y XIII– que rodea y delimita el casco histórico de la ciudad. A ras de suelo apareció la cima de la fortaleza y la parte alta de algunos torreones. Las excavaciones no han parado, lo que ha permitido sacar a la luz la totalidad de la construcción. La novedad del hallazgo estriba ahora en que han aparecido los restos de otra muralla más antigua de la que se tiene constancia y que podría datarse de finales del siglo XI. La historia de la muralla árabe que rodea a la ciudad puede cambiar si se confirma finalmente a qué período pertenecen los nuevos restos que han aparecido junto al mercado de Verónicas. Todo hace pensar que Murcia tuvo otra fortificación mucho antes de la conquista cristiana de la ciudad en 1243. Hasta ahora, los arqueólogos municipales han trabajado con la hipótesis de que la construcción que rodea el casco viejo –cuya presencia más notable está junto al mercado de Verónicas, en Santa Eulalia y el sótano del hotel Rincón de Pepe– era la única. Se trata de una estructura de hormigón, que en el caso de Verónicas conserva un alzado de 3,62 metros de altura. Su especial solidez se debía a la necesidad de resistir los continuos envites del río Segura. A raíz de la demolición en la calle Verónicas de una antigua droguería apareció entre los cimientos del viejo inmueble lo que a todas luces eran restos de esta muralla, fechada entre los siglos XII y XIII. El Servicio Municipal de Arqueología comenzó entonces las excavaciones y seis meses después ha sacado a la luz un tramo de casi diez metros de recorrido de paredes intactas de esta defensa islámica, además de pilares y un torreón de planta cuadrangular. Los arqueólogos, a tenor de los nuevos restos aparecidos en el mismo lugar, se encuentran con dos momentos históricos diferentes. Por un lado está la muralla tradicional de la que se tiene constancia y, por otro, los restos que han aparecido pertenecientes a otra fortificación bien distinta. Los restos han aparecido bajo el pavimento de la muralla que hoy se conoce y la construcción es de argamasa y ladrillo. (Extracto de la noticia original.)

Fuente: La Verdad (01-08-1999) – Pilar Wals.

Localización: Lorca (Región de Murcia – Murcia).

Denominación: **Castillo de Lorca.**

Titular: *El Castillo será rehabilitado en los próximos meses para acoger el parador de turismo.*

Después de un año de conversaciones entre los directivos de Paradores y el ayuntamiento, se ha llegado al acuerdo de instalar en la alcabala lorquina el establecimiento hotelero. Para ello, el monumento sufrirá una profunda rehabilitación. La empresa que se encargará de la construcción del inmueble financiará además de los nuevos accesos, el tendido eléctrico, telefónico y de agua potable, también financiará parte de la rehabilitación del Castillo. (Extracto de la noticia original.)

Fuente: La Vanguardia Digital (16-08-1999) – Enric Alfonso.

Localización: Montblanc (Cataluña – Tarragona).

Denominación: **Muralla urbana de Montblanc.**

Titular: *Muralla a la vista.*

La muralla medieval de Montblanc recupera su esplendor. A una semana vista para que acabe la restauración del último tramo de la muralla de Sant Jordi, el Ayuntamiento ya prepara el derribo de cinco inmuebles más que permitirá liberar gran parte de la de Sant Francesc. Las obras se iniciarán en un plazo de unos diez días y pondrán al descubierto una torre que ahora permanece escondida. Tras el derribo, el conjunto amurallado de Montblanc –de 1.700 metros de perímetro– estará visible en más de un 75 por ciento. La demolición, presupuestada en unos tres millones y medio de pesetas, afecta al antiguo parque de bomberos y a las viejas dependencias de la escuela taller L'Anguera. Una vez se derriben las casas de este tramo, sólo quedarán por liberar otro fragmento de la muralla de Sant Francesc y toda la muralla de Santa Tecla. Esta última discurre paralela a la carretera y permanece oculta tras numerosas casas habitadas, lo que dificulta su reconstrucción. Los técnicos ultiman estos días la rehabilitación del tramo de la muralla de Sant Jordi, con las almenas ya reconstruidas casi en su totalidad, el próximo paso será la limpieza del muro, al que se aplicará pintura especial para que mantenga un tono homogéneo y similar al original. Asimismo, el suelo se rebajará para dejar al descubierto parte de la base de las torres que recuperarán así su altura original. El tramo reconstruido y también ajardinado, se presentará públicamente en la fiesta mayor, que empieza el día 8 de septiembre. El conjunto amurallado de Montblanc consta de 34 torres y tiene su origen en el siglo XIV. En el XIX, la construcción de casas adosadas a sus muros empezó a ocultar el monumento, aunque después de ser declarado conjunto monumental y artístico –en 1947– se impulsó su restauración. En un informe efectuado en 1994, el Ayuntamiento cuantificó en unos 700 millones de pesetas la restauración de todo el conjunto. (Extracto de la noticia original.)

Fuente: El Mercantil Valenciano (16-08-1999) – Europa Press.

Localización: Alcalá de Xivert (Comunidad Valenciana – Castellón).

Traducción: E. Martínez de Dios.

Denominación: **Castillo de Alcalá de Xivert.**

Titular: *Peliga la estabilidad de la gran torre sur de Alcalá de Xivert.*

La Consejería de Cultura de la Generalitat Valenciana ha emprendido la reparación urgente de la gran torre sur del Castell. El trabajo, que dispondrá de una dotación presupuestaria de 15 millones de pesetas, responde al avanzado estado de deterioro de la construcción, que ha puesto en peligro su estabilidad. La intervención permitirá abrir de nuevo al público este espacio que se había cerrado porque la pared sudeste estaba inclinada. La actuación se prevé que acabará avanzando el próximo invierno que incluirá la rehabilitación de la muralla. Hace dos años se trabajó en la consolidación de la torre de Poniente. En aquella ocasión se invirtieron 13 millones de pesetas. (Extracto de la noticia original.)

Fuente: El Faro de Algeciras (18-08-1999) – Jesús Caballero.

Localización: Algeciras (Andalucía – Cádiz).

Denominación: **Muralla de la Villa Vieja.**

Titular: *Tres torres emergentes del siglo IX, en la zona de las murallas de la Villa Vieja.*

Las intervenciones afectan a las antiguas murallas de la Villa Vieja, un total de 7.000 metros cuadrados. De momento, ya han aparecido las torres de franqueo, desprovistas de sillarejo que se ha expoliado en su época. Las torres son cuatro y se mantienen

con una «buena calidad» siendo de la segunda mitad del siglo IX de la etapa del Mohamed I. También existen unos restos de barbacana y también podría existir un foso. En la actualidad se desarrolla un trabajo en «pico y pala» en la zona donde ha aparecido la segunda torre. El total de la muralla ocupa unos 250 metros conservándose restos de las cuatro torres existiendo más material soterrado. Esta muralla del siglo IX en comparación con la muralla del siglo XIII tiene más alzado y en futuras intervenciones podría aparecer nuevas estructuras. Es de distinta construcción, con un carácter más endeble y menos monumental siendo un elemento defensivo del siglo IX. Las actuales excavaciones realizadas en la zona de la segunda torre, se observa el buen estado de conservación con un brazo de la estructura. También podría albergar la puerta del Fonsario o cementerio y el postigo del Fonsario ya que en la Villa Vieja el cementerio andalusí se ubicaría, aproximadamente en la zona. Entre torre y torre –de las cuatro, hay tres emergentes– se ubica el antemuro del tapial donde podrían existir “elementos interesantes” afirma el director del Museo Municipal. (Extracto de la noticia original.)

Fuente: Europa Press (18-08-1999).

Localización: La Coruña (Galicia – La Coruña).

Denominación: **Torres de Allo.**

Titular: *Especialistas de la Diputación de A Coruña inician mañana la restauración de las Torres de Allo.*

Se comenzará mañana unas excavaciones en el entorno de las Torres de Allo para iniciar la rehabilitación de este conjunto arquitectónico. Estas actuaciones se enmarcan dentro del Plan 2000 de la Diputación de A Coruña para la recuperación de la Arquitectura Popular. En la primera fase de los trabajos se realizarán varios sondeos en el interior de las torres y en la finca adquirida por la Diputación de A Coruña para obtener datos sobre el origen medieval del pazo y sus reconstrucciones posteriores. Los coordinadores del proyecto destacaron la «novedad» que supone la excavación en el pazo, dentro del panorama arqueológico gallego, así como la disposición de la Diputación para promover las obras, lo que posibilitará la utilización de prácticas y medios de trabajo innovadores en la arqueología tradicional. (Extracto de la noticia original.)

Fuente: El Periódico de Aragón (18-08-1999).

Localización: Calatayud (Aragón – Zaragoza).

Denominación: **Puerta de Terrer.**

Titular: *Comienza, con 28 millones, la restauración de la Puerta de Terrer.*

El Ayuntamiento de Calatayud ha iniciado los trabajos de restauración de la Puerta de Terrer, con las tareas de desescombro en los dos torreones. Será rehabilitado como sede del Centro de Estudios Bilbilitanos, siendo el plazo de ejecución de las obras de ocho meses, se calcula que la Puerta de Terrer estará restaurada en torno al próximo mes de marzo. La Puerta de Terrer fue construida entre finales del siglo XVI y principios del XVII. Consta de dos torreones semicilíndricos y perteneció al último recinto fortificado de Calatayud, que se conservó prácticamente íntegro hasta el siglo pasado. El presupuesto de la obra es de 28 millones de pesetas, de los cuales el Ejecutivo autónomo financia 11 millones, otros 15, la entidad de ahorro Ibercaja y el resto, el ayuntamiento. (Extracto de la noticia original.)

Fuente: La Verdad (19-08-1999) – Pilar Wals.

Localización: Lorca (Región de Murcia – Murcia).

Denominación: **Muralla calcolítica de Murviedro.**

Titular: *La cueva sepulcral se salva por los pelos. La construcción ilegal de una carretera destruye parte del yacimiento calcolítico de Murviedro.*

La muralla del poblado y varias casas con 4.500 años de antigüedad han quedado derruidas.

La construcción ilegal de una carretera ha destruido parte de uno de los yacimientos arqueológicos más importantes de la ciudad, el de Murviedro, del año 2500 antes de Cristo y que se sitúa muy cerca del castillo. La muralla del poblado, varias casas que permanecían adosadas a ella y una posible necrópolis han quedado, derruidas por el efecto de las máquinas. La Concejalía de Urbanismo ha abierto una investigación para descubrir a los autores y exigirles responsabilidades. (Extracto de la noticia original.)

Fuente: El Norte de Castilla (19-08-1999) – Miguel A. Tato.

Localización: Segovia (Castilla y León – Segovia).

Denominación: **Muralla urbana de Segovia.**

Titular: *Urbanismo estudia las causas del nuevo desprendimiento en la zona sur de la muralla.*

Varias piedras de la muralla se desprendieron el pasado martes a la altura de la calle Leopoldo Moreno. El Servicio de Urbanismo aún no ha señalado las causas que pudieron motivar tal desprendimiento pero aseguró que se reparará urgentemente. Como se recordará, el último desplome importante en la muralla de la ciudad se produjo a finales de agosto del año pasado en el lado norte. En aquella ocasión, un torreón próximo al Arco de Santiago se derrumbó sobre el paseo de San Juan de la Cruz, como consecuencia de la falla geológica existente en la zona, pese a que en 1993 se construyó un contrafuerte en la base de la edificación para prevenir posibles movimientos de tierra. La Dirección General de Patrimonio de la Junta ultima estos días las obras de consolidación del terreno y de reconstrucción del torreón, para las que dispuso un presupuesto de más de 100 millones de pesetas. (Extracto de la noticia original.)

Fuente: La Voz de Almería (22-08-1999).

Localización: Almería (Andalucía – Almería).

Denominación: **Alcazaba de Almería.**

Titular: *Cultura estudia abrir al público los pasadizos de La Alcazaba construidos por los Reyes Católicos.*

Tras el enorme éxito alcanzado por las visitas nocturnas a La Alcazaba en su tercer verano, la Delegación de Cultura estudia organizar un plan especial para dar a conocer otros rincones del conjunto monumental, como los pasadizos «secretos» que mandaron construir los Reyes Católicos o el Pozo de la Noria, con una profundidad de 90 metros. Estos recorridos se convocarían para grupos especializados: arquitectos, historiadores, restauradores e incluso periodistas. Podrán contemplar zonas de los tres recintos aún no abiertas por su dificultad de acceso, y zonas que, estando ya abiertas, la mayoría de los visitantes no acuden a ellas por desconocimiento. (Extracto de la noticia original.)

Fuente: Diario Sur (23-08-1999).

Localización: Ciudad Autónoma de Melilla.

Denominación: **Ciudadela Vieja de Melilla.**

Titular: *El Torreón de Bolaños se reconstruirá pieza a pieza con piedras de Taza. Esta actuación se enmarca en un Plan Especial de Rehabilitación Interior.*

El Torreón de Bolaños, o de «Las Pelotas» de la ciudadela de Melilla «La Vieja», que data del siglo XVI, será reconstruido pieza a pieza con piedras procedentes de las canteras de Taza (Marruecos), en una intervención declarada de emergencia por el Gobierno de la ciudad autónoma, dentro del Plan Especial de Rehabilita-

ción Interior de los recintos históricos. Esta construcción ha sufrido desprendimientos de piedras debido a su mal estado de conservación. Las obras, con un presupuesto de 48 millones de pesetas y un plazo de ejecución de cuatro meses, comenzaron ayer por una empresa especializada encargada de restaurar todo el frente de Levante, donde se encuentra el torreón. La intervención consiste en recuperar toda la sillería deteriorada por la erosión y la mala calidad de los materiales –piedra caliza en su mayoría– y en colocar una a una piezas nuevas. Esta torre está situada en medio del frente de Levante y con su reconstrucción se completa gran parte de la restauración de esta muralla, compuesta por cuatro torreones y enclavada en la zona norte de la ciudadela, uno de cuyos lienzos se desprendió en abril de 1994. Con el inicio de las obras de rehabilitación de este baluarte se entra en la recta final de las obras de reforma de la Muralla de Levante que se iniciaron en 1996. (Extracto de la noticia original.)

Fuente: Heraldo de Aragón (23-08-1999).

Localización: Villafeliche (Aragón – Zaragoza).

Denominación: **Castillo de Villafeliche.**

Titular: *El castillo de Villafeliche próximo «Mirador del Jiloca».*

El Ayuntamiento de Villafeliche proyecta continuar actuando en el Castillo del municipio para convertirlo en el «Mirador del Jiloca», debido a su privilegiada ubicación en la atalaya del municipio, que permite disfrutar de la vista de los paisajes de toda la vega del río e incluso de Calatayud en época de buen tiempo. El municipio vivió un intenso debate ya que el riesgo del derrumbamiento de sus dos torres llevó a algunos vecinos a solicitar la demolición de las mismas. Esta posibilidad se negó y se optó por invertir cerca de 14 millones de pesetas de las arcas locales en la consolidación de las torres y la edificación de nuevos accesos al castillo. Para la nueva función del castillo se pretende edificar un mirador en la torre principal. Además, el castillo cuenta con un nuevo aliciente ya que en unas cuevas ubicadas en su parte baja se han encontrado restos del castillo más antiguos que el actual. En la actualidad el castillo ya puede ser visitado gracias a la reciente inversión que realizó el consistorio, y las personas pueden acceder a la parte alta del inmueble utilizando unas escaleras. (Extracto de la noticia original.)

Fuente: El Norte de Castilla (24-08-1999) – Cruz Catalina.

Localización: Íscar (Castilla y León – Valladolid).

Denominación: **Castillo de Íscar.**

Titular: *Íscar tendrá acceso peatonal para su castillo. Dos zonas servirán de miradores y completarán la obra.*

El castillo de Íscar contará con un nuevo acceso peatonal, las obras, que actualmente están en fase de limpieza y delimitación del terreno comunicarán el casco urbano desde el barrio del castillo con la fortaleza medieval. Las obras tienen un importe de 36.828.822 pesetas, financiados íntegramente por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León. (Extracto de la noticia original.)

Fuente: La Verdad (26-08-1999) – EFE.

Localización: Puerto Lumbreras (Región de Murcia – Murcia).

Denominación: **Castillo de Nogalte.**

Titular: *Las excavaciones en el castillo de Nogalte confirman que la alcazaba tenía siete torres*

Las excavaciones realizadas en el castillo de Nogalte han sacado a la luz la disposición estructural del monumento, compuesto por dos recintos jalonados con al menos siete torres, algunas de las cua-

les aún se conservan. Las prospecciones arqueológicas que comenzaron en abril y terminarán hoy han puesto al descubierto la comunicación existente entre ambos recintos, un paso acodado doble que entronca con la tradición arquitectónica de las alcazabas de al-Andalus durante los siglos XII y XIII. La fortaleza está formada por dos murallas paralelas que en sus extremos opuestos presentan sendas puertas “que impedían al enemigo entrar directamente en el recinto superior”, señalan las mismas fuentes. Asimismo, el ayuntamiento destaca el hallazgo de varios muros, con alzados de más de un metro y medio, que forman diversas estancias en la zona de la excavación. Los próximos trabajos se van a centrar en el estudio de la arquitectura residencial islámica existente en el interior del castillo. La campaña actual se enmarca en un proyecto promovido por el ayuntamiento para recuperar y poner en valor el entorno de El Castellar. (Extracto de la noticia original.)

Fuente: Panorama Actual (26-08-1999).

Localización: Alicante (Comunidad Valenciana – Alicante).

Denominación: **Muralla urbana de Alicante.**

Titular: *Un torreón del siglo XVI apareció hoy en la Rambla Méndez Nuñez de Alicante.*

La base de un torreón del siglo XVI apareció hoy en una de las catas arqueológicas. El hallazgo «es sólo un vestigio de lo que fue un torreón, conocido como torre de San Francisco o Capuchinos, anexo a la antigua muralla del siglo XV». Originariamente poseía una altura de entre 7 y 8 metros, aunque sólo se conserva 1,10 metros, pues el devenir de la historia –la modificación de la muralla en el siglo XVII, edificación de viviendas en el siglo pasado y la construcción de la Rambla hace unos ochenta años–. La torre, de forma cilíndrica y un diámetro de entre 15 y 20 metros (se han desenterrado unos cuatro metros), está construida con cal y arena. (Extracto de la noticia original.)

Fuente: El Norte de Castilla (29-08-1999) – A. S.

Localización: Puebla de Sanabria (Castilla y León – Zamora).

Denominación: **Muralla urbana de Puebla de Sanabria.**

Titular: *La restauración de la Muralla del Pozo de Puebla tendrá un coste de 8 millones. Las obras, financiadas por la Junta, terminarán en dos meses.*

Las obras de consolidación de la muralla del Pozo de Puebla estarán terminadas antes de dos meses, plazo establecido por la Consejería de Cultura, para la ejecución. La Junta aportará los casi ocho millones de pesetas que costará la reparación del lienzo que se derrumbó el pasado invierno sobre un patio escolar. El ayuntamiento acometerá de forma complementaria la pavimentación de la calle con piedra y pizarra, presupuestada en 600.000 pesetas. El mal estado de la muralla, la humedad y la colocación de una grúa en la calle del Pozo contribuyeron a que el lienzo se precipitara el pasado invierno. El año anterior fue la muralla de la Plaza del Castillo la que precisó una intervención urgente del Servicio Territorial de Cultura para impedir que se derrumbara. Parte del lienzo cedió y abombó el muro, aunque no llegó a caerse. En los últimos años también se han detectado problemas en la muralla del Mariquillo y en los lienzos de la calle Revuelta de Peporro (Extracto de la noticia original.)

Fuente: El Faro de Algeciras (28-08-1999).

Localización: Algeciras (Andalucía – Cádiz).

Denominación: **Muralla meriní de Algeciras.**

Titular: *Junta y Ayuntamiento colaborarán en el cuidado de las murallas meriníes.*

El alcalde de Algeciras, ha remitido dos escritos, en relación con la participación de la Administración autonómica en el cuidado de los restos arqueológicos encontrados en la zona de Blas Infante. En el segundo de los escritos, el regidor algecireño especifica que «en relación con las excavaciones arqueológicas realizadas en las murallas meriníes de la Villa Nueva, le comunico que se van a continuar las mismas en el espacio comprendido entre la muralla y el borde de la calle Alférez Medina, así como entre la zona ya excavada y el vial perimetral situado entre el oeste y el sur del ámbito. El objetivo de las mismas, que se encuadran en el proyecto redactado por esa Delegación, es definir totalmente la relación de las estructuras que ya se han descubierto con el borde construido que delimita el área, asiendo el presupuesto a 3.519.330 pesetas». (Extracto de la noticia original.)

Fuente: El Mercantil Valenciano (31-08-1999) – Juan José Benito.
Localización: Vinaroz (Comunidad Valenciana – Castellón).
Denominación: Muralla carlista de Vinaroz.

Titular: *El ayuntamiento se compromete a reparar los daños causados a la muralla carlista.*

Los únicos restos de la muralla de la época carlista (siglo XIX) que quedan en Vinaroz, que la pasada semana sufrieron daños al derribar un camión, serán restaurados. Sin embargo, en estos momentos aún no está decidida la actuación a seguir, ni quién se hará cargo de la financiación. El único fragmento de toda la muralla que rodeaba la ciudad durante esa época se encuentra en el chaflán de la calle San Blas con la calle San Joaquín, este tramo estaba protegido por un jardín en su parte inferior y que da a la calle San Joaquín, mientras que en la calle San Blas, también conocida como la Muralla, está más elevada y es utilizada por muchos vecinos como zona de aparcamiento. Se espera que en breve esté realizado el proyecto de ejecución para restaurar este trozo de la muralla carlista y que se ejecute antes de que los daños sean más importantes y afecten a la totalidad de la misma. (Extracto de la noticia original).

BOLSA DEL CASTELLÓLOGO

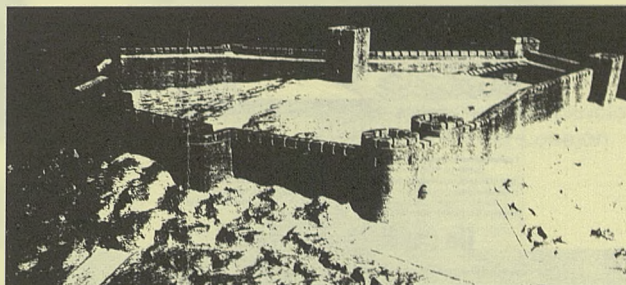
D. José Trincado Dopereiro, domiciliado en la calle Santa Engracia, 6 3º Izd. 28010 Madrid, nos remite una carta donde se ofrece a cambiar las publicaciones que tiene repetidas por otras semejantes, éstas son: **Castillos y Alcázares**, de Ortíz Echagüe. – **Castillo de Loarre**, Everest, 64 pág. – **Castillos de Toledo**, Diputación, 94 pág. – **Castells Costa Blanca**, (en catalán), 32 pág. – **Castillo de Sigüenza**, 32 pág. – **Las Torres de Mendoza y Martioda**, 62 pág. – **Los marfiles de San Millán de la Cogolla**, 132 pág.

MAQUETAS

D. Gabriel Valencia Reina, domiciliado en la Calle Sta. Trinidad, 5 de Antequera (Málaga), nos comunica que ha ampliado su colección de maquetas de castillos, que realiza él mismo, con las fortalezas de Benadalid, Tolox, Alozaina, Gaucin, Vélez, Torrox y Casares.

Solicita la ayuda de los lectores de nuestra revista, en forma de datos sobre las fortalezas de la «Ruta Califal», de las que se propone realizar nuevas maquetas.

Ofrecemos una reproducción de una de sus maquetas concretamente la de Alozaina y realizada a escala 1:250.



CONGRESOS

«Estudios de Frontera» Alcalá La Real (Jaén), del 18 al 20 de noviembre de 1999, bajo el lema «CONVIVENCIA, DEFENSA Y COMUNICACIÓN EN LA FRONTERA». En él se tratarán ponencias tan interesantes como:

- **Friedrich Edelmayer**. «*La Frontera de los Austrias contra los turcos*». (Universidad de Viena).
- **Michael Angold**. «*La Frontera bizantina*». (Universidad de Edimburgo).
- **Tony Goodman**. «*La Frontera escocesa c. 1300-1603*». (Universidad de Edimburgo)
- **Roser Salicrú**. «*La Frontera en el Mediterráneo*». (C.E.S.I.C. Barcelona).

Y las comunicaciones invitadas, tales como:

- **Ahmed Benremdane y Mohammed Tadrhout**. «*La Frontera a través de los escritos de los viajeros musulmanes: Al-Idrisi y Ibn Haukal*». (Universidad de Fez.)
- **Juan Luis Carriazo**. «*Los Ponce de León, señores de moros*». (Universidad de Huelva).
- **Francisco García Fitz**. «*La defensas en la Frontera*». (Universidad de Extremadura).
- **Milouda Hasnoui y Aldelghaffar Ben Dris**. «*La convivencia en la Frontera según un manuscrito árabe inédito de la Biblioteca Real de Rabat*». (Universidad de Tetuán.)
- **Luis Rafael Villegas Díaz**. «*Los cortijos en el sistema defensivo de la Frontera*». (Universidad de Granada).

5- LOS CASTILLOS EN LA PRENSA NACIONAL

El Progreso, domingo, 28 de marzo de 1999
Delgado hablará el lunes de las analogías de la muralla de Lugo con las de Roma

LA POSADA * EL MUNDO DE CASTILLA Y LEÓN, VIERNES 28 DE MARZO DE 1999
El valle de Esqueva, paisajes cerrateños, castillos e iglesias tallaron el curso del río hasta Encinas. Una casa rural y varios proyectos son el germen para desterrar la rutina olvidada de Valladolid.

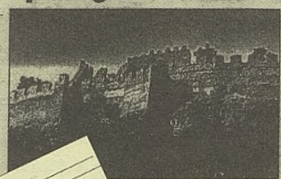
La Fundación Caixa Galicia acogerá el lunes, a las ocho de la tarde, dos nuevas conferencias

Este ciclo de conferencias continuará el próximo día 5 de agosto, 7 de agosto de 1999

El ayuntamiento presenta alegaciones sobre la delimitación realizada por la consellería. El pleno de Corbera pide a Cultura que reduzca la superficie protegida del entorno del castillo

SALVADOR VIZCARRA

Todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Corbera (PP, PSOE y Bascos) venían por unanimidad presentar varias alegaciones a la resolución dictada por la dirección general de Patrimonio Artístico de la Consellería de Cultura el pasado 20 de mayo sobre la delimitación del entorno de protección y remodelación de protección del castillo de Corbera.



En el siguiente artículo, el Sr. José Carlos Martínez sitúa en el centro de la Salud entre las calles Vizcaya y Clavel discorde de un número de alturas máximo de una, con una altura máxima de cornisa de 4,50 metros y una profundidad edificable de 12 m. Otros artículos señalan que las coberturas deberán ser inclinadas a dos aguas, de sus lados y con pendiente mínima del 35%. Los cerramientos exteriores de parcela reconocida al castillo serán tratados como intarsia en la apertura de huecos, con una altura máxima de cornisa de 5 a 100 metros. En el suelo clasificado por las Normas Subsidiarias de 1981 como no urbanizable las edificaciones existentes...

El castillo de Corbera. VÍCTOR M. RAYÓN. El ayuntamiento de Corbera pide a Cultura que reduzca la superficie protegida del entorno del castillo.

COMARCAS
La actuación se incluye en el Pepti que rehabilitará la Vila Antiga
Ayuntamiento y Copur destinan 130 millones a reformar una torre del s. XIII

Andrés informa que la labor de construcción viviana arrojada a la muralla romana había minado los cimientos de monumento

Un castillo desdentado

La antigua fortaleza de Amerarte solía ser una de las más importantes de la zona y la actual propietaria que la alberga o la casa de la Diputación Provincial de Lugo

LA ANTIGUA FORTALEZA DE AMERARTE SOLÍA SER UNA DE LAS MÁS IMPORTANTES DE LA ZONA Y LA ACTUAL PROPIETARIA QUE LA ALBERGA O LA CASA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO

MURALLA DE LUGO
Domingo 14 de febrero de 1999
El informe de Andrade

VALENCIA/SOCIEDAD
24 LAS PROVINCIAS
Memoria de Campanar
Los antiguos molinos harineros (segunda parte)

Por Paco Lloá Viguer
a acaquia del Mestalla tiene un protagonismo especial en la antigua huerta de Campanar. Regada 1747 hanagadas en nuestros campos, delimitada al término municipal por su lado noroccidental frente a Benimaclet, Benifent, Benicarló y Marchaños y, sea la acaquia que mayor número de molinos harineros tenía. En el maravilloso opúsculo de Vicent Orzá Barrial, editado en febrero de 1969 con el título "Dels vells molins de Campanar", el autor recoge ocho molinos que toman sus aguas de esta acaquia madre de Mestalla y sus derivadas el brag de Perra y el brag de Campanar: el Molí Nou, Dels Frares, Dels Pobres, del Comte, de l'Horta, la...

El castillo de Torroves es el punto de partida de la ruta
El castillo de los Novales es el punto de partida de la ruta de la Economía Quiroga. Está en lo alto de una roca y es impugnable por dos de sus lados, el que da al río Sil, y el que da a un profundo arroyo, al oeste. Sus doscientos metros de altura y su gran extensión, de unos trescientos metros de ancho, le dan una gran imponencia. La torre, en ruinas, está desahogada, en primer término, por ruidos de muros y fosos de laberinto castrado. También por grandes muros medievales con ventanales de herradura interior y puertas circulares.

Recordamos a nuestros lectores que hay páginas web de la Asociación www.ctv.es/users/eminar/home.htm

JUNTAS PROVINCIALES

ALICANTE

Presidente
Secretario

D. Enrique Mira-Perceval
D. José Luis Menéndez Fueyo

BADAJOS

Presidente
Secretario

D. Luis Plá y Ortíz de Urbina
D. Juan Zuleta Murga

BALEARES

Presidente
Secretario

D. Antonio Obrador Vidal
D. Daniel Danés Soler

BARCELONA

Presidente

D. Baltasar de Casanova
Duque de Maqueda
D. Sergio Gómez Alba

Vicepresidenta
Vicepresidenta
y Secretario

D. Roberto Jaumandreu y Marimón

CÁCERES

Presidente
Vicepresidenta

D. Raimundo Holgado Cantalejo
D. Fernando Bravo y Bravo

CÁDIZ

Presidente
Vicepresidenta
Secretario
Tesorera

D. Javier A. Richard Rodriguez
D. José Mira Gutiérrez
D. José Pérez Galán
D^a Maribel Palazón

CASTELLÓN DE LA PLANA

Presidente

D. Enrique Salom Cortés

CIUDAD REAL

Presidente

D. Jorge Sánchez Lillo

CÓRDOBA

Presidente
Vicepresidenta
Secretario

D. José Luis de Lope y López de Rego
D. Antonio Arjona Castro
D. Juan José Vázquez Lesmes

GUIPUZCOA

Presidenta

D^a Myriam Ayerbe Irizar

JAÉN

Presidente

D. Bernardo Jurado Gómez

LAS PALMAS

Presidente
Vicepresidenta
Secretario

D. Virgilio Grande Perdomo
D. Vicente Sánchez Araña
D. Victorio José Rodríguez Cabrera

LÉRIDA

Presidente
Vicepresidenta

D. Manuel Camps Clemente
D. Rodrigo Pita Mercé

LUGO

Presidente
Vicepresidenta
Secretario

D. Carlos Ferreiro González
D^a Mercedes Freire Carralbal
D. Alejandro Cruz Ledó

MURCIA

Presidente
Vicepresidenta
Secretaria

D. Manuel Medina Bardón
D. José Guirao López
D^a María del Carmen Marco y Marco

NAVARRA

Presidente
Vicepresidenta
Secretario

D. Juan José Martinena Ruiz
D. Félix Repollés Vicente
D. Juan Echevarría López

RIOJA

Presidente

D. José L. Martínez de Salinas
Marqués de Fuerte Hajar
D^a Angeles Sáenz-Badillos de Arzubialde
D^a Cristina Sáenz de Pipaon

Vicepresidenta

Secretaria

VALENCIA

Presidente
Vicepresidenta
Secretario

D. Vicente Gascón Pelegrí
D. Luis Lassala González
D. Juan Moleres Ibor

VALLADOLID

Presidente
Vicepresidenta
Secretario

D. Javier Bernad Remón
D. Jesús Cueto Sesmero
D. Julio Lorenzo Portero

ZARAGOZA

Presidente
Secretario

D. Cristóbal Guitart Aparicio
D. Enrique Ibáñez Lobejón

*Propuesta para la recuperación del recinto
del Castillo de Villafuerte de Esgueva
(Valladolid).*

